

# Umbral SOCIALISTA

Caracas, enero-junio 2019 / Depósito legal pp200902DC3106 / ISSN: 1856-9641 / SEMESTRAL - AÑO 1

# Nº1

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES  
**CESYC**



**UBV**

**REVISTAS  
CIENTÍFICAS**

*Profesionales líderes del socialismo*

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES

# **Umbral Socialista**

REVISTAS CIENTÍFICAS

Revista semestral

No 01 | Año 1 | Caracas | enero-junio | 2019

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES

**C E S Y C**

# **Umbral Socialista**

REVISTAS CIENTÍFICAS

**UBV**



UBV

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES

**C E S Y C**

## **Umbral Socialista**

### **REVISTAS CIENTÍFICAS**

No 01 | Año 1 | Caracas | enero-junio | 2019  
CARACAS, DISTRITO CAPITAL, VENEZUELA

### **COMITÉ EDITORIAL**

MSc. Francis Arguinzones  
Dra. Katia Briceño  
MSc. Aura Rojas  
Dr. Edgar Figuera  
Dra. María Figueredo

La periodicidad es semestral.  
Toda correspondencia debe ser enviada a:  
Centro de Estudios Sociales y Culturales. Piso 9  
Universidad Bolivariana de Venezuela  
cesycubv@gmail.com  
Teléfono: (212) 6063833

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**NICOLÁS MADURO MOROS**  
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

**DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ**  
Vicepresidenta Ejecutiva

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

**HUGBEL ROA**  
Ministro

**ANDRÉS ELOY RUIZ ADRIÁN**  
Viceministro para la Educación y Gestión Universitaria

**YASNEDI LORENA GUARNIERI**  
Viceministra para el Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento

**LOURDES JOSEFINA ACUÑA GONZÁLEZ**  
Viceministra para la Investigación y la Aplicación del Conocimiento

**ANTHONI CAMILO TORRES MARTÍNEZ**  
Viceministro para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información  
y la Comunicación

**UBV**

## UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**CÉSAR TRÓMPIZ**  
Rector

**KATIA BRICEÑO**  
Vicerrectora

**ALIFRANK LAGUNA**  
Vicerrector Territorial

**ORLANDO ALCÁNTARA**  
Secretario General

UBV

## CONSEJO DE PUBLICACIONES

Dirección General de Promoción y Divulgación de Saberes  
Editorial Universidad Bolivariana de Venezuela

Centro de Estudios Sociales y Culturales

## Umbral Socialista

Revista Científica

No 01 | Año 1 | Caracas | enero-junio | 2019

EDICIÓN Y CORRECCIONES

**Francis Arguinzones**

DIRECCIÓN EDITORIAL

**Ramón Medero**

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

**Jair Pacheco**

**Edgar Sayago**

ISSN: 1856-9641

DEPÓSITO LEGAL: PP200902DC3106

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Av. Leonardo Da Vinci con calle Edison, Los Chaguaramos

Edificio Universidad Bolivariana de Venezuela, anexo B, Sótano.

Telf. (0212) 606.36.16/36.14 / 30.37

editorialubv@ubv.edu.ve

www.ubv.edu.ve

RIF G-20003773-3

República Bolivariana de Venezuela

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y CULTURALES

**C E S Y C**



## CONTENIDO

LA DECOLINALIDAD COGNOSCITIVA Y CULTURAL, UNO DE LOS PROPÓSITOS PRIMIGENIOS DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

María Egilda Castellano

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA: TEJIENDO LOS SIGNIFICADOS DE SU HISTORIA

Francis Arguinzones Lugo

LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA DEFENSA INTEGRAL EN EL MARCO DEL CAPITALISMO DEL SIGLO XXI

Rubén Reinoso

CONTRIBUCIÓN ÉTICA Y POLÍTICA DE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS PARA LA EDUCACIÓN LIBERADORA DEL PUEBLO VENEZOLANO

Migdalia Ruiz/ Yosif Silva

GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Jennifer Martínez

CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA A LA SUBJETIVIDAD REVOLUCIONARIA

Sorangel Gascón

CONSTRUYENDO PERSPECTIVAS CRÍTICAS EN DDHH: LA UBV, LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS APORTES NUESTROAMERICANOS EN LA FORMACIÓN AVANZADA

Aura Rojas

ÉTICA DEL PODER COMUNITARIO. MIRADAS UBEVISTAS

Katia Briceño

## **Umbral Socialista nº 1**

En Venezuela, durante las dos últimas décadas se han generado una serie de cambios y transformaciones que han repercutido en la vida de todos los ciudadanos y que además han modificado las prácticas socioculturales y educativas a las que la población estaba acostumbrada. Un cambio sustancial podemos identificar también en la atención a las universidades y los avances que en políticas públicas para el sector universitario ha implementado el gobierno bolivariano iniciado por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, en el año 1999.

Los cambios no sólo se pueden analizar desde el punto de vista cuantitativo, con la diversificación de la oferta académica, creación de nuevas universidades a lo largo y ancho del territorio nacional orientadas a satisfacer las necesidades de una población olvidada y excluida, sino también desde lo cualitativo con las propuestas innovadoras de diseños curriculares enmarcados en los principios y valores constitucionales, propuestas que están en permanente revisión y ajuste a las nuevas realidades del contexto nacional e internacional, lo que se puede interpretar como un logro significativo que mantiene a nuestras universidades en el cuestionamiento, reflexión y revisión permanentes sobre su hacer, producir y transformar. Hay que destacar el carácter inclusivo que desde sus inicios caracterizó al gobierno bolivariano, resaltando la política de democratización que permitió la incorporación y acceso de poblaciones vulneradas históricamente, ya fuera por su poder adquisitivo, discapacidades motoras, condición de género o sexodiversidad. Otro elemento importante lo constituyen los criterios orientadores para la creación de las nuevas universidades, entre los que se pueden mencionar la equidad, la formación integral (que incorpora lo ético y político como ejes de formación) la pertinencia social y la vinculación con las comunidades a través de proyectos de integración. Principios enmarcados en el cambio de la concepción de una democracia representativa a otra participativa y protagónica, establecida en nuestra Constitución.

La atención al sector universitario se profundizó a partir del año 2002 cuando se creó el Ministerio de Educación Superior (ahora Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria), el diseño de las Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela (2000-2006), las Misiones educativas Sucre y Alma Máter, la creación de las Universidades Politécnicas y los Programas Nacionales de Formación. Todo ello ha orientado el sentido de una universidad más comprometida con los cambios sociales, alineada con las necesidades de las comunidades y, por encima de todo, decidida a contribuir con la defensa de la Patria en tiempos de amenaza imperial. Gracias a estas políticas, nuestro país mantiene el segundo lugar con la matrícula estudiantil más alta en América Latina y el quinto lugar en el mundo, reconocido por la UNESCO. Además de ser considerado como uno de los países que más invierte en educación, creando complejos universitarios que apuestan a la integración de conocimientos y al desarrollo científico y tecnológico en espacios comunes con infraestructuras de gran envergadura, pero además con un sistema educativo integrado a las fuerzas socioproductivas en total sinergia con los objetivos estratégicos del Plan de la Patria 2019-2025.

El proceso formativo universitario en Venezuela sigue la dinámica de una sociedad cambiante que vive en la incertidumbre propia de los reacomodos geopolíticos en un tiempo en el que las potencias se disputan el dominio del mercado y el poder mundial. Corresponde a las universidades, a través del desarrollo científico-técnico, el debate de ideas y la permanente autoevaluación, diseñar propuestas emergentes, atendiendo a los lineamientos del Nuevo Comienzo planteado por el Presidente Nicolás Maduro y que implican asumir el Socialismo del Siglo XXI como sendero libertario en la doctrina bolivariana. Propuestas que defiendan el valor de la vida, el derecho de los pueblos a su autodeterminación, la conquista de la paz y el respeto a la soberanía de los países, el reconocimiento de la multiétnicidad y pluriculturalidad, el espíritu e ímpetu ancestral de los pueblos masacrados por el poder hegemónico y la lucha contra las corporaciones mundiales.

No se puede obviar en todo este compromiso de vida política, educativa y social, el rol que la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) ha desempeñado desde su creación, rol orientador no sólo para el diseño curricular de las universidades que la preceden, sino también en las prácticas docentes, sistemas de ingreso, prosecución y egreso, y en los ejes de formación. En la UBV se identifica el carácter innovador que implica la corresponsabilidad con el desarrollo de la nación y la postura ética de reconocerse como una universidad política que asume su compromiso histórico en el contexto nacional e internacional que la determina, desde una perspectiva decolonial que transforme al ser social no sólo desde su desarrollo cognoscitivo, sino también cultural, atendiendo a las complejidades propias de la resistencia al sistema hegemónico capitalista. Resistencia que no se puede alcanzar sin la formación de una conciencia crítica, con el propósito firme de contribuir con la defensa integral de la nación, lo cual implica la determinación de revertir la fragmentación del conocimiento, los valores y principios del sistema capitalista, y sus prácticas discriminatorias.

Se ha querido dedicar este número de la Revista Umbral Socialista, al tema universitario con el fin de aportar reflexiones, investigaciones o hallazgos desde la realidad de las diversas universidades creadas o refundadas en revolución. En esta oportunidad, los contenidos que a continuación se presentan fueron expuestos en el IV Encuentro de Ética Nuestramericana. Hacia la revolución universitaria, en el cual se debatieron los elementos relacionados con la Reforma de Córdova (por cumplirse en el 2018 un centenario de su proclama), la transformación universitaria, la pedagogía Nuestramericana y la revolución curricular, entre otros; siempre partiendo de la necesidad de re-pensar el acontecimiento universitario de cara a los retos que plantea el siglo XXI.

## **Umbral Socialista nº 1**

# LA DECOLINALIDAD COGNOSCITIVA Y CULTURAL, UNO DE LOS PROPÓSITOS PRIMIGENIOS DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

María Egilda Castellano A  
Rectora fundadora de la UBV

## • RESUMEN

En el presente artículo nos proponemos hacer un recorrido por el Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela, con el decidido propósito de mostrar cómo su contenido es portador de un proyecto político-educativo inscrito en los Principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada mayoritariamente por el pueblo en 1999; así como en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2000-2007, contentivo de los objetivos y acciones dirigidas al logro de cambios sociales, políticos, económicos, ambientales y geopolíticos propuestos por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías. Al mismo tiempo, la UBV da respuesta a las Políticas formuladas por el Ministerio de Educación para la transformación de la Educación Superior, entre los años 2000-2006. En este contexto, y tomando también en consideración los procesos de cambio que han venido ocurriendo en las formas de crear, difundir y utilizar el conocimiento y los saberes, el proyecto UBV tuvo desde su concepción una intencionalidad eminentemente transformadora porque se propuso dar cuerpo a una institución universitaria orientada a romper con las maneras tradicionales e impuestas de crear, organizar, distribuir y utilizar el conocimiento y los saberes en contraposición a: (1) los comportamientos antidialógicos y antidemocráticos en las relaciones entre profesores y estudiantes, y entre la comunidad universitaria, (2) la concepción positivista, cientificista e instrumentalista del conocimiento, y de la investigación y (3) la desintegración de los procesos fundamentales de la universidad, conocidos como: docencia, investigación y extensión, entre otras. Siendo que el quehacer universitario debe dirigirse en lo fundamental a la búsqueda y proposición de soluciones encami-

nadas a construir un modo de desarrollo autónomo, con respeto a nuestra diversidad cultural, al medio ambiente y en paz, erradicando la colonialidad cognitiva y cultural, el proyecto UBV está dirigido a colaborar con ese inmenso logro. El presente trabajo pretende dar cuenta tanto de la concepción epistemológica, educativa e institucional del Proyecto UBV, como de su propuesta formativa, dirigido a contribuir con la refundación ética del Estado Venezolano, para lo cual la decolonialidad cognitiva y cultura es condición ineludible.

**Palabras clave:** Revolución Bolivariana, Universidad, colonialidad cognitiva y cultural.

• **ABSTRACT**

In this article we propose to make a tour of the Rector Document of the Bolivarian University of Venezuela, with the determined purpose of showing how its content is the carrier of a political-educational project inscribed in the Principles of the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, approved mostly by the people in 1999; as well as in the Plan for Economic and Social Development of the Nation 2000-2007, containing the objectives and actions aimed at achieving social, political, economic, environmental and geopolitical changes proposed by President Hugo Rafael Chávez Frías. At the same time, the UBV responds to the Policies formulated by the Ministry of Education for the transformation of Higher Education, between the years 2000-2006. In this context, and also taking into account the processes of change that have been occurring in the ways of creating, disseminating and using knowledge and knowledge, the UBV project had an eminently transforming intentionality since it was proposed to give body to a university institution oriented to break with traditional and imposed ways of creating, organizing, distributing and using knowledge and knowledge as opposed to: (1) anti-ideological and anti-democratic behaviors in the relations between teachers and students, and between the university community, (2) the positivist, scientific and instrumentalist conception of knowledge, and research and (3) the disintegration of the fundamental processes of the university, known as: teaching, research



and extension, among others. Being that the university task must be directed in the fundamental to the search and proposal of solutions directed to construct a way of autonomous development, with respect to our cultural diversity, to the environment and in peace, eradicating the cognitive and cultural coloniality, the UBV project It is aimed at collaborating with this immense achievement. The present work aims to account for both the epistemological, educational and institutional conception of the UBV Project, as well as its formative proposal, aimed at contributing to the ethical refoundation of the Venezuelan State, for which cognitive decoloniality and culture is an inescapable condition.

**Keywords:** Bolivarian Revolution, University, cognitive and cultural coloniality.

## • RÉSUMÉ

Dans cet article, nous proposons de faire une visite guidée du document du recteur de l'Université bolivarienne du Venezuela, dans le but déterminé de montrer comment son contenu est porteur d'un projet politico-éducatif inscrit dans les Principes de la Constitution de la République bolivarienne du Venezuela. , approuvé principalement par le peuple en 1999; ainsi que dans le Plan de développement économique et social de la nation 2000-2007, contenant les objectifs et les actions visant à réaliser les changements sociaux, politiques, économiques, environnementaux et géopolitiques proposés par le président Hugo Rafael Chávez Frías. Parallèlement, l'UBV répond aux politiques élaborées par le ministère de l'Éducation en vue de la transformation de l'enseignement supérieur entre 2000 et 2006. Dans ce contexte, et compte tenu également des processus de changement qui se sont produits dans les manières de créer, de diffuser et d'utiliser les connaissances, le projet UBV a eu une intentionnalité extrêmement transformante puisqu'il a été proposé de donner corps à une institution universitaire visant à rompre avec les méthodes traditionnelles et imposées de création, d'organisation, de diffusion et d'utilisation des connaissances et des connaissances, par opposition à: (1) des comportements anti-idéologiques et antidémocratiques dans les relations entre enseignants et étudiants, et entre

la comunidad universitaria, (2) la concepción positivista, scientiste et instrumentalista de la connaissance et de la recherche et (3) la désintégration des processus fondamentaux de l'université, appelés: enseignement, recherche et vulgarisation, entre autres. Étant donné que la tâche de l'université doit être orientée de manière fondamentale vers la recherche et la proposition de solutions visant à construire un mode de développement autonome, dans le respect de notre diversité culturelle, de l'environnement et de la paix, en éradiquant la colonialité cognitive et culturelle, le projet UBV Il vise à collaborer avec cette immense réalisation. Le présent travail vise à rendre compte à la fois de la conception épistémologique, éducative et institutionnelle du projet UBV, ainsi que de sa proposition formative, visant à contribuer à la refondation éthique de l'État vénézuélien, pour lequel la décolonialité cognitive et la culture sont une condition inévitable.

**Mots-clés:** révolution bolivarienne, université, colonialité cognitive et culturell.

## • INTRODUCCIÓN

La Universidad Bolivariana de Venezuela nació como iniciativa del Estado venezolano, inscrita en la política social diseñada e impulsada por el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías. Esta política constituyó y constituye la columna vertebral de profundos cambios estructurales que desde inicios del presente siglo, se impulsan y construyen en esta sociedad, cambios que deben conducir a la transformación ética del Estado y al logro de un país libre y soberano.

La base legal de la Universidad Bolivariana de Venezuela se fundamenta en la Constitución aprobada por la mayoría de los venezolanos en 1999, de allí que sus principios son: la justicia social, la solidaridad, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la calidad, la equidad, la libertad, el reconocimiento a la diversidad cultural y el respeto por las ideas de los otros y de las otras. Su proyecto respondió a las Líneas Generales del Plan

Económico y Social de la Nación 2001-2007 y a las Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior Venezolana, 2000-2006<sup>1</sup>.

Su organización y funcionamiento académico, está fundamentado en el reconocimiento de que los cambios requeridos por la sociedad venezolana no se lograrán con una actualización o reforma simple de las instituciones y poderes del Estado, contrariamente, se requiere de una transformación integral dirigida a extirpar de raíz las causas de los problemas y desequilibrios que impiden al pueblo venezolano el ejercicio pleno de sus derechos. En consecuencia, una Universidad que como la Bolivariana nació con el propósito de ayudar a la transformación ética del Estado venezolano, y a responder a la necesidad ineludible de una educación universitaria inclusiva y de calidad, entendiendo que el logro de la calidad implica una ruptura con el colonialismo epistémico de la ciencia occidental, su enfoque pedagógico, organización, funcionamiento y relaciones con los saberes que bullen fuera de su recinto, debía sustentarse en aquellos principios y concepciones que socavaran las bases de las formas de pensar y actuar dominantes en las instituciones sociales, entre ellas la universidad.

Este reconocimiento obligó y obliga a la Universidad Bolivariana a asumir como una de sus responsabilidades esenciales el trabajo permanente y siempre inacabado, por la transformación del pensamiento, con el propósito de avanzar hacia la decolonialidad cognoscitiva y cultural, como vía para la liberación, que en palabras de Paulo Freire, no es otra cosa que “perder el miedo a la libertad”. En consecuencia, el Proyecto de la nueva Universidad debía sentar las bases para que esta institución en su quehacer diario lograra transformarse y transformar a quienes formarían parte de su comunidad. Tarea nada fácil en un país que como Venezuela funciona en consonancia con los requerimientos del Sistema Capitalista del cual forma

1 Esta Políticas fueron diseñadas e impulsadas por Viceministerio de Educación Superior creado a fines de 1999, adscrito al Ministerio de Educación Cultura y Deportes. De este Viceministerio surgió en el año 2002, el Ministerio de Educación Superior y en el año 2010 el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, actualmente, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología e Innovación.

parte en condición de dependencia y cuyos ingresos fundamentales provienen de la explotación-exportación del bien máspreciado y necesario en la actualidad para el funcionamiento de dicho sistema, el petróleo. Actividad que además, es la responsable de una cultura rentista y de un estilo de vida modernizante y desarrollista fundado en las matrices teórico-epistemológicas que están en la base de un pensamiento que ha sido denominado colonial/eurocéntrico. Pensamiento que ha orientado el modo de pensar y de actuar de los venezolanos y de las venezolanas y, lógicamente, de los universitarios y universitarias. La universidad como institución social, es parte de esa realidad compleja, a la cual se debe, pero que está obligada a contribuir a su cambio estructural.

Consciente de su responsabilidad histórica, la UBV se asumió como una universidad que, comprometida con la transformación del Estado y de la sociedad venezolana, debía organizarse para desmontar la lógica instrumental, la fragmentación del conocimiento y los saberes, el divorcio entre la universidad y la sociedad, lógicas que entre otras se instalaron en esas casas de estudio despojándolas de sus sentidos éticos, y de su responsabilidad social e intelectual ante los problemas y las necesidades de los pueblos a los cuales como institución social, se deben. En consecuencia, su organización académica y administrativa debía poner en juego su capacidad de hacerse parte, e incidir en, los procesos y prácticas de democratización inherentes a la construcción del país y de la sociedad que queremos, un país sin exclusiones, una sociedad democrática y solidaria, un país y una sociedad en la que la vida de todos sea digna de ser vivida (UBV. Documento Rector, pp 12-13). Un país que debe romper con los vestigios coloniales y en particular con las formas de pensar y de actuar propias de la colonialidad.

## **I. ALGUNAS PRECISIONES NECESARIAS**

La colonialidad como proceso histórico-político acompañó a la colonización, que fue el objetivo de la primera expansión de las potencias imperiales de Europa, durante los siglos XV y XVI, dirigida a la

conquista de territorios para explotar no sólo sus riquezas materiales sino además, apunta Quijano (2000) apropiarse de todos los ámbitos de la experiencia social humana, es decir: el trabajo, la población, las subjetividades e intersubjetividades, la autoridad colectiva o pública y la naturaleza. Por estas características podemos decir que fue un ejercicio de dominación de nuevo tipo, sin precedentes en procesos de colonización anteriores. Los territorios usurpados conocidos por sus pobladores originarios como Abya Yala, fueron denominados América, por los invasores; sus moradores fueron obligados a realizar trabajo esclavo y servil, a renunciar a sus costumbres, creencias, idiomas, conocimientos, formas de producción, en fin, modos de vida, y a asumir las del conquistador, siendo el objetivo final, la integración de todas las formas de trabajo y de vida a la lógica del trabajo capitalista, cuyo único fin es la producción de mercancías para la acumulación ampliada de capital. De esta forma, la recién nombrada América contribuyó, como lo señaló Carlos Marx, en el Tomo I del Capital, (Citado por Galeano, 1995), a la acumulación originaria, por medio del saqueo de sus riquezas, y el trabajo esclavo y servil de sus pobladores, es decir, la otrora Abya Yala participó, podemos decir, mediante la fuerza, del nacimiento del sistema capitalista. Bajo la lógica de ese sistema fueron surgiendo nuevas ideas y concepciones, nuevas necesidades culturales y los recursos y procedimientos destinados a su satisfacción, todo lo cual se denominó, en lo adelante, razón o racionalidad, así como, la nueva subjetividad y las prácticas sociales constituidas sobre esos fundamentos, tomaron el nombre de modernidad. Son estas las razones históricas por las cuales se ha dicho que nuestra América fue copartícipe de la Modernidad, cuya cara oscura, subrayó Aníbal Quijano (2000) es la Colonialidad. Ésta penetró todos los espacios de la vida de los pueblos originarios entre ellos, la cultura, el conocimiento y los saberes. Siguiendo a Quijano y a otros investigadores de la historia nustramericana, la colonialidad del poder también implicó la colonialidad del saber y ésta contribuyó, en unos casos a destruir, y en otros a ocultar o minimizar la filosofía, la organización económica, los conocimientos y los sistemas legales, entre otras manifestaciones culturales de nuestros pueblos originarios.

Al respecto, Magaldy Téllez (2014), apoyándose en Boaventura de Sousa Santos (2000), expresa que uno de los efectos del binomio capitalismo-colonialismo ha sido el de la configuración de la desigualdad social y cognoscitiva de individuos, grupos y pueblos, lo que ha generado según De Sousa Santos, la razón indolente, lo que ocasiona la invisibilización y negación de otros modos de pensar, decir, sentir y hacer (De Sousa Santos, 2000, citado por Téllez, 2014, p.76).

La Universidad, institución social nacida algunos siglos antes, como centro de saber superior, fue subsumida en ese complejo proceso colonización-colonialidad-modernidad, en el cual a decir de Rigoberto Lanz (1993) se instauró una matriz de representaciones en la cual la Razón, el Progreso y la Historia se situaron como categorías fundantes de la lógica del pensamiento y de la sociedad como sus horizontes de sentido (p.29). Esta matriz ha direccionado desde entonces las prácticas dominantes de creación y distribución de conocimientos. En ese mismo proceso de colonización-colonialidad-modernidad nuestra América latinocaribeña fue obligada a participar para “cumplir funciones subordinadas a los intereses y necesidades de los centros dominantes que, desde ese momento histórico controlan regiones y recursos vitales, entre ellos, la producción de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos e imponen a través de sutiles mecanismos sus modelos educativos y culturales” (Castellano, 2010, p.27).

Los violentos procesos que concluyeron con la independencia política y la construcción de los Estados nacionales en esta parte de América, no fueron acompañados por la voluntad política y las acciones necesarias para impulsar la independencia económica, social y cultural de los nuevos Estados, en consecuencia, su dependencia de otros países de Europa y posteriormente de los Estados Unidos se mantuvo y ha mantenido hasta el presente, y en ese contexto, la Colonialidad ha hundido sus raíces y moldeado nuestras conciencias.

Es en esa particular historia de nuestra América que la universidad ha servido para formar profesionales capaces de responder eficientemente a las necesidades del capital, en consecuencia, los egresados universitarios son en su mayoría acríticos, científicistas, supuestamen-

te apolíticos, desconocedores de nuestras realidades sociales, culturales, políticas, económicas y lógicamente históricas, así como también, indiferentes a las necesidades de los pueblos de los cuales provienen, de los que forman parte y a los cuales se deben. Podemos decir que son profesionales cognitiva y culturalmente colonizados.

Reiteramos, la Revolución Bolivariana, en marcha desde inicios del presente siglo, tiene como propósito la construcción colectiva de una sociedad donde prive la justicia social, la solidaridad, el trabajo creador, el respeto mutuo y la no explotación del hombre por el hombre, dicho de otra forma, una sociedad socialista. En ese contexto, sus instituciones sociales deben ser trastocadas en su modo de funcionamiento para que sirvan a las aspiraciones de la nueva sociedad. La Universidad por su altísima responsabilidad en la formación de profesionales e intelectuales, pero también ciudadanos y nuevos republicanos, debe experimentar una total transformación para ser vanguardia de la decolonialidad de nuestro pueblo. Para el logro de este objetivo se necesita un trabajo permanente dirigido en especial a la formación de los formadores, es decir, a los maestros, porque el trabajo de formar conciencias debe iniciarse en los primeros años de la vida escolar, trabajo sumamente arduo habida cuenta de la penetración cultural a la que estamos sometidos y sometidas, en especial, a través de los medios de comunicación. Por ello aprender y enseñar a deconstruir los mensajes subliminales que se transmiten por esos medios y otros, de reciente data, debe ser uno de los objetivos de la formación. Al respecto, la Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 9: Educación y medios de comunicación, contiene un aparte donde textualmente señala:

En los subsistemas del Sistema Educativo se incorporarán unidades de formación para contribuir con el conocimiento, comprensión, uso y análisis crítico de los contenidos de los medios de comunicación social (p.8)

Estas y otras razones, no expuestas en este punto, nos permiten aseverar que la decolonialidad cognoscitiva y cultural, es y debe seguir siendo uno de los propósitos fundamentales de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Si el proceso formativo en nuestra Univer-

sidad cumple el objetivo de formar y fortificar la conciencia crítica de todos y todas, con quienes se relacione, estaremos dando una importante contribución para el fortalecimiento de los movimientos sociales, del poder popular.

## 2. LA UBV “PUNTA DE LANZA” PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La educación como proceso social complejo forma parte consustancial de la realidad social en la que se desarrolla, está inmersa en las contradicciones que movilizan a esa sociedad y por tanto en las luchas permanentes entre quienes la conforman; en el caso de las sociedades como la nuestra, cuyo pueblo y gobierno se han propuesto luchar por su libertad, las contradicciones antes latentes, han aflorado y, en todos los ámbitos se expresa la lucha entre quienes aspiran mantener la dominación y aquellos que desean la liberación. La Universidad no ha escapado a ello, y es por eso que, desde su creación, la UBV estuvo asediada, aunque disfrazada y sutilmente, por los “Destruidores de Sueños”, y sigue estando.

Para el maestro Freire (citado por Barreiro, 1969), “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”, implica una acción humanizadora, en la medida que “procura la integración del individuo a su realidad nacional, y en ese proceso le pierde el miedo a la libertad, porque crea en el educando un proceso de recreación, de búsqueda de independencia, a la vez de solidaridad”. Así, la educación debe ser, según Freire, “un proceso de concienciación es decir de liberación de su conciencia con vistas a su integración a su realidad nacional como sujeto de su historia y de la historia” (p.14). Para el logro de estos propósitos la educación tiene que ser dialógica, esto es implica encuentro entre seres humanos, encuentro que no se da en el vacío sino en situaciones concretas de orden social, económico, político, ambiental, situaciones que exigen reflexión y acción.

En el Documento Rector de la UBV, el diálogo se reconoce como uno de los elementos constitutivos de la función académico-forma-



tiva, porque el diálogo es una relación horizontal que nace de una matriz crítica y genera crítica. Se nutre del amor, de la humildad, de la esperanza, de la fe, de la confianza. Por eso el diálogo comunica. Hace posible el aprendizaje mutuo, el ir descubriendo mediante la comunicación aquello que subyace en las palabras, en el hacer, en las prácticas, en los comportamientos; en lo que leemos, estudiamos, analizamos. En el Documento Rector se lee:

la educación dialógica y transformadora se basa en una visión del aprendizaje como un proceso inacabado, construido por el diálogo que el individuo mantiene consigo mismo, con los otros, con la cultura y con el contexto, un procesos de reflexión en la acción y de acción en la reflexión. El proceso educativo abierto, a diferencia de un sistema cerrado, dialoga con la incertidumbre, posibilita el diálogo de saberes, entre profesores y estudiantes, de los estudiantes entre sí, de los profesores entre sí, y el de todos con el contexto del que forman parte (pp.87-88).

Dice Freire que en la sociedad capitalista la formación es antidia-lógica, porque es acrítica, individualista, segregacionista, desconfiada, poco humilde, arrogante, autosuficiente, no amorosa, de allí que afirme que necesitamos una pedagogía de la comunicación con la cual vencer el desamor acrítico del antidiálogo. Los antivalores capitalistas que penetran en nuestros sentidos y se apropian de nuestras subjetividades a través de los diversos mecanismos que para tal fin han creado los grupos de poder que nos dominan, propugnan el antidiálogo ya que con el no diálogo se impide la comunicación, se impide el escuchar a quienes con argumentos podrían llegar a convencer al otro o a la otra. El no diálogo impide poder llegar a acuerdos, en torno a objetivos o situaciones concretas.

En el ámbito educativo, el diálogo abierto y sincero facilita la creatividad, y en este sentido, el Proyecto UBV abre espacios para que ambos encuentren cabida y se re-creen en el proyecto formativo que, como columna vertebral del quehacer educativo, integra los tres procesos fundamentales de la universidad, que de forma innovadora la UBV renombró como formación, investigación formativa e interacción

con las comunidades. El proyecto facilita la interacción entre profesores y estudiantes, de los profesores entre sí, de los estudiantes entre sí y de todos con las comunidades; mediante su desarrollo se aborda la complejidad en contextos reales, con actores diversos, se palpa la multidimensionalidad de los temas de estudio, se practica el trabajo en equipos interdisciplinarios, se saborea el diálogo de saberes, y todo ello, dispara la creatividad, desarrolla el pensamiento crítico, sensibiliza e impacta las subjetividades, ayuda a tomar conciencia de los problemas y necesidades de las comunidades con las que se interactúa, y contribuye a la formación integral. La integración de conocimientos y saberes mediante el ejercicio de la formación, la investigación y la interacción con las comunidades en contextos reales, colabora con el propósito de la decolonialidad cognoscitiva y cultural.

Desde el punto de vista epistemológico, la UBV rompe con los principios que sustentan los modos de conocer inspirados en el positivismo, el neopositivismo, la lógica disciplinar y el instrumentalismo, principios que apuntalan la colonialidad. Por el contrario, la UBV asume la complejidad y la incertidumbre como una de sus bases conceptuales, y reconoce la necesidad de la contextualización de los objetos, hechos, procesos, análisis y reflexiones propias del quehacer académico. El problema del conocimiento no se reduce a la enseñanza de un conjunto de disciplinas y/o materias yuxtapuestas, aisladas entre sí, con jerarquías diferenciadas y que permanecen inmutables e inmodificables en el currículo, en atención a la lógica saber-poder. El problema del conocimiento, como problema complejo, se aborda desde la lógica de la formación integral, que hace posible: (a) la formación de ciudadanía a la par de la formación profesional; (b) el desarrollo del pensamiento crítico; (c) la aceptación de la complejidad del mundo; (d) la incorporación del principio de desaprender para aprender; (e) la sensibilización hacia lo ético y lo estético; (f) la investigación como condición de la enseñanza; (g) la asunción y visualización de una visión ecológica de los sistemas naturales, sociales y culturales, que incluya a la Universidad misma, sus programas académicos, los campos de conocimiento y cada campo de formación profesional; (h) el trabajo interdisciplinario y el diálogo de saberes.



Desde el punto de vista ético, la UBV confiere papel fundamental a la ética en la formación. No se trata sólo de formar profesionales sino se trata de formar ciudadanos integrales, éticamente responsables de las consecuencias de sus acciones. Este compromiso ético debe estar presente en todos los componentes, programas y prácticas que confluirán en la identidad académica de esta universidad. El compromiso ético implica compromiso con lo público, con lo colectivo, con la responsabilidad social de los ciudadanos-profesionales, con la construcción de la democracia participativa, con la corresponsabilidad.

El compromiso de la Universidad Bolivariana con lo ético deviene de la exigencia que la propia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, hace a todas las instituciones, e instancias y a todos los ciudadanos de este país, en el sentido de construir entre todos una sociedad justa, solidaria, libre, democrática, así como de constituirnos, nosotros mismos, en sujetos éticos, es decir, sujetos que se hacen a sí mismos en el ejercicio de su libertad, entendida ésta no como propiedad individual sino como acto que tiene sus límites y sus posibilidades en las inevitables y difíciles relaciones con los otros. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela al asumir como principio rector la democracia participativa, incluye el de corresponsabilidad en las decisiones, lo cual tiene como exigencia primigenia la sensibilización hacia lo ético, esto es, aprender a inscribir nuestras acciones en un horizonte ético, en el sentido de tomar conciencia de que nuestras acciones como seres humanos son parte de una sociedad y de una especie. Por ello, la Universidad Bolivariana de Venezuela, como Casa de los Saberes destinada a formar a los futuros ciudadanos- profesionales y profesionales-ciudadanos de este país asume como parte de su responsabilidad con lo público la formación ética de sus estudiantes, profesores y comunidad en general. Esta apropiación la distingue sustancialmente de otras universidades del país y quizá del mundo.

Desde lo político, la UBV asumió, por el ella misma, la responsabilidad de ayudar a cambiar al Estado venezolano, en consecuencia, quienes de ella egresen no serán profesionales decantados de conciencia política y social, serán profesionales comprometidos con las luchas del pueblo venezolano y de todos los pueblos oprimidos del

mundo. La Universidad Bolivariana aceptó el reto de formar profesionales integrales conscientes de su responsabilidad política en la construcción de la Venezuela del futuro. Es una universidad política no por estar ligada a algún partido político sino porque es un espacio para la discusión libre y abierta de las ideas, para la reflexión, para la confrontación de posiciones y de concepciones políticas, para que los problemas de la sociedad afloren y sobre ellos se diserte en la búsqueda de opciones de solución. Tiene un compromiso político porque ella debe ser vanguardia para el cambio, para la transformación; ella debe ser guía para el diseño de políticas públicas pero también, debe responder con su trabajo creador, a esas políticas. La Universidad se debe a la sociedad, al pueblo, y a estos debe responder, este es también un motivo para asegurar que la universidad es una institución política.

La relación de la Universidad con los cambios que vive la sociedad venezolana y su articulación con los movimientos sociales, las organizaciones populares y los proyectos colectivos que convocan y luchan por una sociedad más justa, más libre más humana, está impregnada de contenido político y social. De allí que la relación teoría-práctica que es parte integrante de la formación del educando, se concibe como acompañamiento de la teoría con la práctica, de modo que ambas se modifiquen y enriquezcan mutuamente en el proceso de interacción socio-educativa. Esta perspectiva replantea el horizonte ético-político de la vinculación entre lo que se teoriza y lo que se practica, permitiendo desarrollar estrategias que conecten la formación y la investigación con la interacción social transformadora. Ello implica democratizar el conocimiento universitario ampliando los procesos de participación en la construcción del conocimiento y la transformación social, pues ni una ni otra son privilegio exclusivo de la universidad y de los académicos. No se trata de negar la peculiaridad del conocimiento que se produce y se aprende en la universidad, se trata de abrir el diálogo entre saberes, se trata de reconocer que existen otros saberes construidos o creados por grupos sociales, ajenos a la universidad con los cuales ésta puede y debe dialogar para poder contribuir efectivamente a la transformación social. Todo eso es expresión del compromiso político que debe asumir la

universidad hoy, y la Universidad Bolivariana de Venezuela, así lo ha entendido y asumido.

La Universidad Bolivariana ha sido creada para ayudar a cambiar los modos de pensar y no para confirmar lo que se sabe; es una institución para la sociedad venezolana y no para perpetuarse como ente cerrado y de espaldas al país; es una institución creada con y para la comunidad plural, para formar ciudadanos-profesionales con responsabilidad social, ética, identidad y compromiso con lo público; para contribuir a cambiar al Estado Venezolano y respetar y apreciar los saberes ancestrales de las comunidades indígenas y de los grupos sociales, que bien pueden conjugarse con el conocimiento científico, enriqueciéndolo. Así mismo, desde lo político-académico esta Universidad fue pensada para responder a los cambios que estaban ocurriendo y que ocurran en el futuro, en Venezuela, dirigidos dinamizar los procesos productivos hacia un desarrollo endógeno e integral con claros objetivos sociales; fortalecer el Estado de derecho y de justicia social, la democracia participativa y el ejercicio de ciudadanía; luchar contra las condiciones generadoras de pobreza y de exclusión social y, brindar educación superior de calidad a la población venezolana como medio insustituible de poder para el pueblo. Repetimos, ello es prueba de la responsabilidad política y ética de la UBV.

Desde el punto de vista de su quehacer diario y de la organización de su gobierno, la UBV, asumió la democracia participativa y protagónica. Así, al referirse a la democracia participativa, el Documento Rector señala:

Se traduce en la idea y la práctica de un gobierno universitario de talante democrático, el cual implica no sólo la intención de hacer presentes a los distintos sectores que componen la universidad en la toma de decisiones, sino también, y esencialmente, en las sensibilidades democráticas instaladas en las formas de concebir y practicar la dirección de los asuntos universitarios con claros sentidos de igualdad y justicia. Se expresa, así mismo, en la potenciación de sus prácticas de investigación, enseñanza e inser-

ción social, cruzadas por la reflexión, como ejercicio del pensamiento libre, de comprensión y crítica frente a toda forma de encuadramiento y disciplinamiento normalizador de los sujetos, comenzando por las que funcionan en la universidad misma. (p.61).

La democracia participativa debe también expresarse en la relación profesor/ alumno, romper la verticalidad en esa relación sin que ello signifique pérdida de la autoridad y del respeto mutuo, es otro reto. Esto implica, de hecho, la construcción de una cultura democrática y de participación real al interior de la comunidad ubevista. Cultura que debe fundamentarse en la cooperación, en la reciprocidad, en la solidaridad y en la corresponsabilidad, así como también, en el conocimiento de los derechos que nos son propios y en la demanda de su observancia, pero también en el cumplimiento de los deberes. Construir la democracia real al interior de esta institución universitaria es un proceso complejo y comprometido, de permanente revisión de nuestro comportamiento diario con el objeto de reconocer aquellas expresiones, gestos, hábitos y sentimientos que obedecen a viejas prácticas, y en ese reconocimiento y reflexión, sobre ellos, poder cambiarlos.

El gobierno universitario debe también responder a las relaciones con el Estado y con otros organismos e instituciones externas así como a las líneas de autoridad en la institución. La gobernabilidad, por el contrario nos compete a todos porque si bien por gobernabilidad puede entenderse el grado de eficacia y legitimidad en el ejercicio de la función de gobierno, dicha eficacia depende de la cooperación, sinergias, participación y compromiso que los distintos actores y unidades académicas y administrativas asuman con los objetivos propuestos, con el proyecto estratégico de desarrollo institucional, con el cumplimiento de las metas, con el comportamiento del día a día. La legitimidad implica igualdad, igualdad que debe estar fundamentada en los intereses generales o colectivos, ello exige conocimientos pero fundamentalmente probidad, es decir, otra moral, otra ética dirigida a lo colectivo por encima del individualismo. Es también un importante aspecto de la legitimidad la evaluación de los logros y de las metas cumplidas con relación a lo propuesto,



aquí es necesario hacer mención del desempeño institucional, en el cual concurren tanto la cultura de la comunidad universitaria como las acciones de actores y poderes, internos y externos que pueden afectar la gobernabilidad y la legitimidad. Por ello es tan importante preservar la autonomía responsable y la práctica constante de las reflexiones colectivas, del diálogo y de la comunicación. Todo ello está impregnado de contenido político y de responsabilidad social.

Desde el punto de vista de su estructura académico-administrativa, la Universidad Bolivariana rompió con uno de los pilares fundamentales del poder político en la universidad tradicional, la estructura en facultades, estructura que es la base donde se instaura la lógica de las disciplinas y la relación saber-poder. Donde se expresa con nitidez el pensamiento eurocéntrico. Fracturar esta lógica implica también un reto político de la Universidad Bolivariana, porque ello significa mostrar y demostrar que la universidad es capaz de funcionar con estructuras menos verticales, sin la habitual fragmentación de las estructuras académicas y adoptando una organización horizontal que facilite encuentros entre las disciplinas y los saberes. Así, la UVB innovó al organizarse en campos académicos, como espacios de trabajo de profesores provenientes de distintas áreas de conocimiento; núcleos académicos, que adscritos a los campos, agrupaban líneas y proyectos de investigación/formación, y los programas de formación de grado, sustitutivos de las llamadas carreras en la universidad tradicional. Tanto los campos académicos como los núcleos académicos son espacios para el trabajo interdisciplinario, rompen con el burocratismo y facilitan el diálogo de saberes.

Los Programas de formación no están conformados por materias o asignaturas descontextualizadas y yuxtapuestas de manera exógena, sino por unidades curriculares integradas (contenidos y prácticas de formación) que permiten, por una parte, la articulación de los saberes específicos en torno a núcleos genéricos de conocimiento y desarrollo de competencias y, por otra, los vínculos entre prácticas de formación, prácticas de investigación formativa y la interacción con comunidades, grupos y movimientos sociales, y sus saberes. Por ello, la organización curricular incluye proyectos, cursos integrados, módulos, seminarios de investigación y de

contexto, talleres y laboratorios. Un proyecto es la investigación de un tema/problema que por su pertinencia y relevancia merece estudiarse e implica tanto la articulación de conocimientos como la participación socializante de grupos de estudiantes que trasciende las tradicionalmente denominadas clases. La característica fundamental de un proyecto es la de un esfuerzo investigativo deliberadamente orientado a encontrar respuestas a interrogantes o soluciones a un problema, contextualizado y seleccionado de común acuerdo entre profesores, estudiantes e integrantes de las comunidades donde se desarrollará el proyecto. La meta de un proyecto no es sólo buscar soluciones o dar respuestas a un problema, sino también, desarrollar competencias cognitivas amplias y socio-afectivas del estudiante (UBV, Documento Rector)

También, el Documento Rector de la UBV expresa con claridad el compromiso social de esta Casa de los Saberes. Este compromiso lo encontramos expresado en sus Bases Conceptuales, los Criterios de Acción Institucional, sus Propósitos y Objetivos Generales.

La equidad social, la pertinencia social y la responsabilidad con lo público forman parte de sus bases conceptuales ya que desde el punto de vista de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2000-2007, esta Universidad debía contribuir con el logro del “equilibrio social”, que entre sus objetivos se propuso la disminución de la exclusión en la educación superior. Por ello, al referirse a la equidad social, el Documento Rector (p.59) anota:

Los procesos y prácticas de democratización suponen la efectiva configuración de la educación como un espacio que impulse y genere justicia social razón por la cual la equidad en la educación superior comporta la expansión de sus beneficios sin ninguna discriminación y se expresa en la igualdad de condiciones y oportunidades educativas que se brindan a los estudiantes para el acceso a ese nivel educativo **y para la obtención de logros educativos durante su trayectoria** los cuales resultan necesarios al aprovechamiento de nuevas oportunidades educativas y sociales. (las rejas son nuestras)



Lo anteriormente expresado significa que la Universidad Bolivariana se propuso no sólo contribuir con el logro de la equidad y el equilibrio social por medio del acceso de mayor número de bachilleres a sus aulas, sino también a institucionalizar el desempeño estudiantil como tema complejo y multidimensional, que atañe a todas las instancias de la vida universitaria en el sentido de la vigilancia, el control y la facilitación de opciones a los estudiantes para la obtención de logros educativos, lo cual coadyuva a la equidad al interior de la institución universitaria. Se trata de acciones compartidas dirigidas a la formación integral, a la comprensión de procesos complejos para lo cual el diálogo es compañero esencial, porque la responsabilidad de orientar la formación y de aprender atañe a profesores, a estudiantes y a otros miembros de la comunidad universitaria, todos apoyados por los dispositivos institucionales.

El compromiso social de la Universidad Bolivariana en lo que concierne a la democratización del acceso se acompañó con la calidad en los programas, procesos y prácticas educativas, entendiendo que la calidad expresada en la educación integral se dirige no sólo a formar profesionales altamente calificados y cualificados sino también conscientes del papel que les tocará jugar en la sociedad venezolana del futuro. Profesionales que reconozcan que nuestros problemas y los del mundo en que vivimos no sólo son de carácter técnico, económico o científico, sino también de carácter político, social, cultural y ético.

La pertinencia social de sus programas de formación, investigación e interacción socio-educativa está tejida junto con el compromiso social de la Universidad, no solo en lo referente a Venezuela sino a América Latina, El Caribe y el mundo. En este sentido, la pertinencia social refiere a objetivos amplios en cuanto a la generación de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos y a la formación en dichos campos, en cuanto condiciones fundamentales del desarrollo económico y social, la creación de bienes culturales y simbólicos, tales como la investigación social y humanística, los valores consustanciados con el ejercicio de la ciudadanía y con el de la democracia participativa y la elevación del nivel cultural, educativo y crítico de los diversos sectores sociales. Así, el Documento Rector hace suyo el planteamiento del

Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en cuanto a la Política dirigida a “Mejorar la Pertinencia de las Instituciones de Educación Superior”:

La pertinencia de las instituciones de educación superior en Venezuela, entendidas como organizaciones del conocimiento con evidentes compromisos en la construcción de una sociedad democrática, se expresa en la capacidad para generar y transmitir conocimientos orientados a la comprensión y transformación de los contextos de acción, coadyuvar a la consolidación de la sociedad venezolana como sociedad democrática, aplicar esos conocimientos en procesos de innovación económica, política, social y cultural y promover cambios favorables en las actitudes y comportamientos tanto individuales como colectivos. A tales efectos es necesario que los proyectos educativos de las instituciones de educación superior tengan como norte su inserción creativa en diversos ámbitos de la realidad nacional, sin dejar de considerar las innegables repercusiones de un mundo que se transforma vertiginosamente en todos los órdenes de la vida social (MECD, 2001, pp.33-34).

La responsabilidad con lo público es una de las bases conceptuales de la Universidad Bolivariana de Venezuela, como lo anunciamos antes. Esta responsabilidad debe expresarse en las respuestas oportunas y adecuadas que la Universidad debe dar para coadyuvar a la búsqueda de opciones de solución a los problemas que confronta la sociedad; en la formación en y para el ejercicio de la democracia participativa; en el trabajo conjunto con los grupos, colectivos y comunidades en la dirección de formarlos en el conocimiento de sus derechos y de sus deberes como ciudadanos de una patria libre y soberana; en el trabajo dirigido a concientizar a dichos grupos, así como a sus profesores, estudiantes y comunidad en general; en la preeminencia que la universidad deber dar a lo colectivo por encima de las necesidades de individuos o personas. En el Documento Rector se lee:

La responsabilidad de la Universidad con lo público, es decir, la Universidad al servicio de la sociedad, exige de

quienes la integran valorar esta responsabilidad como un objetivo integrador de los diversos intereses y acciones individuales o de grupo. La universidad a su vez debe hacer de dicho objetivo uno que promueva el desarrollo colectivo, a través de la formación de individuos probos y competentes, con valores y sentidos ético-políticos que hagan posible un Estado social de justicia y de derecho, y una sociedad democrática; que provea una formación que crea y recrea saberes asociados a la comprensión y solución de problemas sociales, a la construcción de bienes culturales públicos, es decir, una formación que se realice conjuntamente con las acciones que proyecta la universidad, desde sus distintos ámbitos, a fin de dar respuestas a necesidades y demandas diversas de sus entornos socio-culturales (p.58)

En síntesis la Universidad Bolivariana de Venezuela como ninguna otra hace explícito su compromiso con el proyecto de país que dibujado en la Constitución de 1999, estamos obligados a construir entre todos y todas, mediante el ejercicio de la democracia participativa y protagónica la cual lleva implícito el control social y el ejercicio de una ética de lo colectivo.

Otro aspecto del cual la Universidad se hizo cargo fue la atención al desarrollo y desempeño de los profesores: en primer lugar, porque toda institución social debe responsabilizarse porque su comunidad se familiarice y asuma como suyo el proyecto social y político del que forma parte, única vía para defenderlo y trabajar por su sustentabilidad, aportando ideas para que su desenvolvimiento sea acorde con los cambios de la realidad que lo contiene. Y en segundo lugar porque, en el caso de instituciones educativas, el cuidado del desempeño de los profesores constituye columna vertebral de la formación de los estudiantes y de la calidad de la educación. Esto es fundamental cuando se trata de un proyecto educativo que como el de la UBV se propuso romper con los dispositivos y las claves establecidas por la racionalidad moderna. En esta dirección durante los primeros catorce meses de su vida institucional se puso en práctica el Programa de Inducción Docente, para que los profesores se apropiaran del Proyecto UBV, éste jun-

to con el Programa de Formación Pedagógica, complementaría el plan de desarrollo profesoral en sus primera etapa. Estos Programas estaban dirigidos a fortalecer el dominio del proyecto UBV, y generar el sentido de pertenencia e identidad ubevista en el cuerpo profesoral. Además, estos programas permitían hacer seguimiento y establecer los correctivos pertinentes para favorecer el desarrollo y desempeño profesoral.

Finalmente, es necesario recalcar que la UBV se propuso formar un nuevo ciudadano que explícitamente se denominó un profesional-ciudadano y un ciudadano-profesional para la nueva República Bolivariana de Venezuela, lo que implicaba asumir un enfoque educativo dirigido a romper con las viejas lógicas de la relación profesor-alumno y de la enseñanza y el aprendizaje; del papel de la universidad en la sociedad, así como, poner en prácticas otras concepciones curriculares que facilitarían la formación integral y la ruptura con la lógica disciplinar. Implicaba poner en funcionamiento nuevas lógicas acordes con los cambios que es necesario imprimir a la educación para que sirva a los intereses de una patria donde impere la justicia social, la libertad y la soberanía. Para ello, se consideró imprescindible no sólo formar profesionales calificados y cualificados desde el punto de vista científico, técnico y humanístico, sino esencialmente, formar ciudadanos con pensamiento crítico, con altísima responsabilidad ética y social, conscientes del papel que deben asumir en la construcción de esa nueva sociedad. Así, en el Documento Rector (p.85) se expresa:

La Universidad Bolivariana asumirá el reto de brindar una educación reflexiva, crítica analítica, que permita aprender a aprender y desaprender, que estimule la imaginación y la creatividad, que genere gran capacidad de posicionamiento ante situaciones caracterizadas por la incertidumbre, que estimule el trabajo en grupo, que desmitifique la investigación, que fomente la lectura y la escritura, que promueva el ejercicio de relaciones democráticas, que genere un horizonte de valores asociados a las virtudes colectivas de las que fluyen virtudes morales individuales, que nos permita reconocer las diferencias y reconocernos en ellas,

que forje la valoración y defensa de lo máspreciado que tiene el ser humano: su derecho a vivir una vida digna, y que nos permita tener un alto sentido ético y estético. En síntesis una educación que conceda la posibilidad de construir una sociedad justa, equitativa, solidaria, libre, democrática.

Para cumplir con este propósito la Universidad Bolivariana se propuso conjugar una formación que se fundamente en lo que hoy ocurre en el campo de la ciencia y la tecnología con la necesidad impostergable de revalorizar al ser humano y crear conocimientos para la transformación endógena de nuestra realidad social. Para ello, una condición indispensable es la decolonización cognoscitiva y cultural de sus estudiantes, profesores y comunidad universitaria en general.

### 3. LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE CARA AL FUTURO

Las bases que sustentan el Proyecto Rector de la Universidad Bolivariana son garantía de su fortaleza conceptual, epistemológica y ético-política. Esta fortaleza le permite incorporar los cambios necesarios para responder a los requerimientos del Proyecto Bolivariano y apuntalarlo para contribuir a evitar desviaciones no deseadas.

El diseño curricular de la UBV por su flexibilidad, concepción y amplitud de los ejes de formación facilitan la incorporación de objetivos y componentes de formación que hagan posible a la Universidad dar inmediata respuesta a las exigencias del Plan de la Patria y los Planes de Desarrollo futuros. Consideramos que la mayor fortaleza de la UBV está en la formación integral porque es por medio de ella como se puede ahondar en la formación ético-política y de conciencia crítica que socaven la colonialidad cognoscitiva y cultural todavía presente de la mayoría del pueblo venezolano.

Si alguna Universidad ha puesto sobre la mesa las cartas contrarias al eurocentrismo y al pensamiento colonizador es precisamente la UBV. Sin embargo, algunos de sus detractores/as, quizá sin haber leído el Documento Rector o sin haberlo comprendido, se han dado

a la tarea de calificarlo como fundamentado en el pensamiento eurocéntrico, sin que esa crítica se haya acompañado de una propuesta político-académica que supere la contenida en dicho Documento.

Para nadie es un secreto que desde su creación la UBV fue atacada por los enemigos de la Revolución Bolivariana, y también por aquéllos y aquéllas que enmascarados/as necesitaban destruirla porque representaba un peligro para otros proyectos, que solapadamente pretendían y pretenden mantener su dominio cognoscitivo y cultural sobre nuestro pueblo. No lo lograron, ni lo lograrán, pero sin duda le han hecho siguen haciendo daño. La UBV está en pie, y continúa trabajando para formar profesionales/ciudadanos comprometidos con la transformación y el logro de la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela, sin embargo, ello no es suficiente para asegurar, que ha hecho, y sigue haciendo, una contribución sustancial a la decolonialidad cognoscitiva y cultural. Por ello la invitación es a iniciar una revisión y acompañamiento permanentes de su quehacer diario, de las epistemologías que subyacen en las disciplinas y áreas de conocimiento que sustentan los Programas de Formación de Grado y de Formación Avanzada; de los programas dirigidos a la formación permanente de los profesores y de aquellos dedicados a acompañar su desempeño y el de sus estudiantes. La tarea de la decolonialidad del pensamiento es permanente, por eso, toda institución universitaria está en la obligación de evaluarse permanentemente, e introducir las mejoras que demanden los resultados de dicho proceso, que debe ser colectivo y realizado con altísima responsabilidad ética, política y social.

La UBV cumplió en julio de 2018 sus primeros quince años de vida, es este un buen momento para que de cara a lo que está exigiendo la necesaria transformación económica, política, social y cultural de Venezuela y de su pueblo, emprenda un proceso colectivo de autoevaluación, y sin cortapisas corrija aquellos aspectos y prácticas que no están cumpliendo con la prefiguración de una Universidad que dialogue con múltiples saberes, que cree conocimientos realmente pertinentes, que propicie la indagación y comprensión de realidades por los caminos de metodologías transformadoras. Al colocarnos frente la idea de transformar la Universidad estamos segu-

ros/as que la UBV en su propuesta primigenia contiene los cimientos que prefiguran la universidad del futuro, la universidad para la vida, para el pueblo, para la sociedad que nos merecemos. Para la decolonialidad cognoscitiva y cultural no solamente de quienes a ella acuden para formarse como profesionales/ciudadanos y ciudadanos /profesionales, sino para contribuir a formar subjetividades democráticas y limpias de vestigios colonizadores, en el pueblo venezolano, para ello necesitamos voluntad política, reunión y unión de múltiples voluntades, amores y decisiones, sin egoísmos, sin ansias desmedidas de poder, con humildad y con la sola convicción de que nuestro trabajo creador colocará un pequeño cimiento de las bases de la Venezuela libre y soberana.

## • REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barreiro, Julio (1969). Educación y concienciación. Prólogo. En Freire Paulo (1969): La Educación como práctica de la Libertad. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Castellano, María Egilda (2012). Universidad, Dominación y Liberación. Elementos sobre el proceso histórico-político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del ALBA. Universidad Politécnica Territorial Andrés Bello Blanco (UPTAEB). Barquisimeto. Estado Lara. Ediciones del Consejo Directivo.
- Freire, Paulo (1969). Educación como práctica de la libertad. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Galeano, Eduardo (1995). Las Venas Abiertas de América Latina. Bogotá. Tercer Mundo. Editores.
- Lanz, Rigoberto (1993). El discurso posmoderno. Crítica a la razón escéptica. Caracas. UVC/CDCH.
- Quijano Aníbal (2000). Colonialidad del Poder y Descolonialidad del Poder. Conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 4 de septiembre de 2000. Buenos Aires, Argentina. Disponible en; [WWW, ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/51](http://WWW.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/51). Pdf.

Ministero de Educación Cultura y Deportes (2001). Políticas y Estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela: 2000-2006. MECD. Caracas. Venezuela.

Téllez, Magaldy (2014). Decolonizar el pensamiento, decolonizar la universidad: Un mismo proceso, varios retos. En: Magaldy Téllez (Coordinadora) Nuevos Sentidos de la Transformación Universitaria. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR).

Universidad Bolivariana de Venezuela (2004). Documento Rector. Caracas: UBV.



# EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA: SIGNIFICADOS E HISTORIA

Francis Arguinzones Lugo

## • RESUMEN

El presente artículo constituye un acercamiento a los procesos históricos, sociales y políticos que han marcado y perfilado la conformación de la Universidad como espacio para el alcance y desarrollo de lo que hoy conocemos como Educación Universitaria. Se enmarca en la reflexión sobre el proceso sociohistórico de la educación universitaria en Venezuela, en el contexto latinoamericano y mundial y parte de la inquietud de la autora por construir el/los significado (s) de la educación universitaria en el mundo-de-vida popular venezolano, así como los impactos generados por los Movimientos Estudiantiles, las reformas y el Movimiento de Renovación Universitaria gestados desde las luchas políticas e ideológicas de sus impulsores.

**Palabras clave:** Educación universitaria, contexto sociohistórico, significado, mundo-de-vida popular venezolano.

## • ABSTRACT

The present article constitutes an approach to the historical, social and political processes that have marked and shaped the conformation of the University as a space for the scope and development of what we know today as University Education. It is part of the reflection on the sociohistorical process of university education in Venezuela, in the Latin American and world context and part of the author's concern to construct the meaning (s) of university education in the world-of-life popular Venezuelan, as well as the impacts generated by the Student Movements, the reforms and the University Renovation Movement gestated from the political and ideological struggles of its promoters.

**Keywords:** University education, socio-historical context, meaning, popular Venezuelan world-of-life.

• **RÉSUMÉ**

Le présent article constitue une approche des processus historiques, sociaux et politiques qui ont marqué et façonné la conformation de l'Université en tant qu'espace pour la portée et le développement de ce que nous connaissons aujourd'hui sous le nom d'éducation universitaire. Cela fait partie de la réflexion sur le processus sociohistorique de l'enseignement universitaire au Venezuela, dans le contexte latino-américain et mondial, ainsi que du souci de l'auteur de construire le (s) sens de l'enseignement universitaire dans le monde réel. populaire vénézuélien, ainsi que les impacts générés par les mouvements d'étudiants, les réformes et le mouvement de rénovation d'universités sont issus des luttes politiques et idéologiques de ses promoteurs.

**Mots-clés:** études universitaires, contexte socio-historique, signification, monde de la vie populaire vénézuélien.

• **UNA MIRADA A LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA, EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA GENERAL DE LAS UNIVERSIDADES**

*Entiendo que toda posibilidad de conocer está condicionada y, para la mayoría está determinada por la episteme. Que más allá de las ideas, más allá de la organización de conceptos, más allá de todo lo que constituye el pensamiento está una estructura del modo de conocer que rige el conocimiento desde su misma fuente.*

Alejandro Moreno

Para el momento en que comienzan a perfilarse las primeras inquietudes por crear la universidad en Venezuela, muchas habían sido las luchas, batallas y cambios que se habían liberado en el mundo. Las luchas y las batallas se dieron en diversas épocas, desde la creación y organización de las primeras escuelas de estudio (fundadas y conducidas por la Iglesia, hacia el siglo XII) hasta los intentos de reformas que se produjeron para hacer de la universidad un espacio de formación para la sociedad. Los cambios, producto de las luchas y las batallas, abarcan un orden general que marcan no sólo la transformación y las concepciones que los diversos grupos incorporados<sup>2</sup> tienen del estudio y conocimiento, sino también la conformación de las nuevas comunidades y sociedades de convivencia en el mundo, sus sistemas de gobierno y los grupos que han ejercido el poder a través de la economía o la política.

De todas las transformaciones y concepciones que manejaron los diversos grupos conformados en las distintas épocas sobre la organización, creación y conducción de comunidades y sociedades, interesa detenernos especialmente en las que reunieron a las personas para el estudio y la búsqueda del conocimiento a través de la educación superior<sup>3</sup>, y la conformación de las universidades con el fin de dilucidar sus intereses en el marco de sus contextos socio históricos y políticos. El desarrollo de la historia de la universidad, a pesar de sus contextos, épocas y países, presenta matices de similitud en su conformación, actitud de estudiantes, conducción y búsqueda de autonomía, también en la reorientación que se le ha dado, en diversas épocas, para lograr la relación necesaria con la sociedad<sup>4</sup>.

- 2 En principio fueron los clérigos, luego se van a incorporar los hijos de los burgueses, clase social en ascenso después que decae la aristocracia, los señores feudales. Se conforman las primeras comunidades de zapateros, tornilleros, estudiantes y maestros, entre otros, que se van a llamar “universidades”. Con el transcurso de los años, épocas y siglos, se incorporan paulatinamente los laicos, hijos de propietarios de tierras y, finalmente, los “pobres”. Todos con un interés y una concepción específica del estudio y el conocimiento.
- 3 La Educación Superior tiene su fundamento en los aportes que hicieron, la tradición educativa asiática, el budismo, la educación superior india, China, la Escuela de Alejandría, el mundo greco-romano, las escuelas de filosofía atenienses y la cultura árabe, entre otras, y que constituyen valiosos antecedentes de la educación avanzada (Tünmann, 2000)
- 4 “El sistema educativo, según Daniel Navea, no puede ir por un lado y la vida nacional por otro. La esencia de la educación es ser una función relacionadora enlazada a todas las necesidades sociales. Ella crea cultura en la medida en que sirve tales necesidades” (Prieto, 2005)

Durante sus comienzos, en el siglo XII<sup>5</sup>, las escuelas de “dirigentes”, tienen la función de formar a los sacerdotes, bajo la conducción de la Iglesia. La inquietud, auge y demanda de los estudiantes es tal que se saturan los espacios y la capacidad de orden. Maestros y estudiantes<sup>6</sup> se movilizan por las ciudades generando revuelo a través de sus reuniones y presentaciones teatrales, sus críticas a las figuras que representan el poder y su defensa a quienes consideraban oprimidos, entre otras cosas (Moreno, 1991) Ya en el siglo XIII se constituyen los grupos de intelectuales. Las comunidades organizadas por “actividades” (gremios) van a conformar las llamadas “universidades”, pero la concepción de universidades como “casa de estudios” viene después, fundamentada en la “idea del ser, orientado a realizarse en su totalidad” (ídem)

Las universidades se extienden por distintos lugares, siempre bajo la supervisión y control de la iglesia. Ya desde esta época se dan los primeros intentos por alcanzar la autonomía, en este caso, mayor toma de decisiones por parte de los estudiantes y profesores por encima del Obispo. Cabe destacar que las pugnas fueron protagonizadas por los representantes de la Iglesia (Obispos y sus Cancilleres) y los estudiantes, maestros, magistrados y representantes de los burgueses, todos querían incidir, intervenir y dominar en la universidad, todos querían ejercer su cuota de poder. La universidad pasa a dominio directo del Papa, quien la universaliza geográficamente y la internacionaliza al otorgar títulos que deben ser reconocidos en todas las ciudades cristianas (ídem).

Con la incorporación de los hijos de los burgueses a las universidades, se produce el segundo cambio en la concepción del estudio, después de la formación de sacerdotes y las de funcionarios del Estado promovida por la Iglesia y Carlomagno respectivamente. Los hijos de burgueses van a constituir un grupo orientado hacia la

- 5 Con la conformación de los Reinos de los Visigodos y los Francos, después de la invasión Bárbara, comienzan los primeros intentos por organizar las escuelas de dirigentes para la formación de sacerdotes. En Francia se crea la escuela palatina con algunos escritos de personajes importantes recogidos por Carlomagno (Moreno, 1991)
- 6 Estos maestros y estudiantes fueron los llamados Vagos o Goliardos porque no tenían rumbo fijo, vivían del pillaje y en contra de toda norma establecida.

preparación o formación en lo que, luego, se conocerá como burocracia, lo que desencadena la primera proyección de la universidad a la sociedad. Este elemento es fundamental porque ya la intención de estudio está condicionada por un interés familiar y social, que comienza a establecer diferencias, en la funcionalidad y utilidad del conocimiento adquirido, así como en las motivaciones de los grupos en formación.

La formación de burócratas y clérigos al servicio de una sociedad ordenada jerárquicamente mediante un gobierno aristocrático, estaba completamente influida por esa forma de pensamiento, así como el conocimiento que se producía, transmitía y extendía de los espacios universitarios. Aquí, es necesario reflexionar sobre la verdadera autonomía universitaria siendo que los espacios universitarios siempre han estado determinados por el modo de pensamiento del grupo dominante en la sociedad.

El siglo XV también representa una época importante en el auge y expansión universitaria, pero esta vez promovida por figuras influyentes. La creación de las universidades está relacionada directamente con representantes de autoridades específicas y comienzan a perfilarse las diferencias radicales de concepciones, son universidades orientadas hacia la defensa del pensamiento y acción del grupo que las crea. Se inicia entonces la primera reforma, promovida por Lutero<sup>7</sup>, que va a reflejarse también en las universidades que quedan bajo el control del Príncipe del Estado. Siglos más tarde, se afianza el pensamiento burgués y es Napoleón quien definitivamente logra separar la universidad de la Iglesia.

Dentro de este contexto, en el año 1592, comienzan los primeros intentos y solicitudes al Rey de España, por parte de un pequeño grupo habitante de la Ciudad de Caracas, en Venezuela, para la creación de una Cátedra de Gramática y un Colegio Seminario que verá

---

7 “Lutero tiene importancia particular en la historia porque cataliza la emergencia dominante del individuo—epistémico-psicológico—en el terreno del sujeto con todas las consecuencias religiosas, políticas, sociales, económicas y culturales en general que de ello se derivan” (Moreno, 1995) Esta emergencia del individuo también sienta las bases del modelo de universidad necesaria para la sociedad burguesa en proceso de consolidación.

su concreción truncada por mucho tiempo, debido a las enfermedades y desastres naturales que se produjeron para la época. Sólo la creación de la Cátedra de Gramática permaneció como expresión de la educación más alta (educación secundaria) para sus habitantes. El Seminario no se inauguró sino hasta 1696, con el nombre de “Magnífico y Real Seminario Colegio de Santa Rosa de Lima”, pero sólo para un grupo reducido de estudiantes (Medina et all, 2003)

En el contexto de las ideas de la Ilustración y de la sociedad surgida de la Revolución Francesa surgen las universidades completamente laicas, en toda Europa, lo que le resta poder y espacios a la Iglesia. La batalla por los espacios que desata el creciente Estado burgués contra la Iglesia es fundamental porque no sólo se limitará a la apropiación de los centros educativos, también se disputarán los hospitales, los cementerios y todo lo que la comunidad civil desee dominar (Moreno, 1991). América Latina no escapa a los intentos reformistas en sus universidades y comienza la Universidad de México, durante el siglo XVII, a promover cambios fundamentales basados en la intención de “propiciar el acriollamiento de la estructura salmantina”. La Universidad de San Marcos, en Lima, es reformada bajo “los lineamientos de la política ilustrada trazada por Carlos III”. De igual forma, la Universidad de San Carlos de Guatemala, un siglo después, inspirada también en ideales de la Ilustración, instaura un proceso de “americanización” que va a constituir el impacto más grande para la estructura universitaria colonial (Tünnermann, 2000)

Las reformas impulsaron la transformación del pensamiento, las ideas y los conocimientos. La incorporación del método experimental y el seguimiento del modelo universitario francés rompió el orden y la armonía establecida durante la época colonial, orden al servicio de los intereses de los grupos dominantes instaurados en territorio americano (Ídem.).

Un siglo después de los procesos reformistas, se crea la primera universidad en Venezuela, cuya data es del año 1721 (siglo XVIII) por decreto del Rey Felipe V, y luego se le confiere el carácter de Pontificia por orden del Papa Inocencio XIII, convirtiendo en antiguo “Magnífico, Real y Seminario Colegio de Santa Rosa de Santa María

de Lima de Santiago de León de Caracas” inaugurado en 1696, en la “Real y Pontificia Universidad de Caracas” (Medina et al: 2003) lo que ofrece las primeras luces para comprender su desarrollo, concepción y significado<sup>8</sup>.

A pesar de los acontecimientos que se generaban en el continente europeo y de las luchas que protagonizaban la Iglesia y los representantes de los gobiernos, en Venezuela la conformación de la universidad estuvo a cargo de la monarquía española y los representantes de la Iglesia conjuntamente; éste es un elemento significativo para el análisis, pues si bien la jerarquía aristocrática estaba en su fase final en otros territorios, en Venezuela se seguía manteniendo.

La universidad en Venezuela, igual que en el resto del continente, está marcada por la discriminación racial, de género, de clase y religión, y estuvo destinada sólo a los hijos de blancos legítimos. Esta situación se mantuvo en el transcurso de los años. Las luchas por hacer de la escuela y la universidad espacios para la formación de los ciudadanos sin distinciones se mantuvo, incluso después de las guerras por la Independencia, en los sistemas de gobiernos dictatoriales y democráticos. A pesar de los decretos que establecían la educación como obligatoria y gratuita, en la práctica se seguía segregando la incorporación de las personas.

El grupo élite encargado de la educación en el país se ocupaba también de establecer la distancia entre una población y otra a través del discurso o de acciones concretas. Si la creación de las escuelas estaba orientada a la formación de “los descendientes de los pobladores y personas que hubiesen servido al Rey”, entonces la universidad obedecía sólo a los intereses de los sectores dominantes.

---

8 En Venezuela, como se mencionó anteriormente, “se establece la Universidad de Caracas, cuando ya en Lima y en México las universidades tenían más de un siglo y medio de funcionamiento, y la imprenta, introducida en México desde 1536 y en Perú desde 1584, no se establece en Venezuela sino hasta dos años antes del movimiento revolucionario de 1810” (Prieto, 2005).

Bajo el predominio de las ideas de la ilustración, la fragmentación del saber, fraccionamiento de la estructura universitaria y la limitación del conocimiento a la aplicación del método científico experimentalista, Venezuela comienza la lucha para incorporar a los marginados en los caminos de la “educación”.

A nuestro país llegan las ideas revolucionarias que pronto van a desencadenar en la guerra de Independencia y, con la victoria, la reforma de la universidad para revertir el carácter elitescos y eclesiástico que éstas mantenían. La universidad republicana se abre paso con nuevos ideales y menos restricciones, basada en el modelo napoleónico, desde el último cuarto del siglo XIX se afirma el pensamiento positivista y evolucionista que aún persiste (Medina et all, 2003). La reestructuración de las universidades en esta etapa republicana se caracteriza por la sustitución del modelo colonial por el napoleónico, lo que implicó la carencia del “sentido de afirmación nacional que se buscaba para las nuevas sociedades: siguió más bien el sentido de la alienación cultural que ha caracterizado hasta hoy los esfuerzos de renovación universitaria (...) la respuesta careció de autenticidad, por lo mismo que no brotó de las entrañas mismas de la realidad americana, ni correspondió a sus necesidades” (Tünnermann, 2000)

Para el siglo XIX, nuestra universidad cuenta con una estructura sólida de Facultades y los años venideros van a marcar una serie de cambios que, aunque lentos, van a determinar su rumbo. Las guerras constantes, los gobiernos autocráticos y la inestabilidad política incidieron significativamente en el desarrollo de la universidad, los largos períodos de cierre a los que era sometida fomentaban el atraso educativo impidiendo a los estudiantes la dedicación absoluta al estudio<sup>9</sup>.

Con sólo dos universidades, al servicio de los grupos dominantes, se genera un hecho significativo en 1870, “la promulgación del Decreto de Instrucción Pública, Gratuita y Obligatoria, ratificado en el Código de Instrucción Pública de 1897, mediante los cuales se establece el principio de la gratuidad de la enseñanza en universidades, colegios y demás institutos nacionales” (Medina et all, 2003) decreto que abre el nuevo siglo, pero no genera mayores logros debido a las largas dictaduras instauradas en las primeras décadas. Esta

<sup>9</sup> Este elemento que, seguramente, se repite en distintas proporciones en la actualidad, puede constituir un tema interesante de estudio para comprender el rendimiento estudiantil, pues si bien se diferencian las razones, hay muchos factores que inciden o atentan contra la dedicación necesaria al estudio.



promulgación tiene su fundamento en la necesidad de cambios en la estructura social existente para la época, era necesaria la formación del ciudadano para la nueva República.

Comienzan entonces, en el siglo XX, los primeros movimientos reformistas en Latinoamérica. Similares, en peticiones y revueltas, a las del siglo XIII, XV y XVI, la Reforma de Córdova (1918) exige desarrollo de la autonomía universitaria y cogobierno, ampliar la cobertura de las universidades para el acceso a la clase media (masificación), expansión de la educación superior (pública, gratuita), entre otros.

La Segunda Reforma se produce entre los años sesenta y setenta con la característica particular de protesta ante el agotamiento de los modelos de industrialización. A diferencia de las anteriores, con esta reforma se expande de forma significativa la educación privada, se masifica la matrícula y surge una heterogeneidad en la diversidad de opciones educativas (UNESCO, 1998). En Venezuela, se afianza la democracia representativa y se legitima, a través de la Ley de Universidades, los principios de gratuidad y autonomía, “la universidad abrió sus puertas a todos los que, habiendo finalizado la educación media, aspiraban a continuar estudios y emprendió su organización interna tanto para dar cabida a nuevas áreas del conocimiento como para asumir a plenitud, junto a la docencia, la investigación y la extensión” (Castellano, 1998)

La Tercera Reforma, en proceso de consolidación, se produce por agotamiento de la segunda y se plantea en dos contextos (local y global). Con características muy particulares<sup>10</sup>, esta Reforma se encuentra en la encrucijada que agobia al mundo y le corresponde replantearse la direccionalidad, pertinencia e importancia de la educación

10 Se da en un contexto de expansión de la educación internacional y creciente conformación de un modelo tripartito (público, privado local y privado internacional), nace la educación virtual y aparecen nuevas modalidades pedagógicas híbridas, el Estado cumple un nuevo rol a través del establecimiento de sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad, se reduce la expansión de instituciones privadas locales y comienza una etapa de contracción por determinantes de mercado o de calidad, se da una heterogeneidad institucional y de modalidades de gestión en un escenario global, creciente expansión de la educación internacional y creciente de la educación de cuarto nivel mediante sistemas de cobro de matrícula, establecimiento de redes y alianzas internacionales en el área de la docencia y la investigación, y se flexibilizan las estructuras académicas y administrativas (UNESCO, 1998)

superior como promotora de los avances científicos y tecnológicos de los países, sobre todo de los países “en desarrollo”.

Rojas (2005) por su parte establece seis periodos en la historia de la universidad venezolana distribuyéndolos en los años claves de su evolución:

(1) De 1696 a 1721, período en que se gesta (...) va a ser de gran importancia en la formación de la élite intelectual que va liderar el proceso de emancipación venezolana, especialmente entre 1810 y 1819, que es donde se conforman las bases filosófico-políticas de la nueva república (2) entre 1726 y 1827, se desarrolla un período colonial (...) de nuestra universidad hasta la reforma estatutaria de 1827 decretada por el Libertador Simón Bolívar. Se trata de la primera reforma universitaria de corte republicano, la cual antecede a la modernización de los estudios universitarios de finales del siglo XIX, bajo la influencia del positivismo (...) (3) un tercer periodo que va de 1826 a 1936, donde la universidad sufre las consecuencias de la crisis política que sigue a la Independencia (...) vive un segundo momento de modernización producto de la recepción del positivismo a partir de 1866 hasta finales del siglo XIX. (...) (4) Un cuarto periodo ubicado entre 1936 y 1958, es etapa de transición donde se echan las bases de la ampliación del sistema universitario nacional con la reapertura de la universidad del Zulia en 1946 y de la Universidad de Carabobo en 1958. En este mismo período, se crean en Caracas las dos primeras universidades privadas del país, la Universidad Santa María (...) y la Universidad Católica Andrés Bello, por la Compañía de Jesús, ambas en 1953. (5) entre 1958 y 1970, se define el estatuto jurídico de un nuevo subsistema educativo que empieza a crecer y a diversificarse con el surgimiento (...) del modelo de Universidad Nacional Experimental, finalmente reglamentada (...) por la Ley de Universidades de 1970. (6) Finalmente, entre 1970 y 2005 (...) expansión y crisis del sistema educativo superior (...) el cual ha rebasado los marcos de su propia legislación.

En Venezuela, a pesar del retardo con que llegan las ideas reformistas, se logran algunos cambios reflejados en las políticas nacionales y las innovaciones curriculares y organizacionales<sup>11</sup> que constituyen un avance significativo, pero no determinante para el alcance de la universidad pertinente al contexto sociopolítico que se vive actualmente.

Muchas han sido las discusiones sobre la necesidad de transformar y reformar la universidad que quedan en lo o. La práctica y la aplicación de las políticas educativas y las producciones teóricas sobre la materia han generado resultados poco satisfactorios, Moreno (1991) lo expresa de la siguiente forma “el problema hoy es que la universidad no parece corresponder al proceso de la sociedad, porque no está funcionando bien para el proceso productivo fundamentalmente- industrias, etc.- o sea, que la universidad debe modificarse, debe hacerse una universidad alternativa, es decir, mejor y más eficaz”.

Ahora bien, tomando como referencia los antecedentes de la universidad en Venezuela, partiendo de la comprensión sobre su concepción y los procesos socio-históricos que la han marcado, se hace necesario el replanteamiento de su significado en la actualidad.

---

11 Masificación de la educación superior, modernización de la administración pública, diversificación de las carreras, proceso de regionalización, acercamiento de la comunidad académica y el sector empresarial, fomento y crecimiento de la educación privada, compensación salarial para el profesorado, creación de Universidades Experimentales, consolidación y creación de los estudios de postgrado, aumento del presupuesto universitario, creación de empresas universitarias, creciente utilización de los mecanismos de intercambio y cooperación nacional e internacional, implementación de programas de cooperación, desarrollo y servicio a la comunidad; reducción de la licenciatura en algunas pocas universidades a cuatro años, creación de parques tecnológicos en cuatro universidades (USB, ULA, UNEXPO y LUZ), creación de programas a distancia y virtuales (utilizando Internet) en unas pocas universidades, creación de programas de investigación y postgrado cooperativos, creación de programas que procuran facilitar el ingreso a la educación superior por parte de estudiantes de escasos recursos económicos (Programa Samuel Robinsón, de la UCV, por ejemplo), el sistema de acreditación de los programas de postgrado, iniciado en 1987 por el Consejo Consultivo Nacional de Estudios de Postgrado, inicio de programas de autoevaluación institucional en algunas universidades, las pasantías o prácticas profesionales en la industria, hospitales y otras empresas de servicio (públicas y privadas), flexibilización de los planes de estudio, incorporando materias electivas y otras modalidades, entre otras (Id., 1998)

## • LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA

### ¿Desde quiénes? ¿Para quiénes?

Pensar el proceso educativo implica la reflexión fundamentada en los encuentros/desencuentros que se han producido desde la llegada de los españoles al territorio venezolano (encuentro de mundos). Desde el inicio, se establece la intención de dominar de los “conquistadores” y la imposibilidad de huir de los indígenas, imposibilidad marcada por la desigualdad en tecnología bélica, ingenuidad, desconocimiento de estrategias de ataque que le permitieran mantener la resistencia, en la mayoría de los casos.

Una vez instaurados, la dominación toma nuevos elementos de acción que van a trascender el sometimiento a través de las armas para sumergirse en el modo de pensar y producir conocimiento de la población dominada, allí entra la acción colonizadora en todos los aspectos y facetas (religioso, social, educativo y cultural). Los procesos mencionados no se dan de forma inmediata, lógicamente, pero guardan una secuencia innegable.

La coexistencia de los dos mundos fue posible gracias a la obediencia obligada, en algunos casos silenciosos, de los indígenas, no podía ser de otra forma. Aunque los indígenas se opusieron a los españoles y combatieron contra ellos, los últimos tenían armas más poderosas y mayor capacidad de dominación. Sus prácticas fueron brutales, no sólo a través de la agresión física, también de la psicológica, logrando niveles de colonización que todavía hoy se manifiestan.

Implícito en todas las acciones anteriormente descritas, no podemos obviar el problema de fondo que encontraron los españoles en su intento por dominar a los habitantes del nuevo territorio:

¿Qué hacer con ese otro? Pregunta típicamente moderna: antes de quién es o qué es, qué hacer con él (...) la respuesta del conquistador fue típicamente instrumental: ponerlo a producir para mí. Implicaba una cierta educación, pues sin el conocimiento de cómo producir en el sistema productivo del in-

vasor, el otro no podía ser útil. Así desde el primer momento, se instala una educación para la producción. (Moreno, 1997).

La educación es, entonces, pensada en términos de utilidad, por un grupo que requiere del servicio del otro, se da en el contexto de las relaciones de poder y dominación. Este elemento se mantiene a los largo de los siglos y adquiere nuevas formas de expresión, “el sujeto actual se hace la misma pregunta: ¿Qué hacer con ese otro a la modernidad, ese pueblo no-moderno, para que la modernidad actual se instale definitivamente en Venezuela?” (Ídem p. 6)

Aquí es necesario reflexionar sobre el hecho educativo y sus implicaciones para ambos grupos. Los españoles llegaron con la idea y la acción de dominar. La dominación comienza a través de las armas en un primer momento y luego adquiere otros matices. Para los blancos españoles, fue necesario enseñar el castellano, las leyes de la iglesia y los modos de producción, en algunos momentos amparados en el maltrato físico. Una vez que los indígenas comienzan a conocer y adquirir el idioma castellano, los españoles temen que los dominados descifren sus códigos y los utilicen en su contra.

De la mezcla inevitable de lo que se ha denominado como “razas”, nacen pardos, zambos, mestizos; también la división de los blancos, diferenciados por pureza de sangre y propiedades (blancos peninsulares, criollos y de orilla) a los primeros era negada toda posibilidad de educación en ciencias y artes. Para 1817, según Rojas en Prieto (2005), el pacificador General Pablo Morillo escribe al General Cerretti, Gobernador de Guayana “haga usted en esa lo que yo he hecho en Nueva Granada: cortar la cabeza a todo el que sepa leer y escribir y así se logrará la pacificación de América” La lectura y la escritura es impedida, no sólo a las mujeres de su misma casta, también a todos los considerados como “raza inferior”. Ante este panorama, es posible imaginar lo que ocurriría con la educación universitaria; sobre todo si nos ubicamos en la importancia que adquiere la Revolución Francesa y las pistas para el alcance de la Independencia que fomentan en nuestro país sus ideales de igualdad y libertad.

La educación universitaria, desde sus inicios, fue pensada con un fin específico, ya fuera por los clérigos, los gobernantes de las ciuda-

des o las clases sociales dominantes, siempre ha tenido un sentido y orientación dentro de las sociedades. En Venezuela, por ejemplo, su creación obedece a la inquietud de un pequeño grupo que tiene la referencia inmediata de Europa, los blancos legítimos, provenientes de España. La incorporación de los grupos indígenas, de los negros, los mulatos, mestizos o pobres viene después, cuando se reducen las posibilidades de incorporación al sistema, sociedad y pensamiento instaurado y se genera la preocupación de algunos precursores de la independencia por la formación de ciudadanos necesarios para la materialización de los “ideales republicanos”<sup>12</sup>, pero esta preocupación, por parte de los diversos grupos de poder (algunos con mejores intenciones que otros), fundamentada en la necesidad de adaptar las poblaciones de los países a las revoluciones, a los cambios mundiales, a los avances científicos y tecnológicos, a los procesos de globalización e ideas de desarrollo o progreso se ha materializado a través de varias vías, la educación es una de ellas.

Un elemento fundamental en el análisis de la incorporación de los marginados al sistema educativo, lo constituye la idea del “pueblo”, del “otro” que han manejado los gobernantes de las naciones. Simón Bolívar, por ejemplo, suponía al pueblo alejado de las ideas de la Ilustración, “consideraba que los males de las Repúblicas eran debidos a la ignorancia, al fanatismo religioso, a las supersticiones, de la mayoría de la población” (Molins, 1998) de allí su gran preocupación por educar en todos los niveles y formar al “ciudadano activo” que requería la nueva República; un ciudadano formado en los ideales independentistas.

Desde la época de la Colonia se observa que la universidad ha estado separada de la realidad social, siempre se ha constituido en un mundo aparte que no representa. El “otro” persuadido, orientado, incorporado o conducido hacia la vivencia de la modernidad, expresada en términos de universidad, siente la distinción que no

12 La inquietud del Maestro Simón Rodríguez, por ejemplo, de crear escuelas y formar ciudadanos constituye un elemento fundamental para el análisis de la incorporación de los pobres, negros e indios al mundo del conocimiento. Para la construcción y afianzamiento de la república era necesaria la formación de ciudadanos formados bajo ese ideal “Hay que fundar verdaderas repúblicas; y ello sólo se logrará cuando los gobiernos comiencen a tomar en serio la educación” (Pérez-Esclarín, 1983).

reconoce el que domina o conduce. Su “otredad”<sup>13</sup> no es comprendida sino cuestionada bajo categorías modernas basadas en teorías sociológicas externas a su realidad, sin embargo, como lo apunta Moreno (1997) “el otro sigue siendo otro y parece decidido a continuar siéndolo. Ante esto, los modernos pueden aferrarse a su proyecto y atribuir el fracaso [en el ámbito educativo] a la ineficiencia de los medios y decidir reforzar, multiplicar, modificar, las intervenciones”.

Los intentos por mejorar el sistema educativo siempre han estado presentes para las élites dedicadas a disminuir la brecha sociedad-universidad. La UNESCO, por su parte, se ha encargado de establecer líneas orientadores sobre el rumbo de la educación en todos sus niveles. Entre sus fines está la formación de un sujeto integral, a través de un sistema de calidad y pertinencia social, “vistos en forma aislada estos dos criterios parecen lógicos, pero al relacionarlos con el contexto que los origina- la renovación de la inserción en el sistema capitalista mundial- surge la sospecha ¿Quién es realmente el beneficiario de esta dinámica?” (Colmenares, 1997)

La educación, “sin ser la hacedora de todo, es un factor fundamental en la reinención del mundo” (Freire, 2001) y en la construcción de sus sociedades. Sin embargo, hay elementos que requieren de una reflexión profunda y que tienen que ver con las causas y efectos que genera el proceso educativo visto desde “quienes deciden” implementarlo, pensarlo o determinarlo, las políticas que se diseñan, la orientación de esa “educación” y la población hacia la cual está pensada.

Los sistemas educativos han sido creados por grupos dominantes que, desde su pensamiento, crean las reglas para que los “otros” accedan; las estructuras, los programas, la formación de los maestros, los contenidos, todo es diseñado desde actores externos que limitan la “educación” a lo que consideran necesario para vivir en sociedad,

13 Sobre el término “otredad” Colmenares (2004) dice lo siguiente: “la ‘otredad’ se refiere a una idea del afuera, de lo distinto a lo propio. A una realidad que perfectamente puede ser inaccesible e ignota a mis esquemas cognoscitivos, que no tiene traducción dentro de los códigos culturales que me permiten interpretar la realidad. Implica una opción ética y cognoscitiva que nos permite el reconocimiento, tal como es, de una vida vivida de otra manera a lo que podemos vivenciar cada uno de nosotros. Implica la posibilidad de pensar en una posición distinta a lo que conocemos”

su sociedad, obviando la educación adquirida en convivencia que forma parte del ser que “accede” a su sistema<sup>14</sup>;

“el hecho de que la élite limite la problemática educativa a la búsqueda de formas para hacer más eficiente la integración de las personas a un proyecto establecido por ella, se explica por una razón: la idea de que las grandes decisiones sociales son obra de un pequeño grupo de personas” (Colmenares, 1997).

La constante de responsabilizar a la “educación” de los aciertos o desaciertos de las sociedades, como si ésta actuara a su libre albedrío, esconde también la omisión de quienes teniendo la posibilidad de incidir positivamente, no lo hicieron por falta de voluntad política, tal vez, o desconocimiento de la población hacia la cual “iba dirigida” la creación de las universidades y las políticas educativas para el acceso y permanencia dentro del sistema de educación venezolano.

Ciertamente que en la sociedad actual es necesario conocer los saberes que dominan en el mundo. Hay la exigencia de tener unas competencias cognoscitivas mínimas que nos permitan dialogar con el conocimiento existente. Las comunidades no pueden vivir aisladas del conocimiento que se ha creado ya. Pero esas consideraciones no implican que el único problema existente en la educación sea el de adecuar a las personas a las exigencias del mundo actual (Id., p. 44).

Otros aspectos significativos para el estudio de la conformación de las universidades y la educación universitaria, los constituyen aquellos relacionaos con el sistema patriarcal y de dominación que caracterizaron la vida universitaria por mucho tiempo y que en la actualidad han logrado revertirse. La feminización de la matrícula puede constituir un modo “otro” de percibir, dirigir y promover la búsqueda del saber<sup>15</sup>, “ahora toca a las mujeres entrar en el mundo que los hombres concibieron a su imagen y semejanza” (Mead, en Ander-Egg, 2005)

14 “No es posible ser humano sin hallarse implicado de alguna manera en alguna práctica educativa. E implicado no en términos provisorios, sino en términos de la vida entera. El ser humano nunca deja de educarse” (Freire, 2001)

15 Sería interesante acceder a los datos, guardados en la historia, sobre el rol de mujer en la conformación de las universidades.



El problema del “otro” sigue planteado en los mismos términos que en 1498, ya no es entre españoles e indios, ahora es entre modernidad y pueblo o entre élites y pueblo, pero son las mismas posturas, preguntas y respuestas. Esto significa que un problema trabajado durante quinientos años no ha sido resuelto (...) Es previsible que el otro, en su otredad y distinción, no sea tomado en cuenta sino para conocerlo y saber así cómo doblegarlo. El desencuentro seguirá... ¿Hasta llegar al encontronazo” (Moreno, 1997)

Conocer la construcción de los significados que adquieren la universidad y la educación superior para los invivientes del mundo-de-vida popular venezolano, en el contexto de sus procesos socio históricos “otros”, es uno de los motivos fundamentales para la realización de esta investigación con la metódica historia-de-vida, “lo que debemos hacer es colocar nuevamente en el centro de nuestras preocupaciones al ser humano que actúa, que piensa, que habla, que sueña, que ama, que odia, que crea y recrea, que sabe e ignora, que se afirma y se niega, que construye y destruye, que es tanto lo que hereda como lo que adquiere (Freire, 2001).

Para concluir, se deja para la reflexión una cita de Colmenares (1996) que encierra parte del planteamiento central y constituye un invitación al tránsito de otros caminos que nos acerquen más a la comprensión de esa población o grupo humano, llamado algunas veces pueblo, sociedad, sectores populares, pobres, marginados o desasistidos y cuya existencia constituye la complejidad más grande, indescifrada aún por la modernidad:

Sería necesario entonces, para avanzar hacia la concepción de la otredad (...) hacer un esfuerzo para poner entre paréntesis los criterios de verdad que la modernidad ha declarado como válidos. Atreverse a caminar por los límites del pensamiento oficialmente reconocido a ver si desde esos límites se vislumbra lo que pudiera estar más allá.

## • REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1. Libros:

- Ander-Egg, Ezequiel (2005). Debates y propuestas sobre la problemática educativa; algunas reflexiones sobre los retos del futuro inmediato. 1ª ed-Rosario: Homo Sapiens.
- Córdova, Victor (1993). Historias de vida. Una metodología alternativa para ciencias sociales, 2da Edic. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Delors, Jacques y colaboradores (1996). La Educación encierra un Tesoro. Madrid, España: Ediciones UNESCO y Editorial Santillana.
- Fernández, Rafael (1978). Regionalización de la Educación en Venezuela. Caracas: Colegio Universitario Francisco de Miranda.
- Ferrarotti, Franco (1981). Historia e historias de vida. Caracas: Traducción de Alejandro Moreno.
- , (1991). La historia y lo cotidiano. Barcelona: Península.
- Freire, Paulo (2001). Política y Educación. 5ª Edición. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Moreno, Alejandro (1995). El aro y la trama: episteme, modernidad y pueblo, 2da edic. Caracas: CIP.
- \_\_\_\_\_, (1998). Historia-de-vida de Felicia Valera, Caracas: CONICIT.
- , (2002a). Historias-de-vida e investigación, Caracas: CIP.
- Prieto, Luis (2005). De una educación de castas a una educación de masas. 2ª edic. Caracas: IESAL-UNESCO/ Fondo Editorial IPASME
- Rodríguez, Simón (2004). Inventamos o erramos. 1ª edic. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.
- Ruiz, José Ignacio (1999). Metodología de la investigación cualitativa, 2da edic. Bilbao: Universidad de Deusto.

Tünnermann, Carlos (2000). Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica. Managua: Editorial Hispamer.

## 2. Artículos en publicaciones periódicas:

Brandt, J.C. (2001). Historia de vida: una apuesta epistemológica. Heterotopía 17, pp. 13-39.

Castellano, María Egilda (1998). Universidad, Estado y Sociedad. Una proposición para el diálogo. Pedagogía. Vol. XIX n° 56. Universidad Central de Venezuela. Caracas

\_\_\_\_\_ (1999). La Renovación. Un hito en la historia de la universidad venezolana. El caso de la Universidad Central. (coautora). Tribuna del Investigador. Volumen 6 N° 2. Asociación para el progreso de la investigación universitaria (APIU). Universidad Central de Venezuela. Caracas

Rojas, Reinaldo (2005). Historia de la Universidad en Venezuela. Rhela, Vol. 7, año 2005, pp. 73-98.

Colmenares, Yrvis (2004). La otredad clausurada. Prácticas escolares para la mismidad. Heterotopía 27, pp. 45-59

\_\_\_\_\_, (1997). Élite y problema educativo. Heterotopía 5, pp. 35-47

Moreno Amado (1991). La universidad alternativa. Anthropos (Venezuela) 23, pp. 25-40 ISSFE, Los Teques.

, (2000). Editorial. ¿Promover la investigación? Heterotopía 14, pp. 5-8.

## 3. Documentos y reportes técnicos:

UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. París.

## LA FORMACIÓN PARA LA DEFENSA INTEGRAL EN EL MARCO DEL CAPITALISMO DEL SIGLO XXI

Rubén Reinoso

### • RESUMEN

La estrategia imperialista apunta a la profundización de la hegemonía por la vía de desarrollar un proceso de penetración ideológica que tiene como finalidad generar en la sociedad valores consustanciados con el capitalismo y dispone de mecanismos que producen un imaginario consumista y desnacionalizador. Este artículo tiene como objetivo proponer un esquema de formación universitaria para la defensa integral de la patria en el marco del capitalismo del Siglo XXI. Para esto, desarrolla un bosquejo en donde revisa la conformación del proyecto nacional venezolano y su inserción en el capitalismo mundial. En ese contexto, sumariamente, se expone la crisis de la sociedad venezolana a final del siglo XX y las opciones desarrolladas en marco del proceso constituyente. Luego revisa el desarrollo del capitalismo del Siglo XXI para resaltar su carácter colonial y violento, haciendo hincapié en aquellos aspectos que afectan la soberanía e independencia de la nación venezolana. Posteriormente analiza la política de seguridad nacional de los Estados Unidos para enfatizar su estrategia de dominación de espectro completo y sus múltiples dimensiones, para acotar que en la actual coyuntura el eje de esa estrategia consiste en el desarrollo de procesos de inteligencia que tienen como prioridad consolidar y profundizar el carácter hegemónico de la política imperial. A partir de allí se caracteriza el marco normativo y la política de defensa integral del Estado venezolano, en el contexto de la defensa integral de la nación, se analiza la política educativa de la revolución bolivariana y se precisan los aportes de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela en la formación de la sociedad venezolana para la defensa integral del país. Finalmente, se propone un esquema de formación para la defensa integral de la patria, el cual parte de la premisa de que la contradicción fundamental de la sociedad del Siglo XXI se da entre los proyectos nacionalista y los proyectos trasnacionales.

**Palabras clave:** Formación, defensa integral, capitalismo, Siglo XXI

• **ABSTRACT**

The imperialist strategy aims at deepening the hegemony by developing a process of ideological penetration that aims to generate values in society consubstantial with capitalism and has mechanisms that produce a consumerist and denationalizing imaginary. The purpose of this article is to propose a university training scheme for the integral defense of the country in the framework of capitalism of the 21st century. For this, he develops a sketch where he reviews the conformation of the Venezuelan national project and its insertion in world capitalism. In this context, summarily, the crisis of Venezuelan society at the end of the 20th century and the options developed within the framework of the constituent process are exposed. It then reviews the development of 21st Century capitalism to highlight its colonial and violent character, emphasizing those aspects that affect the sovereignty and independence of the Venezuelan nation. He then analyzes the national security policy of the United States to emphasize its strategy of domination of full spectrum and its multiple dimensions, to note that in the current situation the axis of this strategy is the development of intelligence processes that have as a priority to consolidate and deepen the hegemonic character of imperial policy. From there the normative framework and the integral defense policy of the Venezuelan State are characterized, in the context of the integral defense of the nation, the educational policy of the Bolivarian revolution is analyzed and the contributions of the Bolivarian Military University of Venezuela in the formation of the Venezuelan society for the integral defense of the country. Finally, a training scheme for the integral defense of the country is proposed, which is based on the premise that the fundamental contradiction of 21st century society occurs between nationalist projects and transnational projects.

**Key Words:** Formation, integral defense, capitalism, XXI Century

## • RÉSUMÉ

La stratégie impérialiste vise à approfondir l'hégémonie en développant un processus de pénétration idéologique visant à générer des valeurs dans la société consubstantielle au capitalisme et comportant des mécanismes produisant un imaginaire de consommation et de dénationalisation. Le but de cet article est de proposer un programme de formation universitaire à la défense intégrale du pays dans le cadre du capitalisme du 21<sup>ème</sup> siècle. Pour cela, il développe un sketch où il passe en revue la conformation du projet national vénézuélien et son insertion dans le capitalisme mondial. Dans ce contexte, sommairement, la crise de la société vénézuélienne à la fin du 20<sup>ème</sup> siècle et les options développées dans le cadre du processus constituant sont exposées. Il passe ensuite en revue l'évolution du capitalisme du XXI<sup>ème</sup> siècle pour mettre en évidence son caractère colonial et violent, en mettant l'accent sur les aspects qui affectent la souveraineté et l'indépendance de la nation vénézuélienne. Il analyse ensuite la politique de sécurité nationale des États-Unis pour mettre en avant sa stratégie de domination du spectre complet et ses multiples dimensions, et constater que, dans la situation actuelle, l'axe de cette stratégie est le développement de processus de renseignement ayant pour priorité de consolider et approfondir le caractère hégémonique de la politique impériale. À partir de là, le cadre normatif et la politique de défense intégrale de l'État vénézuélien se caractérisent. Dans le contexte de la défense intégrale de la nation, la politique éducative de la révolution bolivarienne est analysée et les contributions de l'Université militaire bolivarienne de Venezuela dans la formation de la société vénézuélienne pour la défense intégrale du pays. Enfin, un programme de formation à la défense intégrale du pays est proposé, fondé sur le principe selon lequel la contradiction fondamentale de la société du XXI<sup>ème</sup> siècle se situe entre projets nationalistes et projets transnationaux.

**Mots clés:** Formation, défense intégrale, capitalisme, XXI<sup>ème</sup> siècle

## I. LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL

En la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el marco de la refundación de la patria, se define al país como “irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador”. Son derechos irrenunciables de la Nación “la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional”<sup>16</sup> Esta definición que encabeza el articulado constitucional, es el marco interpretativo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es decir, ser venezolano o participar de nuestra comunidad política implica compartir valores, que en principio, deberían ser anti-colonialista, y promover acciones que profundicen la independencia, la libertad y la integración latinoamericana. Parte importante de nuestra historia, se ha desenvuelto tratando de dilucidar, los contenidos que conforman la nacionalidad, o para decirlo en palabras de Carrera Damas, G. (2006) la naturaleza del proyecto nacional.<sup>17</sup> Durante el siglo XIX venezolano, la patria se debatió, o los conflictos políticos se desarrollaron, entre facciones que tenían distintas posiciones acerca de la naturaleza y los contenidos del proyecto nacional. El debate Centralismo o Federación, no sólo fue un debate relativo a la forma de organización del Estado sino que implicaba visiones de los contenidos sociales del proyecto nacional, lo que generó revueltas, alzamientos y guerras de amplio espectro, tal es el caso de la guerra federal.

Guzmán Blanco, y los guzmancistas, al instaurar el federalismo, en los últimos treinta años del siglo XIX intentaron darle contenido al significado de la venezolanidad instrumentando una serie de medidas que delinearon la naturaleza de la sociedad venezolana. La instrumentación del matrimonio civil, la partida de nacimiento, el decreto de instrucción pública gratuita y obligatoria, el Código

16 República Bolivariana de Venezuela (2000). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Vadell hermanos.

17 Carrera Damas, G, plantea en: Una Nación llamada Venezuela, que en la primera parte del siglo XIX ser venezolano significaba no ser monárquico, ni grancolombino. Es decir, nos definíamos por negación.

Civil, la ratificación de los símbolos patrios con la repatriación de los restos de Bolívar, la creación del Panteón Nacional, entre otras medidas, son símbolos inequívocos que permitieron darle sentido a los contenidos específicos de la nacionalidad venezolana. Esto, es considerado por algunos historiadores, como el primer intento de instrumentación del proyecto nacional. Dicho de otra manera, hasta la federación, Venezuela se había definido por negación; a partir de la década del setenta del siglo XIX se inicia un proceso de definición positiva del país.

Las primeras cuatro décadas del siglo XX estuvieron marcadas por cuatro características: (1) el inicio de la explotación petrolera; (2) el desarrollo del modelo primario exportador monopolista extranjero<sup>18</sup>, (3) los andinos en el poder y (4) la influencia del positivismo en la ideología política venezolana<sup>19</sup>. Estas circunstancias permitieron el desarrollo de una concentración del poder sin precedentes en la historia de Venezuela. Esta concentración del poder, no sólo se debió al carácter dictatorial del gobierno de Juan Vicente Gómez, sino al desarrollo de un Estado que permitió a diversas regiones y sectores sociales incorporarse al proyecto nacional instrumentado por el Estado. Distintos historiadores coinciden en señalar que en este período de la historia nacional termina de conformarse el Estado moderno, hecho que es posible por los inmensos recursos de que dispuso el gobierno, producto de explotación petrolera. A pesar de haber existido en ese período, una política petrolera que no reivindicó los intereses nacionales, el Estado venezolano dispuso de recursos como nunca en la historia del país. Este modelo de Estado se complementa con el inicio de un modelo cultural que va a marcar el desarrollo del siglo XX venezolano. Este proceso denominado “la cultura del petróleo es un patrón de vida con estructura y recursos de defensa propios; de modalidades y efectos sociales y psicológicos que deterioran la cultura “criolla”, expresados en actividades, invenciones, instrumentos, equipo material y factores no materiales: len-

18 Ver: Córdova, A. (1970). *Inversiones Extranjeras y Subdesarrollo*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

19 Ver: Vallenilla Lanz, L. (1919). *Cesarismo Democrático*. Caracas: Biblioteca Ayacucho No 164.



gua, arte, ciencia. Configura rasgos bien marcados, originados en un contexto definido: la explotación de nuestro petróleo por empresas monopolistas de capital extranjero”. (Quintero, R., 2014, p. 45)<sup>20</sup>

La segunda mitad del siglo XX venezolano estará marcado por el desarrollo de un modelo rentista y una democracia representativa y bipartidista. Este modelo que tuvo un importante apoyo popular al instrumentar políticas sociales que favorecieron la integración social y el desarrollo de importantes sectores medios, en lo económico, generó un modelo dependiente que profundizó el carácter monoprodutor del país. Sin embargo, a finales de la década de los noventa, entró en una profunda crisis debido a la inmensa corrupción desarrollada en la década de los ochenta y al intento de instrumentación de políticas neoliberales que profundizaron la brecha social iniciada en esa década. La sociedad venezolana al final de los ochenta reaccionó ante estas medidas del bipartidismo e instauró un nuevo período en el marco de la promulgación de una nueva Constitución.

El proceso bolivariano tiene como eje de su planteamiento, la doctrina de Bolívar el Libertador y a partir de allí, ha desarrollado una visión de la política que hunde sus raíces en los valores de la nacionalidad, el amor a la patria y la afirmación del nacionalismo, en el marco de la integración latinoamericana. Estos elementos, se han convertido en el fundamento de un proyecto nacional que anhela a desarrollar un Estado de Derecho y de Justicia que quiere el desarrollo independiente del país.

Este proceso aspira la conformación de un comportamiento cívico que reivindica los mejores valores de la sociedad venezolana. Para decirlo en palabras de Mijares, A. (1963):

Pero la verdad es que, aun en los peores momentos de nuestras crisis políticas, no se perdieron totalmente aquellos propósitos de honradez, abnegación, decoro ciudadano y sincero anhelo de trabajar para la patria. Aun en las épocas más funestas puede observarse cómo en el fondo del negro cuadro aparecen, bien en forma de

20 Quintero, R. (2014). Antropología del Petróleo. Caracas: Ediciones Banco Central de Venezuela.

rebeldía, bien convertidas en silencioso y empecinado trabajo, aquellas virtudes. Figuras siniestras o grotescas se agitan ante las candilejas y acaparan la atención pública; pero siempre un mártir, un héroe o un pensador iluminan el fondo y dejan para la posteridad su testimonio de bondad, de desinterés y de justicia.<sup>21</sup>

La reivindicación de la venezolanidad se convierte en un elemento de orden antropológico que resalta el carácter anticolonial del proyecto bolivariano. Por otra parte, el proyecto bolivariano ha propuesto una alianza o unión cívica militar que redefine los parámetros de la política que se instauró a lo largo del siglo XX. No es propio de este trabajo, indagar las características de la unión cívico militar, pero es importante señalarla, porque ha incidido en la concepción de la defensa integral del país y del proyecto político que se ha venido conformando en Venezuela desde 1999.

En el año 2005, el líder del proyecto bolivariano planteó la necesidad de construir en la República Bolivariana de Venezuela un proyecto socialista. Esta propuesta configuró, una nueva realidad simbólica y le introdujo al proyecto nacional unas coordenadas político culturales que desean producir un nuevo tejido social que transformen las prácticas institucionales.<sup>22</sup> Esta transformación reconceptualiza la democracia representativa y enfatiza que, la justicia social es el fin supremo de la patria a través de la inclusión de los sectores históricamente excluidos. Un proyecto de esta naturaleza se aleja de los postulados tradicionales del socialismo del siglo XX y procura construir una vía original de transición al socialismo. Ahora bien, en el marco del debate político que se ha dado en el país se pretende identificar la propuesta socialista venezolana, con el modelo impulsado y desarrollado por Cuba. En efecto, a pesar de las excelentes relaciones establecidas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, no es posible comparar el modelo político cubano

21 Mijares, A. (1963). Lo afirmativo venezolano. Caracas: Dimensiones.

22 República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional (2013). Hugo Chávez. La construcción del socialismo del siglo XXI: Discursos del Comandante Supremo ante la Asamblea Nacional 1999 – 2012. 3 tomos Caracas: Escuela de Formación Integral de la Asamblea Nacional.

y el venezolano, las razones son muchas, pero señalaremos algunas para puntualizar que la naturaleza de nuestra propuesta se distancia de la cubana, y ello le confiere a nuestros planes de formación unos elementos diferenciales que son claves para comprenderla.

En primer lugar, es importante señalar que estos procesos políticos se desarrollan en contextos históricos e internacionales absolutamente distintos. La Revolución cubana se desarrolla en el marco de la guerra fría. La Revolución bolivariana se inicia en el marco de la caída del muro de Berlín y el desarrollo de la crítica del socialismo realmente existente del siglo XX. La revolución cubana tiene un fuerte contenido martiano, pero la conducción política de este proceso estuvo influenciada, fuertemente por el marxismo leninismo. La revolución bolivariana se inspira en el árbol de tres raíces (Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora). Si bien, la conducción política, ha estado marcada por lo que se podría denominar una dirigencia de izquierda, no hay ninguna evidencia tangible que pueda caracterizar a este proceso como marxista leninista. Ciertamente, existe una influencia de pensamiento crítico en la revolución bolivariana, pero, este se nutre de diversas teorías, paradigmas y corrientes. El proceso bolivariano se inspira en una concepción del derecho garantista<sup>23</sup>, este principio constitucional permite estructurar las normas a partir del derecho del más débil y en una concepción que le asigna tanto peso a la redistribución de la riqueza como al reconocimiento<sup>24</sup>. Este proceso diferencial de ambas revoluciones tiene además una característica adicional, que es propia del siglo XXI, la democracia ha pasado de ser una revolución burguesa o un aporte de la civilización occidental. Por ello, consideramos que la gran contradicción del siglo XXI es entre los proyectos nacionales y los proyectos transnacionales.

El proyecto bolivariano, es contradictorio con las exigencias del capitalismo mundial en su fase global y neoliberal, por ello, no es posible comprender las contradicciones de este proceso sin estudiar, aunque sea someramente este proceso.

23 Ver: de Ferrajoli, Luigi (1999). Derechos y Garantías. Barcelona: Editorial Trotta.

24 Ver: Fraser, N. y A. Honneth (2003). ¿Redistribución o reconocimiento? Madrid: Editorial Morata.

## II. LA NACIÓN VENEZOLANA EN EL CONTEXTO DEL CAPITALISMO

Cuando Marx, C. en el siglo XIX definió al capitalismo como el sistema social en donde la fuerza de trabajo se convierte en mercancía<sup>25</sup>. No imaginó la metamorfosis que el capitalismo sufriría a lo largo del siglo XX e inicio del siglo XXI. Esta metamorfosis produjo una serie de transformaciones que convirtieron al capitalismo en el sistema hegemónico<sup>26</sup> del sistema mundo. Distintos teóricos han abordado este aspecto desde diversas perspectivas, paradigmas o posturas lo que ha generado múltiples interpretaciones de la magnitud y profundidad de esas transformaciones, pero, independientemente de las interpretaciones que se tengan, los autores coinciden en afirmar que estamos en presencia de un sistema que se ha convertido en hegemónico.

Independientemente del carácter de las interpretaciones que se le atribuyen a las transformaciones experimentadas por el capitalismo durante el siglo XX, estamos en presencia de un sistema que se conformó en el marco de una relación colonial, es decir, no es posible pensar el desarrollo del capitalismo sin la existencia de una relación de dominación de países, posteriormente, denominados imperiales o desarrollados y los países de la periferia, esta relación colonial se da en América Latina, África y Asia, a través de un proceso que le atribuye a estos países el rol de proveedores de materias primas para el desarrollo industrial, en primer lugar de las potencias europeas y posteriormente los Estados Unidos de Norteamérica.

Así como el capitalismo del siglo XVI, XVII; XVIII v XIX se desarrolló a expensas de la relación colonial que estableció con América Latina, África y parte de Asia. El capitalismo del siglo XXI, en el marco de la globalización, ha realizado un esfuerzo sistemático y continuo para imponer un modelo de funcionamiento de la economía mundial signado por el neoliberalismo. Esta política económica inspirada en el pensamiento de Milton Friedman señala que: “Sólo una crisis – real o percibida – da lugar a un cambio

25 Marx, Carlos (2002). El Capital Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.

26 La categoría Hegemonía se utilizará en el sentido planteado por Gramsci, A.

verdadero”<sup>27</sup> Esta reflexión de Friedman le permitió a Naomi Klein acuñar el término “la Doctrina del Shock”, que consiste en promover crisis reales o ficticias para producir cambios que son políticamente improbables, en opciones políticamente posibles. Esta hipótesis de Klein es importante resaltarla porque marca una de las características principales del capitalismo del siglo XXI. En palabras de Valqui Cahi, C. (2009) “Hoy, se viven los tiempos del capitalismo trasnacional, expoliador, despótico, depredador, genocida, cínico, terrorista y decadente. Se vive y se sufre el capitalismo imperialista como una verdadera tragedia social”. (p. 19)<sup>28</sup> Este carácter violento del capitalismo convierte a cualquier proyecto político, que pretenda reivindicar la independencia y soberanía de la patria en potencial enemiga del imperialismo en general, y del imperio norteamericano en particular.

El capitalismo del siglo XXI está sustentado en un inmenso aparato industrial militar que concibe al planeta como un inmenso campo de batalla. Estados Unidos, país líder de la hegemonía capitalista ha desarrollado una estrategia de “dominación de espectro completo”<sup>29</sup> que tiene como finalidad apropiarse de los recursos naturales y energéticos que garanticen su supervivencia como superpotencia<sup>30</sup>. Esta estrategia se inscribe en una lógica económica que establece unas relaciones sociales basadas en la explotación de hombres y mujeres. Este proceso de explotación engendra una cosificación de los seres humanos que se complementa con un hambre insaciable de recursos naturales y energéticos lo que produce una profunda depredación del planeta.

Un elemento adicional, aunque no menos importante, lo conforma el desarrollo de una revolución científico tecnológica que ha

27 Esta cita se encuentra en la P. 27 del texto de Klein, N. (2007). La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre. Barcelona: Editorial Paidós.

28 Ver: Valqui Cachi, C, y Espinosa Contreras, R. (2009). Capitalismo del siglo XXI. México: Universidad Autónoma de Guerrero

29 Ver: Ceceña, A. E. (2008). Hegemonía, emancipación y políticas de seguridad en América Latina: Dominación, epistemologías insurgentes, territorio y descolonización. Lima: Programa Democracia y Transformación Global.

30 Ver: Bruckmann, M. (2011). Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana. Brasil: IPEA.

marcado el final del siglo XX y el inicio del siglo XXI. Esta revolución denominada por algunos teóricos como la sociedad de la información<sup>31</sup> o sociedad del conocimiento<sup>32</sup>, ha producido transformaciones que están cambiando los parámetros de socialización, lo que está generando cambios culturales, en las formas de producción social, los sistemas educativos, las relaciones familiares e incluso las transformaciones de la intimidad personal<sup>33</sup>. Estos cambios operados en la sociedad han producido un efecto contradictorio; por una parte se pronostica un mundo promisor y lleno de esperanzas producto de “la revolución tecnológica”; sin embargo, en los países centrales y periféricos se han venido incoando diversas crisis que ponen en evidencia, las limitaciones del sistema mundo para generar soluciones a los problemas de la humanidad. A pesar de los avances científicos tecnológicos del mundo actual estamos en presencia de un sistema que en opinión de Valqui Cachi, C. (2009):

La barbarie estadounidense para explotar y dominar el planeta permea al siglo XXI, es una espiral irreversible, intrínseca al capitalismo mundial, que se traduce en las actuales oleadas de miseria, exclusión social de los pueblos enteros, desempleo, violencia en todas sus modalidades, enajenación, destrucción ambiental, corrupción, desarrollo de mafias con intereses geopolíticos, terrorismo transnacional de Estado, sofisticadas estructuras de espionaje, cárceles clandestinas diseminadas en todo el planeta, legalización de la tortura, tráfico humano y de órganos, narcotráfico, armamentismo, “intervenciones humanitarias”, guerras de recolonización como las de Irak y Afganistán, entre otras, uso de armas químicas, y bacteriológicas, despotismo, neofascismo, racismo, razias antiemigrantes, fundamentalismo, dictadura mediáticas, oscurantismo y absoluta mercantilización material y espiritual, tanto en las metrópolis capitalistas como en los países recolonizados.(...) El capitalismo mundial ha establecido la producción industrial de pensa-

31 Ver: Castells, M. (1999) La era de la información. 3 tomos. Madrid: Siglo XXI editores.

32 Ver: Drucker, P. (1989). Las Nuevas Realidades. Barcelona: Edhasa editorial.

33 Ver: Guidens, A. (2000). La transformación de la intimidad. Barcelona: Editorial Catedra.

miento único e ideología dominante, con la cual el sistema completa su reproducción e intensifica al mismo tiempo la producción en cadena de mentes débiles, consumidores compulsivos, gente dócil, apocada, modelizada, obediente, competitiva, provinciana, homogénea, conformista, individualista, “exitosa”, colonizada, sin identidad ni memoria, gobiernos lacayos y pueblos alienados atrapados por el capital imperialista pp 27 - 28)

Ante esta situación, descrita con detalle por el autor antes citado, cualquier país que se proponga impulsar un proyecto soberano e independiente se convierte en blanco de la estrategia de “dominación de espectro completo” que caracteriza la política de seguridad nacional del imperialismo estadounidense. La República Bolivariana de Venezuela, en el marco de la refundación de la patria ha propuesto una serie de transformaciones que apuntan a la consolidación de la independencia nacional, en ese contexto, la concepción de la defensa integral se convierte en un elemento central para garantizar la soberanía e independencia, pero ese objetivo estratégico, no se puede analizar descontextualizado de la estrategia de seguridad nacional planteada por los Estados Unidos, de allí que sea necesario analizar este fenómeno para contextualizar la política de formación que debe instrumentarse para adecuar la formación en defensa integral a las exigencias del actual momento histórico.

### III. LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE ESTADOS UNIDOS EN EL MARCO DEL CAPITALISMO DEL SIGLO XXI

Estados Unidos a través de su historia ha desarrollado 8 doctrinas de seguridad nacional, que consisten en “un conjunto de enunciados que expresa las visiones generales que los líderes políticos tienen acerca de cuáles son las oportunidades y amenazas que enfrenta el país y propone un conjunto desagregado de estrategias para hacer frente a ese escenario”. Calle, F. y Merke, F. (2005)<sup>34</sup>, Estas doctrinas

34 Ver: Calle, F. y Merke, F. (2005). “La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos en la era unipolar” en Agenda Internacional No 3. Buenos Aires.

han ido desde la conformación de la patria norteamericana hasta su consolidación como la primera potencia mundial.

La primera gran doctrina fue la de Washington en 1796, que junto a la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto constituyeron un triángulo conceptual y como señaló Carl Schmitt en 1932 la Doctrina Monroe no era un acto jurídico inscripto en el Derecho Internacional sino un acto político unilateral inscripto en lo que él denominaba el imperialismo moderno de los Estados Unidos. América Latina conoce muy bien las consecuencias nefastas de esta doctrina que fue profetizada por el Libertador Simón Bolívar al señalar: “Estados Unidos parece destinado por la providencia para plagar la América de miserias en nombre de la libertad”. La cuarta doctrina de USA se desarrolló a partir de 1898, lo que le permitió expandir sus intereses en Asia, con la anexión de Hawai, adquiendo Guam, Wake Island y Filipinas. Durante la 1ra y 2da guerra mundial USA desarrolló su quinta doctrina, esta doctrina le permitió consolidar su poder mundial al ser unos de los triunfadores de la guerra y lograr el reparto del mundo a través del Tratado de Yalta. La sexta doctrina instrumentada por el Presidente Truman tenía como propósito la contención de la Unión Soviética y en consecuencia el desarrollo de la Guerra Fría. Con la finalización de la guerra fría, Clinton desarrolla una doctrina que aspiraba consolidar el poder moral de USA a través de lo que denominaba el liderazgo positivo basado en la expansión de los valores liberales. Esta doctrina tuvo un desarrollo desigual y fue sustituida por la octava doctrina, en el marco de los atentados del 11 de septiembre.

## Umbral Socialista nº 1

A partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001 se inicia un cambio en la Doctrina de seguridad y defensa de los Estados Unidos de Norteamérica. Esta estrategia denominada “Guerra al terror” tiene como propósito combatir el terrorismo a escala planetaria .y “poner orden en un mundo turbulento”<sup>35</sup> Esta política ha traído como consecuencia una estrategia de “dominación de espectro completo”<sup>36</sup>, que concibe al planeta como un “campo de gue-

35 Ver :Benito Lazaro, M. (2007).La estrategia de Seguridad y defensa de los Estados Unidos antes y después del 11 S: México: IUGM

36 Ver: Ceceña, A. E. (2008). Hegemonías, emancipaciones y políticas de seguridad en



rra<sup>37</sup>. Este campo tiene varias dimensiones a saber; la subterránea, la superficial (terrestre y marítima) y la espacial. Estas dimensiones permiten clasificar el mundo en tres regiones; (1) el centro formado por los países denominados desarrollados, (2) los países slabón que juegan el papel de amortiguadores y mediadores en su política y (3) la llamada brecha; en la que se ubican las zonas en peligro para USA. Un observador descuidado, afirmaría que coincidentalmente esta región “brecha” es la zona del planeta que tiene mayor reserva de recursos energéticos, minerales, agua y biodiversidad. Parte importante de América Latina y de Venezuela forman parte de esta región. Esta estrategia de espectro completo, tiene varios mecanismos de acción como son: el tecnológico, el manejo exhaustivo del territorio mundial y la creación de mecanismos legales para el control del mundo multilateral. Esta estrategia utiliza a la prevención-disuasión como su elemento central. Para el logro de esto, USA ha desarrollado una serie de adelantos tecnológicos para el trabajo de inteligencia bajo una amplia concepción. Ceceña, A. E. (2008) señala sobre este aspecto que:

La inteligencia como acumulación y procesamiento de información, como vigilancia directa o indirecta, pero, sobre todo, inteligencia como generadoras de sentidos comunes enajenados. Como productora y generalizadora de la visión del mundo que nos sume en la impotencia, que hace del otro un enemigo, de la comunidad un lugar inseguro y de las relaciones sociales, relaciones de disputa. Esta visión es ampliamente difundida con las campañas para hacer de la seguridad el principal problema de la sociedad y para convertir a cada individuo en un delator. (PP. 126 – 127)

Al señalar las distintas doctrinas de Seguridad y Defensa de los Estados Unidos, se quiere resaltar que cada una de ellas ha contado con diversas estrategias en donde se ha utilizado, el comercio, la anexión, la compra de terrenos, la guerra, la creación de organismos multilaterales y concomitantemente la generación de una legislación

---

América Latina. Lima: Programa Democracia y Transformación Global

37 Para el caso mexicano ver: González Rodríguez, S. (2014). Campo de Guerra. Barcelona: Editorial Anagrama.

internacional que favorece los intereses norteamericanos y por último la instrumentación de una serie de mecanismos de disuasión, presión e inteligencia para someter a su voluntad a los países que tienen proyectos nacionales independientes.

No es objeto de este trabajo analizar todos los componentes de la política de defensa de USA, pero es importante precizarla porque cualquier estrategia de defensa integral que instrumente la República Bolivariana de Venezuela debe analizar estas doctrinas para adecuar la formación a la naturaleza de las estrategias de Seguridad y Defensa que instrumente el imperio del Norte.

#### **IV.- LA DEFENSA INTEGRAL DE LA PATRIA EN EL MARCO DEL PROYECTO BOLIVARIANO**

Una de las innovaciones de la CRBV es el articulado referente a la seguridad y Defensa Nacional. En efecto, el Título VII “De la Seguridad de la Nación” está compuesto por cuatro (4) capítulos que establecen; las disposiciones generales, los principios de la Seguridad de la Nación, de la Fuerza Armada Nacional y los órganos de Seguridad Ciudadana. El Capítulo I contempla de los artículos 322 al 325. Para los efectos de este trabajo es importante analizar el artículo 322 que señala: “La Seguridad de la Nación es la competencia esencial y responsabilidad del Estado, fundamentada en el Desarrollo Integral de ésta y su defensa es responsabilidad de los venezolanos y venezolanas; también de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado, que se encuentren en el espacio geográfico nacional”. Esta competencia del Estado venezolano le confiere a la sociedad venezolana y a los extranjeros que viven en el país el deber de defender la patria. Esta competencia amenazada por las condiciones en que se desarrolla el derecho internacional en la actualidad<sup>38</sup>, obliga al Estado venezolano a construir opciones que permitan a la sociedad venezolana, arbitrar opciones de política pública que permitan, de manera absolutamente innovadora cons-

38 Ver: Zolo, D. (2007). La justicia de los vencedores: De Nüremberg a Bagdad. Madrid: Editorial Trotta.

truir una doctrina de seguridad y defensa que garantice la defensa del país. En concordancia con esto, el artículo 326 establece como principio de la Seguridad de la Nación que:

La Seguridad de la Nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económicos, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.

Estos principios establecidos en la CRBV, trasciende los conceptos tradicionales de Seguridad al establecer, no sólo la corresponsabilidad, que es un principio que rige a la CRBV en todos los asuntos de carácter público, o dicho de otra manera, a los asuntos políticos, entendidos como los aspectos de la vida cotidiana que son de interés de toda la ciudadanía.<sup>39</sup> El carácter protagónico y participativo del sistema político instaurado en la CRBV le confiere a la Seguridad y la Defensa una característica especial, que se concreta en la unión cívico-militar, es decir, la defensa de la patria es una obligación de toda la sociedad. Por otra parte, la seguridad está asociada a todos los aspectos de la vida social, esto es así, porque es concordante con el artículo 1 de CRBV que establece como un valor de las sociedad venezolana, la independencia, y eso es posible, si se consideran todos los aspectos de la vida social. En concordancia con esto, la “Ley Orgánica de Seguridad de la Nación establece en su artículo 2 que:

La seguridad de la nación está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que

39 Ver: Sartori, G. (2007). La política: Lógica y métodos de las ciencias sociales. México: Fondo de Cultura Económica.

garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su supervivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos”

Estos argumentos ponen en evidencia una concepción de la seguridad de patria que va más allá de los conceptos tradicionales de seguridad, que lo circunscriben a ámbito militar, cuando se asocia la seguridad a la categoría de desarrollo integral se parte de una premisa que pone en juego todas las dimensiones del desarrollo, esto genera una concepción de la defensa que es integral, al tratar de armonizar todos los factores que inciden en la felicidad social, en este aspecto, es importante resaltar que el Plan de la Nación 2000 – 2007 establecía como uno de sus objetivos la suprema felicidad. Un segundo elemento a considerar es la relación seguridad, democracia participativa y protagónica. Al vincularse estos dos aspectos, se construye dinámica que permite a la sociedad y sus formas de expresión política en el mundo militar. Esta construcción contribuye al desarrollo de unas fuerzas armadas consustanciadas con la población. Esta visión además se corresponde con la unión cívico militar propuesta por la revolución bolivariana. Por último, no porque sea menos importante, el compromiso intergeneracional<sup>40</sup> que se establece en esta definición de seguridad, lo que pone la legislación asociada a la seguridad en el camino de la paz, como primera instancia de solución de los conflictos. En efecto, pueden existir guerras de agresión<sup>41</sup> y de defensa, pero al existir un compromiso intergeneracional, se estructura en primer lugar las opciones de paz. Concordante con el artículo anterior, el artículo 3 define a la Defensa Integral como:

40 Ver: Jonas, H. (2004). El principio de responsabilidad. Barcelona: Editorial Herder.

41 Ver: Zolo, D. (2007). Ob. Cit.

El conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la nación.

Esta definición de Defensa Integral permite al Estado venezolano instrumentar políticas que propugnen el desarrollo integral de la nación y a la vez construir acciones que permitan fortalecer el proyecto nacional. En ese sentido, las acciones que se conciben en el marco del concepto de Defensa Integral están asociadas a la necesidad de preservar, todos los elementos del proyecto nacional que hemos decidido darnos los venezolanos y venezolanas. Este no es hecho menor, toda vez que, la CRBV es un proyecto nacional aprobado por los venezolanos y venezolanas en elecciones libres y soberanas. A lo largo de este trabajo hemos tratado de demostrar como en la fase actual del desarrollo capitalistas, las naciones imperiales han puesto en práctica una serie de acciones orientadas a dominar e imponer su visión del mundo a los países denominados del tercer mundo, por otra parte, hay una necesidad insaciable de recursos naturales<sup>42</sup> para mantener un estilo de vida en las sociedades denominadas desarrolladas que hacen inviable ecológicamente al planeta. Estas condicionantes nos obligan a construir un concepto de defensa integral que no sólo contemple los aspectos militares, sino que fundamentalmente permita a la población venezolana, tomar conciencia de la responsabilidad que debemos que tener para preservar para nosotros y nuestros descendientes los recursos que poseemos para hacer un uso adecuado de los mismos en el marco de un desarrollo que, al ser armonioso, detenga el extractivismo<sup>43</sup> y propugne un de-

42 Ver: Bruckmann, M. (2011). Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana. En mimeo.

43 Ver: Terán Mantovani, E. (2014). El Fantasma de la Gran Venezuela. Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

Ver: Lang, M. y Mookrani, D. (2011). Más Allá del Desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.

sarrollo armónico del país. La educación juega un rol fundamental en la construcción de un estilo de vida cónsono con la preservación del ambiente y la especie. Por otra parte, es la educación el mejor instrumento para construir una conciencia contra hegemónica que ponga al servicio de los mejores intereses de la patria opciones para preservar la soberanía e independencia.

## V. LA FORMACIÓN PARA LA DEFENSA INTEGRAL

La CRBV establece que la educación y el trabajo son los pilares para la construcción de la patria. Por otra parte, establece que la educación es un derecho humano y un deber social, eso significa no sólo que todo los venezolanos y venezolanas tienen derecho a recibir una educación de calidad, sino que es una responsabilidad de todos y cada uno de los venezolanos realizar las acciones para que todos y todas puedan estudiar, porque se entiende que es a través de la educación que se logran las posibilidades de inserción social y de realización de los fines del Estado. El que la educación sea un derecho y un deber, permite que se le atribuyan características que van más allá del simple derecho a estudiar. Por ejemplo, juega un rol fundamental en el desarrollo y consolidación de la democracia, porque no es posible ser un ciudadano o ciudadana de pleno derecho en la sociedad del conocimiento<sup>44</sup>, sino se poseen las herramientas intelectuales que permitan comprender el mundo actual.

Independientemente de las orientaciones ideológicas de los autores, sean de derecha, centro o izquierda, si en algo coinciden, es en la importancia de la educación para alcanzar el desarrollo y la prosperidad de los pueblos<sup>45</sup>. En la República Bolivariana de Venezuela se han venido instrumentando políticas públicas que han permitido incrementar las matrículas escolares de manera significativa esto evidencia la importancia que se le confiere a la educación.

44 Ver: Tenti fanfani, E. (2008). Nuevos temas en la agenda de política educativa. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

45 Ver: Castells, M. y otros (1994.) Nuevas perspectivas críticas en educación. Barcelona: Editorial Paidós Educador.

En otro orden de ideas, se aprobó una nueva Ley Orgánica de Educación que pone en consonancia el sistema educativo con las pautas establecidas en la CRBV. Este contexto sirve de marco para que el ejecutivo aprobara en 2011 “El Plan Integral de Educación Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”<sup>46</sup>. Este plan tiene como objeto formular las políticas educativas en la modalidad educación militar y como justificación la CRBV, y los lineamientos que rigen a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Los basamentos teóricos son los mismos que sustentan la educación nacional con particular énfasis en la defensa integral. Es decir, se precisa los elementos de orden filosófico, antropológico, histórico y cultural que fundamentan la educación bolivariana. Por otra parte, se propone un currículo con una visión holística, eficiente, pertinente y con compromiso social. Esta visión se complementa con unos postulados que están en concordancia con los preceptos establecidos por la UNESCO aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a ser y aprender a valorar. Esta concepción de la educación militar comporta varias dificultades. En primer lugar, confunde el sistema escolar con el sistema educativo. Este es un aspecto esencial, porque uno de los factores que más incide en el desarrollo de la hegemonía capitalista es el desarrollo de las denominadas industrias culturales; en efecto, estas industrias a través del “entretenimiento” desarrollan una visión del mundo que es coherente con los valores del capitalismo en general, y del “american Wife Life” en particular, por ello, cualquier proyecto que propugne una educación para la defensa nacional debe considerar los aspectos culturales que inciden en la alienación capitalista. En segundo lugar, este proyecto se plantea construir un currículo eficiente. En este aspecto hay varias cosas a considerar: Se concibe el currículo<sup>47</sup> como plan de estudio, y el problema principal de los currículos para construir identidad nacional, no es que sean eficiente<sup>48</sup> (relación insumo producto) sino que tengan sentido, es decir que produzcan en los participantes que lo reciban sentido de pertenencia

46 Ver: República Bolivariana de Venezuela (2011). Gaceta Oficial No 39.641 24 de marzo de 2011

47 Ver: Sacristán, J. G. (2002). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Editorial Morata

48 Ver: Sander, B. (1996). Gestión educativa en América Latina. Buenos Aires: Editorial Troquel.

y de saber de dónde vienen y hacia dónde van. Un elemento adicional está asociado al desarrollo de un currículo pertinente. La pertinencia debe ser considerada una categoría multidimensional que aborde varios aspectos de la realidad educativa como son: la pertinencia social, la pertinencia histórica, la pertinencia geográfica, la pertinencia científica y la pertinencia pedagógica. Cada uno de estos aspectos, es lo que hacen a un currículo adecuado a las exigencias que demanda una situación histórica concreta. La formación para la defensa integral en el marco del capitalismo actual demanda el diseño de una estrategia educativa que ponga énfasis en el conocimiento histórico de la realidad latinoamericana y nacional. En segundo lugar debe generar conocimientos que permitan precisar las coordenadas culturales del mundo actual, eso significa tener conocimientos en ciencia, en Tecnología de la Información y Comunicación, fenómenos sociales y dinámica espacial.

Asociado a lo anterior, el conocimiento necesario para la independencia nacional requiere el desarrollo de rituales pedagógicos que contribuyan a desarrollar el sentido de identidad nacional y latinoamericana. Por último se debe enfatizar en el desarrollo de valores que fortalezcan la democracia participativa y protagónica como mecanismo de afirmación de los elementos que ayuden a fortalecer la sociedad venezolana.

## VI. LA EDUCACIÓN PARA LA DEFENSA COMO EL DESARROLLO DE UNA CULTURA CONTRA-HEGEMÓNICA Y EMANCIPADORA

El desarrollo de una cultura para la defensa integral implica desarrollar en el contexto del capitalismo actual una cultura contrahegemonica. La categoría hegemonía en su concepción gramsciana se desarrolla en el campo de lo simbólico y como plantea Ceceña, A. E. (2008):

La propuesta gramsciana (...) lleva a concebir la hegemonía como la capacidad para generalizar una visión del mundo, capacidad que se nutre por tanto de la pertinencia argumental del discurso y su similitud con las expresiones visibles de la realidad (o su capacidad para visibilizar las expresiones ocultas), como las manifestaciones de fuerza que provienen



de las condiciones objetivas en las que tienen lugar las relaciones sociales, sean que éstas aparezcan bajo formas explícitas o sólo bajo formas disciplinarias indicativas (p. 13).

Esta categorización le impone a la formación retos que van más allá de las consideraciones tradicionales sobre la educación. En un mundo en donde los fenómenos signícos han venido sustituyendo a los procesos simbólicos<sup>49</sup> construir una educación contrahegemónica implica el desarrollo de procesos educativos que le den sentido de pertenencia y pertinencia a los actores sociales, y ello se construye desarrollando un tipo de universidad que rompa los esquemas tradicionales de formación, investigación y vinculación con la sociedad, una universidad vestida de pueblo y en donde se desarrolle un esfuerzo continuo y permanente para construir una nueva patria soberana e independiente. Dicho en palabras del maestro Bigott, L. A. (2010):

El surgimiento de nuevas universidades, que van estructurando lazos de colaboración con la sociedad, contrayendo gradualmente compromisos de diversos tipos: sociales, económicos, culturales los cuales van dando lugar a un proceso gradual de pérdida de autonomía. Es natural que eso ocurra cuando la universidad abandona sus marcos tradicionales y se vincula de un modo más orgánico con el resto de la sociedad, debido a que esos nexos llevan consigo nuevas relaciones y con ello se comprometen determinados objetivos comunes, que de una forma u otra ejercen su influencia en el gobierno universitario, con más fuerza cuanto mayores son estos compromisos. (p 102)<sup>50</sup>

Estos planteamientos de Bigott, son un extraordinario ejemplo para sintetizar el sentido de una educación otra que se asienta en los valores de la patria y que ante los retos de la construcción de una sociedad de nuevo tipo exige la construcción de una universidad que establece un nuevo tipo de relaciones con la sociedad al

49 Ver: Reinoso Ratjes, R. (2009). Cambio y currículo en la escuela. Caracas: Centro Internacional Miranda.

50 Bigott, L. A. (2010). Hacia una pedagogía de la descolonización. Caracas: Fondo Editorial del IPASME

comprometerse con el desarrollo de la patria y con los procesos de transformación que se están produciendo en la sociedad venezolana.

Construir una cultura contrahegemónica y emancipadora significa afincar el proceso educativo en los valores más nobles de la sociedad venezolana expuestos por nuestros libertadores y recogidos por nuestro pueblo en sus luchas por la dignidad nacional y la reivindicación de los sentimientos más profundos que nos hacen ser un país de libertad soberanía y paz.

## • REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benito Lazaro, Miguel (2007). La estrategia de Seguridad y defensa de los Estados Unidos antes y después del 11 S: México: IUGM.
- Bigott, Luis Antonio (2010). Hacia una pedagogía de la descolonización. Caracas: Fondo Editorial del IPASME
- Bruckmann, Mónica (2011). Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana. Brasil: IPEA
- Calle, F y Merke, F (2005). “La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos en la era unipolar” en Agenda Internacional No 3. Buenos Aires.
- Carrera Damas, German (2006). Una Nación llamada Venezuela. Caracas: Monte Ávila editores.
- Castells, Manuel y otros (1994). Nuevas perspectivas críticas en educación. Barcelona: Editorial Paidós Educador.
- Castells, Manuel (1999). La era de la información. 3 tomos. Madrid: Siglo XXI editores.
- Ceceña, Ana Esther (2008). Hegemonía, emancipación y políticas de seguridad en América Latina: Dominación, epistemologías insurgentes, territorio y descolonización. Lima: Programa Democracia y Transformación Global.
- Córdova, Armando (1970). Inversiones Extranjeras y Subdesarrollo. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- Drucker, Peter (1989). *Las Nuevas Realidades*. Barcelona: Edhasa editorial.
- Ferrajoli, Luigi (1999). *Derechos y Garantías*. Barcelona: Editorial Trotta.
- Fraser, Nancy y Axel, Honneth (2003). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Editorial Morata.
- Gonzalez Rodríguez, Sergio (2014). *Campo de Guerra*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Guidens, Anthony (2000). *La transformación de la intimidad*. Barcelona: Editorial Cátedra.
- Jonas, Hans (2004). *El principio de responsabilidad*. Barcelona: Editorial Herder.
- Klein, Naomi (2007). *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Lang, Miriam y Mookrani, Dunia (2011). *Más Allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Marx, Carlos (2002). *El Capital Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mijares, Augusto (1963). *Lo afirmativo venezolano*. Caracas: Dimensiones.
- Quintero, Rodolfo (2014). *Antropología del Petróleo*. Caracas: Ediciones Banco Central de Venezuela.
- Reinoso Ratjes, Rubén (2009). *Cambio y currículo en la escuela*. Caracas: Centro Internacional Miranda.
- República Bolivariana de Venezuela (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Vadell hermanos.
- República Bolivariana de Venezuela (2011). *Gaceta Oficial No 39.641 24 de marzo de 2011*
- República Bolivariana de Venezuela. *Asamblea Nacional (2013). Hugo Chávez. La construcción del socialismo del siglo XXI:*

- Discursos del Comandante Supremo ante la Asamblea Nacional 1999 – 2012. 3 tomos Caracas: Escuela de Formación Integral de la Asamblea Nacional.
- Sacristán, José Gimeno (2002). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Editorial Morata
- Sander, Benno (1996). Gestión educativa en América Latina. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- Sartori, Giovanni (2007). La política: Lógica y métodos de las ciencias sociales. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tenti fanfani, Emilio (2008). Nuevos temas en la agenda de política educativa. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Terán Mantovani, Emiliano (2014). El Fantasma de la Gran Venezuela. Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- Vallenilla Lanz, Laureano (1919). Cesarismo Democrático. Caracas: Biblioteca Ayacucho No 164.
- Valqui Cachi, Camilo y Espinosa Contreras, Ramón (2009). Capitalismo del siglo XXI. México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Zolo, Danilo (2007). La justicia de los vencedores: De Nüremberg a Bagdad. Madrid: Editorial Trotta.

# CONTRIBUCIÓN ÉTICA Y POLÍTICA DE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS PARA LA EDUCACIÓN LIBERADORA DEL PUEBLO VENEZOLANO

Migdalia Ruiz, Yosif Silva

## • RESUMEN

La investigación se desarrolla en los espacios de formación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) pero trasciende la exigencia académica para ocuparse de una necesidad histórica de la Venezuela actual, país donde sus pobladores han decidido transitar, desde hace dieciocho años, un proceso de transformación: la construcción de la Revolución Bolivariana, cuyo principal líder, conjuntamente con la unión cívico-militar y los sectores que históricamente estuvieron excluidos, muestran avances en la consolidación de un modelo social distinto al capitalismo: el Socialismo del Siglo XXI. Se prioriza como fin mantener los logros concretos y profundizar la conciencia social, para seguir impulsando el modelo emergente, construido colectivamente y refrendado democráticamente entre 1998-2018, enfrentado a toda la fuerza del bloque hegemónico y a la guerra multilateral por parte de los centros del poder militar, financiero y mediático del planeta. Desde una postura epistémica transformadora, antimperialista y humanista, aplica el método de la totalidad concreta, en el marco de la lucha de clases, para analizar y valorar los aportes del líder, Hugo Rafael Chávez Frías; considerado educador popular, quien de manera integral fue elevando el nivel de conocimiento y de cultura del pueblo y logró aglutinar la fuerza social para este proceso de revolución. Se desarrolla en cuatro fases que visibilizan su legado ético-político a la educación liberadora. El objetivo general: develar de su pensamiento y acción, las concepciones, principios, categorías y estrategias que serán sistematizadas y valoradas como nuevo conocimiento, para que las generaciones emergentes, presentes y futuras, consigan su liberación y se fortalezca el proyecto bolivariano. En la tarea histórica de la construc-

ción de un mundo de máxima felicidad, en equilibrio con la naturaleza para todos los habitantes del planeta.

**Palabras clave:** Ética, Política, Praxis Educativa

• **ABSTRACT**

The research is carried out in the training spaces of the Bolivarian University of Venezuela (UBV) but it transcends the academic requirement to address a historical need of present-day Venezuela, a country where its inhabitants have decided to go through an eighteen-year process. transformation: the construction of the Bolivarian Revolution, whose main leader, together with the civic-military union and the sectors that were historically excluded, show progress in the consolidation of a social model different from capitalism: Socialism of the 21st Century. Priority is given to maintain concrete achievements and deepen social awareness, to continue promoting the emerging model, collectively constructed and endorsed democratically between 1998-2018, faced with the full force of the hegemonic bloc and multilateral war by the centers of power military, financial and media of the planet. From a transformative, anti-imperialist and humanist epistemic stance, he applies the method of concrete totality, within the framework of the class struggle, to analyze and evaluate the contributions of the leader, Hugo Rafael Chávez Frías; considered popular educator, who in an integral way was raising the level of knowledge and culture of the people and managed to agglutinate the social force for this process of revolution. It is developed in four phases that make visible its ethical-political legacy to the liberating education. The general objective: to reveal the concepts, principles, categories and strategies that will be systematized and valued as new knowledge, so that the emergent, present and future generations can achieve their liberation and strengthen the Bolivarian project. In the historical task of building a world of maximum happiness, in balance with nature for all the inhabitants of the planet.

**Keywords:** Ethics, Politics, Educational Praxis

## • RÉSUMÉ

La recherche est menée dans les espaces de formation de l'Université bolivarienne du Venezuela (UBV), mais elle dépasse les exigences académiques pour répondre à un besoin historique du Venezuela actuel, un pays où ses habitants ont décidé de passer par un processus de dix-huit ans. transformation: la construction de la révolution bolivarienne, dont le principal dirigeant, ainsi que l'union civico-militaire et les secteurs historiquement exclus, montrent des progrès dans la consolidation d'un modèle social différent du capitalisme: le socialisme du XXIe siècle. La priorité est donnée au maintien des réalisations concrètes et à l'approfondissement de la conscience sociale, afin de continuer à promouvoir le modèle émergent, construit collectivement et approuvé démocratiquement de 1998 à 2018, confronté à la pleine force du bloc hégémonique et à la guerre multilatérale par les centres de pouvoir militaires, financiers et médias de la planète. D'une position épistémique transformatrice, anti-impérialiste et humaniste, il applique la méthode de la totalité concrète, dans le cadre de la lutte de classe, pour analyser et évaluer les contributions du dirigeant, Hugo Rafael Chávez Frías; considéré comme un éducateur populaire qui, de manière intégrale, élevait le niveau de connaissance et de culture de la population et parvenait à agglutiner la force sociale de ce processus de révolution. Il est développé en quatre phases qui rendent visible son héritage politico-éthique à l'éducation libératrice. L'objectif général: révéler les concepts, principes, catégories et stratégies qui seront systématisés et valorisés en tant que nouvelles connaissances, afin que les générations émergentes, présentes et futures puissent se libérer et renforcer le projet bolivarien. Dans la tâche historique de construire un monde de bonheur maximum, en équilibre avec la nature pour tous les habitants de la planète.

**Mots-clés:** éthique, politique, praxis pédagogique

• **CONTRIBUCIÓN ÉTICA Y POLÍTICA DE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS PARA LA EDUCACIÓN LIBERADORA DEL PUEBLO VENEZOLANO**

**Acercamiento al Pensamiento y la Praxis Política de Hugo Chávez Frías**

Reconstruir algunos aspectos esenciales sobre el pensamiento ético y político del Comandante Hugo Rafael Chávez Frías plantea, entre otras cosas, visibilizar su acción las expresiones teóricas, políticas y filosóficas de esa práctica cotidiana, de la cual emergen desde las ideas vinculadas con las raíces filosóficas, históricas y políticas de Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, Ezequiel Zamora y Antonio José de Sucre, y pasa por una diversidad y multiplicidad de autores que constituyeron parte de su autoformación integral y multidisciplinaria.

De igual manera hay que dedicar atención a la incorporación que hizo a su praxis del estudio e interpretación de la vida de los pueblos, de los conocimientos ancestrales, de los usos y costumbres, del acumulado cultural e histórico que determina la idiosincrasia; pero también de su atención a hombres y mujeres quienes como intelectuales orgánicos, constituyen la vanguardia en el contexto de las luchas sociales a nivel mundial, tal como lo ha destacado Gramsci (1967, p.48). Así como sus referencias a los acontecimientos y procesos históricos, en tanto reflejan las contradicciones sociales determinantes y determinadas por la dinámica local, regional y mundial.

Se suma al proceso de construcción de su pensamiento ético y político la complementariedad que le aporta el conocimiento del contexto internacional, afianzado por las múltiples giras que realizó para consolidar las relaciones con otras naciones, estudiar sus distintas formas de gobierno, a sus líderes y a su población, en cuanto a sus respectivas culturas y condiciones socioeconómicas y políticas. Acercamientos que sin duda ampliaron su visión del mundo y consolidaron su postura contra la injusticia y la desigualdad social. Igualmente, intervinieron en la formación de su pensamiento los aprendizajes de la vida que labró en variados escenarios y, fun-



damentalmente, el conjunto de valores y la sensibilidad que tenía, construida en su proceso sociohistórico concreto como ser humano.

A través de ese análisis integral, se devela claramente en Hugo Chávez su postura filosófica, ontológica, epistemológica y metodológica, relacionada coherentemente con la visión radical y comprometida con los más necesitados de la humanidad, la preponderancia que le otorga al ser humano en su diversidad, incluyendo a todos los seres vivos del planeta. Parafraseando a Mészáros (2009, p. 17) a medida que se avanza en el análisis de su discurso político y su accionar para la contribución a una nueva praxis educativa, surge entonces las ideas y los ejemplos acumulados por la humanidad como una carga histórica.

Se detiene en medio de un contexto y en determinadas ocasiones, sobre la gesta del inca Atahualpa, así como en Tupac Amaru, Guai-caipuro, Cristo, José Leonardo Chirino, Francisco de Miranda, Antonio José de Sucre, Manuela Saénz, Josefa Camejo, Rafael Urdaneta, Negro Primero, Juana La Avanzadora, José Félix Ribas, Antonio Ricaurte, Carlos Marx, Federico Engels, Vladimir Ilich Lenin, Trotsky, Antonio Gramsci, José Martí, José Carlos Mariátegui, Fidel Castro, Salvador Allende, Ernesto Ché Guevara, Varsasky, Rosa Inés Chávez, Hugo de los Reyes Chávez, el Látigo Chávez, el militar-maestro Jacinto Pérez Arcay, Malcom X, Bob Marley, Alí Primera, Armando Reverón, César Rengifo, Alfredo Maneiro, por citar sólo algunos de los hombres y mujeres que tuvieron su atención, en el proceso constante de conocimiento del ser humano, de la historia, la política, la filosofía, la economía, el arte de la guerra, la matemática y todas sus obras acumuladas históricamente, para la transformación del mundo en un espacio-tiempo con mayor igualdad y justicia.

Cabe destacar que su pensamiento y forma de actuación fueron coherentes con su postura filosófica, de la cual derivó su manera de conocer y darse a conocer para liderar las transformaciones de la sociedad neoliberal capitalista. En los documentos escritos de su puño y letra, en sus expresiones orales para el pueblo, para su equipo de gobierno o allegados, dejó las ideas fundamentales para la propuesta revolucionaria de transformación integral y reconstrucción de la

patria, expresadas por escrito en el Libro Azul, el Folleto sobre la Bandera, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Plan de la Patria y otros documentos de su autoría.

Sus discursos ofrecidos ante organismos nacionales e internacionales, completan las diversas fuentes testimoniales, documentales, hemerográficas, iconográficas y audiovisuales que permiten interpretar los paradigmas asumidos por Hugo Chávez para su práctica cotidiana. De ellos se sistematizan las categorías, preceptos, principios, métodos y estrategias que empleó durante los procesos de su vida activa como líder de un movimiento político revolucionario y de mandatario electo para dirigir el destino de la nación venezolana durante el período 1999-2013.

### **Hugo Chávez Frías y el Espacio Geopolítico Nuestroamericano y Caribeño 1999-2012**

En el contexto geopolítico de Nuestramérica y el Caribe del siglo XXI, Hugo Chávez comparte con líderes como: Fidel Castro y Raúl Castro (Cuba), Daniel Ortega y Rosario Murillo (Nicaragua), Pepe Mujica (Uruguay), Néstor Kirchner y Cristina Kirchner (Argentina), Fernando Lugo (Paraguay), Lula Da Silva y Dilma Rousseff (Brasil), Evo Morales (Bolivia), Manuel Zelaya (Honduras), Rafael Correa (Ecuador) y Hugo Chávez (Venezuela), todos y todas impulsores de nuevos movimientos populares que lideran procesos revolucionarios revividos en cada una de sus respectivas naciones. Pero que a pesar de los permanentes ataques de guerra no convencional por parte de la élite internacional, muchos se logran mantener al frente de sus procesos en ese período histórico. De estos líderes sociales y sus procesos políticos particulares, también aprendió Hugo Chávez.

En este orden de ideas, el período es de una continua lucha política. Entre el bloque histórico de poder aliado, Nuestroamericano y Caribeño, integrado por países que tradicionalmente son proveedores de materia prima, mano de obra barata y almacén de recursos energéticos e hídricos apetecibles y expropiados por los centros del poder de los imperialismos. Siempre enfrentados al control impuesto por el orden mundial planetario, y las pretensiones hegemónicas

de las élites privilegiadas, propietarias de grandes corporaciones transnacionales.

En el marco de este conflicto mundial, atrae cada vez más la atención de investigadores, intelectuales, políticos y científicos sociales, organismos nacionales, regionales y extranjeros, y especialmente de los excluidos organizados del mundo, la experiencia constructiva de la revolución que se vive en Venezuela, desde hace dos décadas. Puesto que, conjuntamente con las Revoluciones de Cuba y Nicaragua, más otras experiencias políticas de vanguardia popular, propician experiencias de soberanía como las de Bolivia, Ecuador y Argentina.

De alguna manera, en estos países se destacan fenómenos sociales concretos contemporáneos, abiertamente opuestos al modelo neoliberal capitalista que logran mantenerse en el tiempo y mostrar avances para el combate de la desigualdad y la injusticia social en el mundo: por lo cual son objeto del análisis de las salas situacionales de otros países, para asumirlas y apoyarlas, o para combatir las y erradicarlas, dada sus implicaciones para levantar en medio de la crisis civilizatoria y planetaria caminos de esperanzas en la construcción del mundo nuevo. En otros espacios de la geografía mundial.

Se trata entonces del estudio crítico de un período de tiempo que va desde que Hugo Rafael Chávez Frías decidió dedicarse a organizar y convocar al pueblo venezolano para optar a la toma del poder por la vía electoral y democrática, luego de haber liderado esfuerzos para desterrar la forma de gobierno de la democracia liberal burguesa complaciente con los dueños del capital, manejada por las élites internacionales imperialistas.

En consecuencia, Hugo Chávez, como artífice de la convocatoria constituyente para plantear el nuevo marco jurídico, político y filosófico pasa por toda su gestión como presidente electo, ratificado a través de mecanismos democráticos participativos convocados en diecinueve procesos electorales, entre referendo y reelecciones, de los cuales obtuvo en cada uno de ellos el apoyo popular que afirma y legitima al Proyecto Bolivariano. El cual queda plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada

por Referendo Popular en 1999, así como en los Planes y Programas Nacionales, las Leyes Bolivarianas legitimadas después de procesos consultivos y en las rendiciones de Gestión Presidencial de cada período, el cual se declaró Proyecto Bolivariano Socialista a partir del 2006, legitimado en los ulteriores procesos de consultas populares y electorales antes mencionados. Todo el marco jurídico aprobado por la Asamblea Nacional, que queda expuesto para el 2012 en el documento Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista para Venezuela.

## **El Estado coherente con el Proyecto Bolivariano, Expresión de la Ética Revolucionaria**

Sobre el tema del Estado surgido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a partir del Poder Social, el Comandante Hugo Rafael Chávez proyectaba en sus notas de 1999, posteriormente recopiladas en El Libro Azul lo siguiente:

El modelo de la sociedad original de la Venezuela del Siglo XXI está concebido con el criterio de un sistema de gobierno que abra con amplitud ilimitada los espacios necesarios donde los pueblos, la masa popular, se desplieguen creativa y eficazmente, y obtengan el control del poder para tomar las decisiones que afectan su vida diaria y su destino histórico. (2013; 34)

En este escenario el Comandante plantea en su documento Plan de la Patria del año 2012, los cinco objetivos históricos. La defensa de la plena independencia económica, política y social, y de la soberanía; la profundización de la Revolución Bolivariana Socialista, el Socialismo del Siglo XXI, antiimperialista, ecologista. Se afirma la visión integracionista y unionista bolivariana, al proyectar la gran potencia entre América Latina y el Caribe; se afianza el binomio pueblo y Fuerza Armada Nacional Bolivariana FANB, para la defensa de la patria. Y se plantea como quinto objetivo salvar a la especie humana y al planeta de la destrucción que conlleva el modelo capitalista. Mantuvo como principio el ejercicio del poder en función de los intereses del pueblo. Su concepción de la categoría Pueblo corresponde a la de Fidel Castro Ruz. Al hablar de pueblo en 1975 se refiere a que:

cuando hablamos de lucha, se habla de la gran masa irredenta ..., la que ansía grandes y sabias transformaciones de todos los órdenes y está dispuesta a lograrlo, cuando crea en algo y en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma. Llegado ese momento, el pueblo se convierte en un activo y colectivo actor político, constructor de lo histórico. (Castro, 2011).

En este sentido, el pueblo venezolano como sujeto social demuestra su credibilidad en Hugo Rafael Chávez Frías. Es reconocido por su condición de conductor de pueblos, tanto por personalidades políticas como intelectuales y dirigentes mundiales. Los testimonios orales y escritos refieren como aspecto determinante de ese reconocimiento, el haber sostenido un intenso vínculo de carácter espiritual, afectivo, ideológico, personal y político a través de su comunicación constante y su conducta transparente, con las cuales mantuvo el ejemplo de responsabilidad, lealtad y compromiso con los más necesitados.

Su accionar se recoge en los documentales sobre sus distintas actividades realizadas a nivel nacional e internacional, informes de gestión y testimonios de hombres y mujeres levantados en el proceso de la investigación. Con base en la investigación histórica y el sentir patriótico conformado desde niño y fortalecido en los años de su formación en la Academia Militar, emergen los postulados dejados principalmente por tres personajes relevantes en cuanto a su pensamiento y obra: Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora; sin excluir a Francisco de Miranda y a Antonio José de Sucre, entre otros; aquellos y aquellas que sembrarían la semilla de emancipación y lucha como esperanza negada al pueblo durante años en la historia venezolana.

### **Interpretación de la Praxis Política de Hugo Chávez Frías Fundamento para la Construcción de una Educación Emancipadora en Venezuela 1999- 2012**

De su praxis, se proyectan sus aportes a la construcción de una nueva educación. Comenzando el primer año de su gestión pública como Presidente con el Plan Bolívar 2000, logró superar la emergencia

nacional de pobreza y exclusión generalizada, con la incorporación de militares activos a la atención de prioridades de la población en cada territorio.

En este sentido, propuso y le fue aprobada la Primera Ley Habilitante con el fin de superar las trabas del aparato del Estado Liberal Burgués, intacto hasta la fecha. En esta primera etapa, desde que asumió el poder hasta el momento de aprobación por la Asamblea Nacional de las primeras Leyes Habilitantes, se dio inicio a la consolidación de la revolución política. La revolución social se construirá a partir de este momento, en la medida que se va transformando la estructura económica que había permanecido intacta (Figuroa; 2014; p.13). Pero actuando de manera integral, dialéctica, asumiendo estratégicamente la superación de las contradicciones que surgirán.

Declara tres fachadas geopolíticas: Amazónica, Andina y Caribeña para desarrollar la política de manera territorial. Niega la petición de Estados Unidos para sobrevolar el espacio aéreo venezolano y rechaza la ayuda militar de ese país para la atención del desastre natural en Vargas. Con lo cual demuestra claramente su principio de no permitir injerencias extranjeras de países imperialistas. Demuestra con hechos la intención unionista, y la necesidad de proyectar la fuerza de las transformaciones a nivel mundial.

De esto se desprende que la transformación comenzó a reflejarse en términos concretos, además del basamento jurídico que se fue construyendo con la discusión y aprobación de leyes sobre aspectos específicos, con la práctica verificable por el mismo pueblo en el desarrollo de la política estratégica gubernamental llevada por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, sus equipos de gobierno y las organizaciones del poder popular que van surgiendo al amparo de esa nueva legislación. La organización y movilización popular es promovida desde su salida de la cárcel de Yare.

En octubre Estados Unidos comienza la invasión a Afganistán; el Presidente Chávez va a denunciar públicamente, con la imagen de niños destrozados por los bombardeos, las atrocidades de esa guerra, lo cual produce una crisis diplomática entre Venezuela y el país invasor. Para diciembre propone la creación de la Alternativa Bolivariana

para las Américas ALBA, en contraposición al ALCA, en la III Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe. Se concreta la política exterior antimperialista. Por ello, el 12 de abril del 2002 se desatan actores fascistas en acciones de represión contra el pueblo y funcionarios del gobierno bolivariano.

Pero el pueblo desarmado toma las calles y las entradas de las instituciones como el Palacio Presidencial, el Fuerte Tiuna y las televisoras golpistas, para luego en articulación con las Fuerzas Armadas Bolivarianas FANB, restituir el hilo constitucional y reponer en el poder al Presidente Chávez. De allí que el 13 de abril del 2002 es declarado Día de la Dignidad. Pedro Carmona Estanga, opositor y dictador por 36 horas que se había autoproclamado, huyó del país. Este golpe fue rechazado por la mayoría de pueblos y gobiernos del hemisferio americano. Acompañando estas acciones, en diciembre de ese mismo año 2002 la cúpula gerencial de PDVSA ejecuta un Golpe Petrolero, consistente en un sabotaje generalizado a los procesos e instalaciones petroleras, prolongado hasta los primeros meses del año 2003 el cual generó según cifras oficiales del gobierno un poco más de 20 mil millones de pérdidas al ingreso nacional.

Como forma de hacer frente a la baja en la disponibilidad de ingresos para atender las políticas públicas de atención integral a la población, luego del golpe petrolero y el saqueo de divisas, el presidente Chávez adoptó medidas para fortalecer el ingreso nacional no petrolero a través del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria SENIAT. Se puso en marcha el Plan Evasión Cero, con el cual se presionó a grandes empresarios nacionales a cancelar impuestos por obtención de ganancias. Hasta la fecha quienes más pagaban impuestos eran los trabajadores contribuyentes y los pequeñas y medianos comerciantes o industriales. Aseguraba así la disponibilidad de recursos para redistribuir y garantizar condiciones materiales para la superación espiritual e intelectual del pueblo.

Logró también la creación del Fondo para la Estabilización Macroeconómica FEM. Es así como se dio inicio a la creación varias misiones sociales. Entre ellas las educativas: Robinson, Ribas y Sucre. Esta última como política educativa universitaria inclusiva lo cual llevó a

registrar un poco más de un millón de aspirantes, históricamente excluidos de ese nivel educativo; legado que sin duda alguna impulsaría el surgimiento e invitación al desarrollo de otras propuestas de formación y praxis de formación educacional en Venezuela.

La actuación ética y política de Hugo Chávez Frías profundiza y fortalece con mayor fuerza su mandato por voluntad popular. A finales de octubre del 2004 hubo elecciones regionales, en las cuales salen victoriosas las candidaturas de la Revolución en 20 de las 22 gobernaciones del país. En el escenario de la OEA, dentro de la reunión de jefe de Estado convocada por Lula Da Silva, Presidente de Brasil, el comandante expone el informe denominado ¿Queremos acabar con la pobreza? Demos poder a los pobres: La Experiencia Venezolana, en apoyo a la propuesta hambre cero, hecha por Lula. En noviembre convoca en las instalaciones militares del Fuerte Tiuna al Taller de Alto Nivel para planificar sobre los Diez Objetivos Estratégicos del Plan Nacional Simón Bolívar, con presencia de todos los gobernadores y gobernadoras electos y el equipo de gobierno central.

Inicia con las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas FANB la nueva doctrina militar antiimperialista. Viajó a Moscú para convenir sobre equipamiento militar. Simultáneamente al cierre del año 2004 anunció su estrategia de Guerra contra el Latifundio como problema a confrontar en los próximos años siguientes de su gestión de gobierno.

En el 2006 dio inicio a la ejecución de políticas públicas orientadas a impulsar la construcción de lo que llamó una sociedad socialista, un modelo o proyecto inspirado en tres raíces ideológicas nacionales que sustentan el Proyecto de la Revolución Bolivariana, Robinsoniana y Zamorana, así como de los análisis y confrontaciones con ideas de muchos libros de diversos autores, mencionados por él en sus alocuciones. Destacando al marxismo y al cristianismo, junto al antiimperialismo, como fundamentos axiológicos. Sometidas a la visión del pueblo todas sus ideas y estrategias, con la convicción de que “la voz del pueblo es la voz de Dios” y recibiendo la legitimación de los nuevos movimientos sociales.



## Bases Programáticas Históricas, Jurídicas, Geopolíticas y Ecosocialistas como Política de Hugo Chávez Frías 2013-2019

El Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de la Nación para el período 2013-2019, fue presentado por Hugo Chávez Frías ante el Consejo Electoral el día de la inscripción de la candidatura presidencial para las elecciones del 2012. Este plan, aprobado como Ley Orgánica, constituye el último de todos sus planes de gobierno, en los cuales se refleja el pensamiento político que constituyó la ruta de la acción ética ejecutiva integral llevada a cabo desde el inicio del plan Bolívar 2000. En el llamado Plan de la Patria 2013-2019 se propone como fin último del Proyecto Bolivariano dar continuidad a las líneas de equilibrio de los anteriores planes desarrollados en su gestión de gobierno hasta el período 1999-2012.

En el llamado crítico y cuestionador a la gestión de sus funcionarios de gobierno, denominado “El Golpe de Timón”, Hugo Chávez cita a Mészáros, explicando que la constitución y consolidación bien arraigada de un modo sustancialmente democrático de control social y autogestión general, viene a ser el patrón para medir si las medidas y políticas de gobierno han sido eficientes para la transformación social hacia el socialismo. Reafirma la política central o prioritaria de dar continuidad a la construcción del socialismo, como modelo que se enfrenta al capitalismo antidemocrático y excluyente impuesto por las élites, y define a ese modelo socialista como liberador: “el socialismo libera; el socialismo es democracia y la democracia es socialismo en lo político, en lo social, en lo económico, entre otras cosas.” (Chávez; 2012) Por lo tanto, el problema a priorizar en esta nueva fase es el económico y para ello propone: (1) democratizar el poder económico, (2) otorgar poder económico al pueblo, (3) democratizar la economía para transformar la base económica, sin abandonar el aspecto social en el cual ya son evidentes los avances; así como (4) la batalla política y cultural, para mantener las condiciones necesarias para la transformación económica. Sostenía Hugo Chávez: “siempre tiene que ser así (...) Hay que mantener la liberación política, y de allí la batalla política que es permanente, la batalla cultural, la batalla social” (ob.cit.; 2012).

De alguna manera Hugo Chávez llamó y solicitó que todos los aparatos del Estado, sus entes, de manera integrada, sostenida y sistemática, orientaran el proceso de acumulación hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría; pero también actuando en defensa de la soberanía, incorporando producción autogestionaria colectiva, que permita sustituir importaciones y enfrentar la extracción por contrabando, la especulación y el acaparamiento

La regulación de esas nuevas relaciones productivas se sustentaría en una planificación democrática, es decir, el poder popular también planifica conjuntamente y de manera interconectada con los entes institucionales. Otorgando este proceso un nivel de autonomía al país, frente a los intereses de un capitalismo internacionalizado.

Si bien considera que es un gran desafío la construcción de la democracia socialista en Venezuela, y que por lo tanto, se va a requerir de un cambio cultural, marca con fuerza argumentativa la línea gruesa para conseguirlo: para que este proyecto sea percibido, aceptado y se busque cómo hacerlo democráticamente. Es de resaltar, el reto a los poderes hegemónicos. La propuesta es en definitiva, la construcción colectiva y pacífica de un modelo de vida distinto al capitalista. Por tanto, queda explícita su postura antiimperialista, asumida por la mayoría de los venezolanos y venezolanas al demostrar la voluntad política y de apoyo al Comandante, expresada a través del voto.

Como el desafío es fuerte, vuelve a recalcar cuales considera son las vías: independencia o nada, comuna o nada. Les dio la responsabilidad a todos los ministros y funcionarios, pasando por él mismo, para que practicando la autocrítica logren articular las políticas, programas y misiones para cumplir con el compromiso histórico. Especialmente a los líderes quienes conjuntamente con los formadores, educadores, maestros o docentes, son responsables de la Educación y la Cultura de las generaciones presentes y futuras. Como elementos determinantes y determinados, estratégicamente desarrollados a través de las múltiples misiones, grandes misiones y micromisiones, calificándolas como concentración de fuego o artillería. La comuna y el poder popular, como elementos vitales del proyecto.

Para finalizar, se exponen las principales estrategias para asegurar las condiciones objetivas que le permitieran avanzar en su política, en años de gestión:

- Pone como centro de la política al ser humano, en toda su diversidad
- Prioriza como objeto de atención de la política a las necesidades materiales y espirituales del ser humano, entendiendo por necesidades, superar la visión consumista, depredadora del ecosistema mundial.
- Valora la liberación política, como determinante de la liberación cultural, intelectual y material, a través de una praxis educativa diversa, reflexiva, cónsona a los principios éticos liberadores de los seres humanos y en armonía con la madre tierra.

• **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aguilera, Jesús. 1980. La Población de Venezuela dinámica histórica socioeconómica y geográfica. Caracas: UCV.
- Aguirre, Carlos (2008). Antimanual del Mal Historiador. Caracas: Editorial El Perro y La Rana.
- Añez, Lucio (2008). Prólogo al libro Fidel, Bolivia y algo más. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Betancourt, Juana y Amparo González (2004). Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta. Programa Nacional formación de Educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Borrego, Orlando (2014). Desde la Flor a Barinas. Editorial Vadell. Caracas.
- Brito Figueroa, Federico (1996). Historia económica-social de Venezuela. Editorial Monte Ávila.
- Casañas, Mirta (2006). La filosofía de la educación desde una perspectiva marxista. Imprenta Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Castro, Fidel (2008). Bolivia y algo más. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, Cuba.
- \_\_\_\_\_ (2005). Fidel en la memoria del joven que es. Editorial Abril. La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2011). Desde la Primera Línea. Ediciones Correo del Orinoco. Caracas, Venezuela.
- Chávez, Hugo (2004). ¿Queremos acabar con la pobreza? Démos poder al pueblo. OEA. Ediciones de la Presidencia de la República.
- \_\_\_\_\_ (2005). Compendio Documental Básico de Misión Sucre. Maracaibo.
- \_\_\_\_\_ (2015). Cinco Discursos Antiimperialistas. IV Cumbre de las Américas, 4 y 5 de noviembre 2005 en Argentina. Fundarte. Caracas.

- \_\_\_\_\_ (2013). El Libro Azul. Ediciones Correo del Orinoco. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1992). El Brazalete Tricolor. 1ª. Edición. Editorial Vadell. Caracas.
- Colegio de Profesores de Venezuela (1992). Congreso: Hacia los 50 años del CPV. Ponencia central: El cambio educativo en la Educación Descentralizada. Redactores: José María Rodríguez, Migdalia Ruiz y otros. Río Chico, estado Miranda. Publicación del CPV.
- Damiani, Luis (2014). El Modelo Dialéctico de la Investigación Social. Editorial Trincheras. Caracas.
- Dieterich, Heinz (2005). Las guerras del capital. Caracas, Venezuela: Editorial Monte Ávila.
- Duno, Pedro (2012). Los Doce Apóstoles. Sistema Nacional de Medios Públicos. Documental producido por la televisora Vive. Caracas, Venezuela
- Elizalde, Rosa y Luis Báez (2005). Chávez nuestro. La Habana: Editorial Abril
- Esté, Arnaldo (1991). Registro etnográfico de Educación Básica. Facultad de Humanidades y Educación. Ediciones UCV.
- Estulin, Daniel (2005). La verdadera historia del Club Bilderberg. España: Editorial Planeta.
- Fernández, Nicolás y otros (2008). Fidel, Bolivia y algo más... La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Figuroa, Amílcar (2014). La Permanente Búsqueda Creadora. Caracas: Editorial Trincheras.
- Galeano, Eduardo (2010). Las Venas Abiertas de América Latina. Barcelona, España: Ediciones La Cueva.
- Gantiva, José (2008). Un ensayo sobre Gramsci. MPPES. Caracas: Centro Internacional Miranda.
- Gil de San Vicente, Iñaki (2011). Socialismo. Caracas: Editorial Trincheras.

- Gramsci, Antonio (1967). La formación de los intelectuales. México: Editorial Grijalbo.
- Giordani, Jorge. (2014). Encuentros y Desencuentros en una Construcción Bolivariana. Caracas: Editorial Vadell.
- \_\_\_\_\_. (2014). La transición venezolana al Socialismo. Caracas: Editorial Vadell.
- Giussepe, Andrés. (2014). Visión Petrolera de Hugo Chávez. Caracas: Editorial Metrópolis.
- Hernández, Daniel. (2015). La Dialéctica-crítica. Material de apoyo al Seminario Dialéctica-Crítica. UBV. Eje Regional Precursor José Leonardo Chirino. Los Taques, estado Falcón.
- Herrera, Earle (2012). Prólogo al libro de José Vicente Rangel. De Yare a Miraflores el mismo subversivo. Caracas: Imprenta Nacional.
- Lozano, Jorge. (1994). El Discurso Histórico. Madrid: Editorial Alianza.
- Maduro Moros, Nicolás (2013). Pórtico al Libro Azul. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco.
- Marx, Carlos. (2013). Manifiesto del Partido Comunista. Caracas: Ediciones UBV.
- \_\_\_\_\_ y Federico Engels.(2011). Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos. Guarenas: Editorial el perro y la rana. Fundación Imprenta de la Cultura.
- Martí, José Julián (1963). Obras Completas. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Mészáros, Itsván (2013). Estructura Social y formas de conciencia. La dialéctica de la estructura y la historia. Caracas: Editorial Monte Ávila.
- \_\_\_\_\_ (2009). El desafío y la carga del tiempo histórico. Caracas: Editorial Vadell Hermanos.
- Muro, Xiomara (2008). Entre boinas y saberes. Caracas: Imprenta UBV.

- Papa Francisco (2015). Carta Encíclica Laudato Sí. Sobre el Cuidado de la Casa Común. Roma: Tipografía Ciudad del Vaticano.
- Pérez, Lorenzo y coautores (2004). La Personalidad: su diagnóstico y su desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ramonet, Ignacio (2013). Hugo Chávez. Mi primera vida. Conversaciones con Ignacio Ramonet. Caracas: Editorial Vadell Hermanos.
- Rangel, José Vicente (2012). De Yare a Miraflores el mismo subversivo. Caracas: Imprenta Nacional.
- Reza Emadi, Mohammad y Nelson Puentes (2015). El socialismo venezolano camina por el mundo. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Rivero, Jesús y Rafael Ramírez Camilo (2006). El Diseño de la Investigación Dialéctica. Escuela de Sociología UCV. Barquisimeto: Escuela de Formación Popular Luis Zambrano. Reproducción de Misión Sucre.
- Ruiz, Migdalia (2008). Estrategias de Formación del Profesor del Programa Nacional Formación de Educadores. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Caracas: Convenio UBV IPLAC.
- \_\_\_\_\_ (2001). Mejoramiento de la Calidad de la Educación Media. Lara. Barquisimeto: Dirección de Educación del estado.

## GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Jennifer Martínez

### • RESUMEN

La educación es un derecho de todos los habitantes de una nación; la educación es el soporte que tiene la sociedad para consolidar su sistema político ofreciendo garantías a todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación en igual de condiciones y oportunidades. En observaciones realizadas en la labor dentro de la UBV y la Misión Sucre y vinculada a la premisa de la “Suprema felicidad social” planteada en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, para “formar una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno” (Pág. 9) se pudo evidenciar que los estudiantes con diversidad funcional, si se encuentran incluidos en el proceso de educación universitaria, pero la realidad con respecto a su integración es muy baja, por lo cual dentro de las causas que encontramos que se hace patente en la ausencia de procesos tanto académicos como administrativos, profesores con falta de compromiso social, ausencia de formación para la atención integración, la carencia de equipos y materiales didácticos y pedagógicos, no se desarrollen habilidades pedagógicas en los docentes que les permita la atención de estudiantes con diversidad funcional y el desconocimiento de la política de integración del estado revolucionario, trayendo como consecuencia una atención inadecuada; egresados con diversidad funcional no aptos para el área laboral; deficiente formación del cursante, generando una autoexclusión, expulsión del sistema y precaria formación para el área laboral. Problemas que en muchas oportunidades se presentan, en el proceso de la gestión universitaria, vinculados a los procesos administrativos y académicos.

**Palabras clave:** Gestión universitaria, integración, diversidad funcional



## • ABSTRACT

Education is a right of all the inhabitants of a nation; education is the support that society has to consolidate its political system offering guarantees to all citizens, without any discrimination in equal conditions and opportunities. In observations made in the work within the UBV and Mission Sucre and linked to the premise of the “Supreme social happiness” raised in the Simon Bolívar National Project, to “form a new society of included, a new social, productive, socialist, humanist, endogenous model” (page 9) it was possible to show that the students with functional diversity, if they are included in the university education process, but the reality with respect to their integration is very low, so within the causes that we find that is evident in the absence of both academic and administrative processes, teachers with lack of social commitment, absence of training for integration care, lack of equipment and materials didactic and teaching, non-teaching skills of teachers to enable them care students with disabilities and lack of integration policy of the revolutionary state, consequently resulting in inadequate attention to develop; graduates with functional diversity not suitable for the labor area; poor training of the trainee, generating a self-exclusion, expulsion from the system and precarious training for the work area. Problems that in many opportunities are presented, in the process of university management, linked to administrative and academic processes.

**Keywords:** University management, integration, functional diversity

## • RÉSUMÉ

L'éducation est un droit de tous les habitants d'une nation; L'éducation est l'aide dont la société a besoin pour consolider son système politique en offrant des garanties à tous les citoyens, sans discrimination aucune, dans des conditions et des chances égales (voir aussi les travaux menés au sein de l'UBV et de la Mission Sucre). la prémisses du «bonheur social suprême» évoquée dans le projet national Simon Bolívar, pour «former une nouvelle société d'inclusion, un nouveau modèle social, productif, socialiste, humaniste, endogène» (page 9),

il a été possible de montrer que les étudiants avec la diversité fonctionnelle, si elles sont incluses dans le processus de formation universitaire, mais la réalité en ce qui concerne leur intégration est très faible, de sorte que parmi les causes que nous trouvons est évidente en l'absence de processus tant académiques qu'administratifs, enseignants avec manque d'engagement social, absence de formation pour les soins d'intégration, manque d'équipement et de matériel didactique et de l'enseignement, les compétences non enseignant des enseignants pour leur permettre soins étudiants handicapés et l'absence de politique d'intégration de l'État révolutionnaire, ce qui entraîne par conséquent l'attention insuffisante à développer; diplômés dont la diversité fonctionnelle ne convient pas à la zone de travail; formation insuffisante du stagiaire, générant une auto-exclusion, une expulsion du système et une formation précaire pour le lieu de travail. Des problèmes qui, à de nombreuses occasions, sont présentés, dans le processus de gestion universitaire, liés aux processus administratifs et académiques.

**Mots-clés:** gestion universitaire, intégration, diversité fonctionnelle

## • INTRODUCCIÓN

Universalmente se reconoce que la educación es un derecho de todos los habitantes de una nación y que la educación es el soporte que tiene la sociedad para consolidar su sistema político ofreciendo garantías a todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación en igual de condiciones y oportunidades.

El tema de la gestión en educación universitaria como proceso para la inclusión e integración estudiantes con diversidad funcional, es un tema no exento de dificultad, debido a la diversidad de concepciones, enfoques y perspectivas adoptadas en las diferentes universidades, sino también a la de profesionales que inciden en la educación especial. La dificultad se incrementa cuando observamos los grandes cambios producidos a partir de los años 70 (el movimiento de integración escolar y el de la escuela inclusiva), lo que plantea la necesidad de renovar los planes de formación destinados a

los docentes. Comúnmente, hay docentes especializados fundamentalmente en cuatro tipos de discapacidades: visuales, auditivas, deficiencia mental, y de carácter y personalidad, por al contrario muy pocos han tomado la formación integral o polivalente de estudiantes con diversidad funcional.

Un recorrido por las políticas públicas en materia de gestión universitaria, nos hace fijar la mirada en la relación que existe entre los acuerdos de carácter internacional y los lineamientos nacionales sobre la materia. Partiendo desde sus concepciones datan de los años sesenta y setenta en Estados Unidos y el Reino Unido, de los años 80. Por ser de reciente adecuación en nuestro continente, se ve instrumentada en tres rasgos: la teoría, la práctica y la acción de la política educativa.

En atención a ese principio rector la Universidad Bolivariana de Venezuela (en adelante UBV) tiene la necesidad de promover la integración de todos aquellos quienes acudan a ella en búsqueda de su formación profesional. En el caso de las personas con diversidad funcional, esta casa de estudios se convierte en un espacio que les brinda la posibilidad real de participación y formación integral. Cumplir con esta demanda impone sin embargo, exigencias específicas, entre las cuales tienen una posición central, los procesos de gestión universitaria para la integración socioeducativa de estudiantes con diversidad funcional, para la obtención de los logros educativos que se han planteado al acudir a esta universidad. Sin embargo, en observaciones previas realizadas en la cotidianidad de la labor dentro de la UBV y la Misión Sucre y vinculada a la premisa de la “Suprema felicidad social” planteada en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, para “formar una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno” (p. 9) se pudo evidenciar que los estudiantes con diversidad funcional, si se encuentran incluidos en el proceso de educación universitaria, pero la realidad con respecto a su integración es muy baja. Dentro de las causas que encontramos que se hace patente en la ausencia de procesos tanto académicos como administrativos, profesores con falta de compromiso social, carencia de formación para la atención integración, la carencia de equipos y materiales didácticos y peda-

gógicos, no se desarrollen habilidades pedagógicas en los docentes que les permita la atención de estudiantes con diversidad funcional y el desconocimiento de la política de integración del estado revolucionario, trayendo como consecuencia una atención inadecuada; egresados con diversidad funcional no aptos para el área laboral; deficiente formación del cursante, generando una autoexclusión, expulsión del sistema y precaria formación para el área laboral. Problemas que en muchas oportunidades se presentan, en el proceso de enseñanza – aprendizaje; problemas vinculados a la percepción o preconcepción que el docente parece tener en cuanto al origen o tipo de diversidad funcional que presenta el estudiante, asumiéndose que, por ejemplo, conserva el potencial para visualizar-imaginar discursos de orden audiovisual, lo cual lleva a la aspiración de que se igualen a los demás estudiantes.

A continuación se muestra un cuadro por estado del país, que muestra la cantidad de egresados con diversidad funcional hasta el periodo académico 2017-1.

### EGRESADOS UBV CON DISCAPACIDAD

| ESTADO               | TIPO DE DISCAPACIDAD |             |           |             |           |            | Total general |
|----------------------|----------------------|-------------|-----------|-------------|-----------|------------|---------------|
|                      | AUDITIVA             | DE LENGUAJE | MENTAL    | MOTRIZ      | SENSORIAL | VISUAL     |               |
| AMAZONAS             | 0                    | 0           | 0         | 1           | 0         | 0          | 1             |
| ANZOATEGUI           | 0                    | 0           | 0         | 8           | 1         | 7          | 16            |
| APURE                | 0                    | 0           | 0         | 4           | 0         | 5          | 9             |
| ARAGUA               | 5                    | 0           | 2         | 119         | 1         | 58         | 185           |
| BARINAS              | 3                    | 1           | 0         | 71          | 2         | 30         | 107           |
| BOLIVAR              | 0                    | 0           | 0         | 31          | 0         | 9          | 40            |
| CARABOBO             | 1                    | 2           | 3         | 110         | 1         | 41         | 158           |
| COJEDES              | 0                    | 0           | 0         | 21          | 0         | 6          | 27            |
| DELTA AMACURO        | 0                    | 1           | 0         | 21          | 1         | 4          | 27            |
| DISTRITO CAPITAL     | 12                   | 4           | 6         | 144         | 0         | 56         | 222           |
| FALCON               | 0                    | 1           | 0         | 38          | 0         | 25         | 64            |
| GUARICO              | 0                    | 0           | 0         | 9           | 0         | 10         | 19            |
| LARA                 | 4                    | 1           | 1         | 80          | 3         | 42         | 131           |
| MERIDA               | 0                    | 0           | 0         | 0           | 0         | 4          | 4             |
| MIRANDA              | 5                    | 0           | 0         | 109         | 0         | 54         | 168           |
| MONAGAS              | 5                    | 0           | 3         | 72          | 3         | 33         | 116           |
| NUEVA ESPARTA        | 4                    | 0           | 0         | 45          | 1         | 35         | 85            |
| PORTUGUESA           | 4                    | 0           | 0         | 48          | 0         | 13         | 65            |
| SUCRE                | 2                    | 0           | 2         | 55          | 2         | 30         | 91            |
| TACHIRA              | 8                    | 3           | 6         | 105         | 3         | 82         | 207           |
| TRUJILLO             | 0                    | 0           | 0         | 2           | 0         | 1          | 3             |
| VARGAS               | 6                    | 1           | 0         | 84          | 6         | 27         | 124           |
| YARACUAY             | 2                    | 1           | 1         | 44          | 0         | 24         | 72            |
| ZULIA                | 4                    | 3           | 0         | 120         | 2         | 59         | 188           |
| <b>Total general</b> | <b>65</b>            | <b>18</b>   | <b>24</b> | <b>1341</b> | <b>26</b> | <b>655</b> | <b>2129</b>   |

Fuente: Sistema SUR@UBV. Suministrada por la Unidad de Apoyo Tecnológico y Estadística. Marzo 2017.UBV

La gestión educativa como disciplina es relativamente joven, mucho son los escritos sobre la gestión como un proceso netamente administrativo o gerencial, en este epígrafe hablaremos sobre la gestión dirigida al proceso educativo más específicamente universitario, con el fin de fortalecer los procesos educativos, pedagógicos y organizacional para dar respuesta así a las necesidades educativas de los estudiantes con diversidad funcional.

La gestión es concebida por la Real Academia de la Lengua Española como: “acción y efecto de administrar”<sup>51</sup>, se vincula con la administración y la gerencia definida por Fayol H (1916) a partir de cuatro funciones básicas: planeación, organización, dirección y control, respondiendo a las características de la escuela científica, donde se concebía como un proceso netamente mecánico, cerrado respondiendo a la rentabilidad. Hay que tomar en cuenta que esta escuela nace en pleno periodo de la I Guerra Mundial y los efectos de la Gran Depresión, lo que conllevaba a medir la eficiencia desde el punto de vista netamente técnico y económico, no se toman aspectos psicológicos y menos las sociales.

Posteriormente, se concibe la administración con un enfoque más “humanista”, tomando al ser humano y sus relaciones donde se vinculan la integración y el esfuerzo de las personas, propuestas como las de Koontz y O'Donnell (1955) que se forja como “la dirección de un organismo social y su efectividad en alcanzar objetivos fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes” época del fin de la Guerra Fría en Europa, los surgimientos de dos grandes bloques liderados por EEUU y la URSS; el nacimiento del Pacto de Varsovia y el surgimiento de los Países No Alineados (Pakistán, India, Indonesia, Ceilán y Birmania) planteando cinco principios, que vendrían a convertirse en las ideas clave del movimiento de los países no alineados:

- Respeto a la soberanía y la integridad territoriales
- Igualdad entre las razas y las naciones
- No agresión

---

51 Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=JAOmd4s> consultada abril 2016

- No injerencia en los asuntos internos de cada país
- Coexistencia pacífica

Subsiguientemente, surgen enfoque orientados por Deming e Ishikawa (años 80) generando un modelo participativo y la organización como un sistema abierto, incluyendo patrones de calidad total en los procesos generando cero defectos, nacen marcas como sellos o certificación de productos. Época en que comienzan a implantar sus planes de ajustes económicos para enfrentar la crisis de la deuda externa y de la inflación, se generaron grandes controversias en el mundo con la Guerra de las Malvinas, la invasión de EEUU a Panamá, da inicio a la era informática, surgieron los escuadrones de la muerte en el Salvador; entre otros acontecimientos.

Para finalizar este recorrido histórico por los enfoque de gestión está el culturalista que propone los retos de una institución desde el paradigma de la complejidad, en el que se concibe la organización como un sistema holístico e interaccional, que privilegia los principios de conciencia de la acción humana crítica, de contradicción y de totalidad, todo ello a la luz de la pertinencia cultural. (Sander, 1995). Se alcanzaron el compromiso con la universalización de una educación básica de calidad fue reasumido en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, llevado a cabo en la Reunificación de Alemania con la desintegración de URSS; donde se ejecuta la Tormenta del Desierto llamada así a la Guerra del Golfo; la Globalización, entre otros.

Ahora bien, los postulados de gestión educativa datan de los años sesenta y setenta en Estados Unidos y el Reino Unido, y de los años 80 en América Latina. Como se indicó anteriormente es muy joven en nuestro continente, que por ser aún una disciplina en gestación está instrumentada en tres rasgos: la teoría, la práctica y la acción de la política educativa, por ende, la gestión institucional ha sido entendida como: (a) vinculada a la administración de todos los recursos a disposición de la universidad, sean ellos materiales, financieros o humanos, una concepción esquematizada de división del trabajo, de reducción al análisis de las funciones administrativas clásicas: planificación, organización, dirección, coordinación y control, con o sin la incorporación de procesos como distribución y gestión de

recursos, ya sean éstos materiales, financieros o humanos, y/o en los procesos de formulación e implementación de decisiones políticas que operacionalizan y concretan los objetivos organizacionales o, (b) el resultado de la procesos específicamente de las funciones de formación, investigación, extensión, etc.

El objeto de la gestión educativa como disciplina es el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación, por tanto, está regido por teorías de la administración como se planteó anteriormente. Por lo cual, concebimos la gestión universitaria como una serie de procesos, de momentos para la toma de decisiones para la ejecución de acciones que conlleven a las prácticas pedagógicas, su ejecución y su evaluación.

Como se ha manifestado y hecho evidente la responsabilidad que tienen las universidad en su rol de formar la sociedad, universidades accesibles para todos, está directamente relacionado con el contexto social y político de cada país, garantizar la integración en igual de condiciones, es tarea actual del estado venezolano, no solo las acciones de accesibilidad física, sino de la garantía de vencimiento de las barreras de diversas vistas desde la persona con diversidad funcional, por lo cual las universidades están en la obligación y el compromiso con la sociedad de adecuar sus procesos administrativos y académicas a las características y necesidades de los estudiantes con diversidad funcional. Así como lo plantea Stupp (2002), el cual realiza una breve explicación sobre las dimensiones de la accesibilidad en la actividad universitaria, las cuales van desde las dimensiones conceptuales, sociales, jurídicas, políticas y normativas, administrativas, curriculares y tecnológicas.

A continuación se desarrollarán estas dimensiones para ajustarlas a la realidad de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

## • DIMENSIÓN CONCEPTUAL

Al hablar de Educación Superior o Universitaria, se asume por “Educación Superior” la definición que Morles (2003, p.32) plantea: “Incluye los estudios de grado (llamados comúnmente formación ini-

cial de profesionales o “de pregrado”) y los estudios de postgrados o avanzados, todos posteriores al bachillerato.” La relación estrecha entre la Educación Superior y la institución histórica que es la Universidad, conduce a determinados autores a igualarlas. Por ello se asume de Espinosa. (1990, p.40) que: “universidad es una institución histórica integrada por órganos de enseñanza, de investigación y de difusión capacitada para ejercer tres funciones capitales: docencia, extensión e investigación” entendiéndola a la Universidad, como una institución de la sociedad que debe, de manera consecuente, prestar su servicio a la sociedad. Por su parte la Universidad como una institución desde el punto de vista educativo es una estructura organizativa que tiene fines y propósitos definidos conscientemente, provista de normas y reglamentos que ordenan las funciones y actos de sus miembros. “La institución se define como una organización con metas formativas, un mínimo de reglamentación que requiere la acción educativa y dentro de la cual se asignan responsabilidades a los docentes, personal administrativo, obreros y estudiantes” Colectivos de autores Cubanos, (2003, p. 5.). Como una institución de la sociedad que debe, de manera consecuente, prestar su servicio a la sociedad. Para ello, debe ajustar sus procesos administrativos y académicos de forma tal, que pueda responder a las necesidades individuales de todos sus integrantes. Su tarea consiste en educar, es decir, contribuir al desarrollo humano, en un ambiente de solidaridad y respeto a la diversidad humana.

Por ello la educación universitaria

Profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanas y ciudadanos críticos, reflexivos, sensibles y comprometidos social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como, el estímulo de la creación intelectual y cultural, en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores de la más alta calidad, auspiciando su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo



humanístico, científico y tecnológico, sea soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas. (Ley de Educación, Art. 31)

Con respecto a las instituciones de educación universitaria “determinarán la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos sus integrantes”.

La educación universitaria tendrá como principios rectores fundamentales, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el carácter público, calidad e innovación, ejercicio del pensamiento crítico-reflexivo, inclusión, pertinencia, formación Integral, formación a lo largo de toda la vida; autonomía; articulación y cooperación internacional, democracia, libertad, solidaridad, universalidad, eficiencia, justicia social, respeto a los derechos humanos y la bioética, participación e igualdad de condiciones y oportunidades (Ley de Educación Art. 32).

Como afirma Morín (1998) “la universidad conserva, memoriza, integra, ritualiza una herencia cultural de conocimientos, ideas, valores; la regenera reexaminándola, actualizándola, transmitiéndola; también genera conocimientos, ideas y valores que se introducirán en la herencia. Además, esta es conservadora, regeneradora, generadora”

Ahora bien, el término de discapacidad como se indicó en capítulos anteriores, ha evolucionado, pasando por términos de minusválido, inválido entre otras, términos en que la autora no comparte. La palabra “Discapacidad” etimológicamente, está formada con raíces latinas y significa “cualidad de ser inválido o de perder una capacidad”. Sus componentes léxicos son: el prefijo dis – (divergencia, separación múltiple), capere (agarrar, tomar, recoger) más el sufijo –dad (cualidad)<sup>52</sup>. Por consiguiente podemos entender el término de discapacidad como una alteración o insuficiencia para comprender las cosas, por eso se entiende de forma negativa al proceso del pensamiento o de actuación para la persona que la padece.

52 Disponible en <http://etimologias.dechile.net/?discapacidad> consultada en febrero 2016

En 1974, la UNESCO planteó que el proceso de rehabilitación transita por cinco etapas, que se interrelacionan con el grado de desarrollo y el estado socioeconómico de los pueblos:

1. Etapa filantrópica. La idea predominante es la enfermedad y se habla de invalidez, considerada como una característica constante del individuo.
2. Etapa de asistencia social. Se caracteriza por la ayuda al lisiado con carencias.
3. Etapa de los derechos fundamentales. Coincide con el establecimiento de los derechos universales. Surge el concepto de discapacidad.
4. Etapa de la igualdad de oportunidades. Se pone en evidencia la relación entre la persona y el medio. Aparece el concepto de desventaja.
5. Etapa del derecho a la integración. Los avances sociológicos, así como la democratización política y del conocimiento, amplían el concepto de desventaja y determinan la incorporación del derecho a la integración y la participación.

Por su parte, la Ley para personas con discapacidad, en el artículo 5 lo define como

la condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencia una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación activa de las personas en las actividades de la vida familiar y social, sin que ello implique necesariamente incapacidad o inhabilidad para insertarse socialmente.

En su artículo 6, establece que las personas con discapacidad son quienes

Por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás.

A nivel de esta investigación ahondamos y profundizamos en el término de Diversidad Funcional por cuanto este término, reconoce que todas las personas somos diversas.

En la ley se reconoce a estas personas con pleno derecho a un proceso formativo adecuado a sus aptitudes, condiciones, necesidades e intereses y desenvolvimiento personal con un proceso que debe ser conducido por personas que cuenten con la formación adecuada y cuyo propósito es la integración del estudiante. Así pues, es un capítulo pendiente de la UBV, desarrollar programas de gestión universitaria en esta materia.

Ahora bien, el Ministerio para el Poder Popular para la Educación (2009) establece que: un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de accesos y/o adaptaciones curriculares significativas en varias área del currículo.

Por su parte, el Reglamento General de la Universidad Bolivariana de Venezuela, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°367.457 de fecha 09 de febrero de 2009, según resolución 3.494 de fecha 16 de enero del mismo año, se institucionaliza la Dirección General de Integración Socioeducativa (en adelante DGISE) como un órgano académico-estratégico, que

Tiene por objeto planificar, dirigir, coordinar y evaluar la articulación de la universidad con una sociedad democrática que garantice la justa participación a través del desarrollo de programas, proyectos y acciones vinculadas a las demandas para el desarrollo integral y sostenible de las comunidades, de su entorno, de la región y del país; así como sus efectos útiles para la integración latinoamericana y caribeña (art. 87)

En este sentido, la DGISE de la UBV. Plan Político-Estratégico de 2010-2012. [Documento no publicado] en el cumplimiento de su función social, tiende a impulsar la acción académica y sociopolítica en y con las comunidades propendiendo la generación de condiciones para su desarrollo sustentable, a través del intercambio de conocimiento (saberes y haceres) requerido por los colectivos sociales y así elevar sus condiciones intelectuales, materiales y espirituales de vida. A su vez, contribuir con la socialización del conocimiento universal, nacional, regional, y local indispensable, para el logro de la transformación de la realidad, cooperando sistemáticamente con las instancias socio-académico competente en la formulación y ejecución de las estrategias educativas indispensables en función de que el aprendizaje sea producto del hacer y de la actividad productiva socialmente lograda.

En pro de su función, la integración socioeducativa, entendida desde la perspectiva geohistórica (municipalización), como un vehículo de formación en y para la transformación social en el cual los habitantes, los estudiantes, los profesores e instituciones se convierten en sujetos históricos capaces de enlazar los objetivos específicos de las realidades locales, en proyectos que respondan a los objetivos del proyecto de país. La integración socioeducativa declarada en el Documento Rector cumple con su función de educación sin muros “posibilitando aprendizajes sin fronteras, sin límite de edad, de condición social y física, y sin prerequisites” de mediador social entre la universidad y el entorno en la búsqueda de la transformación mutua, profundizando la relación estado-universidad-sociedad.

La integración socioeducativa planteada por Córdova (2009) así concebida, plantea no sólo la posibilidad de la transformación positiva de realidades, como propósito consubstancial del vínculo de la

universidad con la comunidad, sino también la transformación a lo interno de la universidad, la que ha de manifestarse en la construcción de una comunidad académica comprometida con las problemáticas del país, con el objeto de dinamizar procesos de integración con el entorno.

Vygotsky (1992, p.314) plantea la necesidad de vincular la educación especial con la educación general en un sistema que no debe ser cerrado ni exclusivo ya que se profundizaría el aislamiento, sino buscar la integración social y educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales y estudiantes que no padecen discapacidades visibles Por ello la autora, comparte la idea que con el trabajo compartido entre la universidad, el Estado y la comunidad. Generando “nuevas prácticas, basadas en la participación de los diversos/as actores/as y sujetos sociales, institucionales, nacionales e internacionales comprometidos con la construcción de una sociedad democrática y socialista” (Dirección General de Integración Socioeducativa, Universidad Bolivariana de Venezuela)<sup>53</sup>, se podrá desarrollar trabajo conjunto para buscar la plena integración de los y las estudiantes con diversidad funcional, sin sufrir ningún tipo de discriminación y exclusión, ni siendo vistas con lástima ni subestimación por parte de la familia, los amigos y la comunidad, sino permitiéndoles vincularse a problemas de la sociedad, ejerciendo su derecho a la inserción educativa, social y laboral.

Basándonos en lo anterior, podemos definir a la integración socioeducativa de personas con discapacidad, como un proceso que garantiza la prosecución y culminación educativa, que como todo proceso formativo propicie el desarrollo, intelectual, físico, emocional y social del ser humano, transformado y transformador, autónomo, espontáneo; capaz de resolver problemas participando en igual de condiciones en cualquier ambiente que se le presente, constructor de su auto aprendizaje; gestionando su formación en lo científico, lo humanístico y técnico; satisfaciendo la armonía con su medio y generando un ser participativo, productivo, creativo, conocedor de la realidad y sensible a la misma.

53 Disponibl en  
[http://www.ubv.edu.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=127&Itemid=146](http://www.ubv.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=127&Itemid=146)

## • DIMENSIÓN SOCIAL

La función social de las universidades en el caso de la inclusión de personas con diversidad funcional no se limita a garantizar el derecho al ingreso de la persona con diversidad funcional, sino que debe ir más allá. Se trata de buscar la integración plena, ser atendido en igual de oportunidades no solo en el ámbito de las condiciones físicas, sino en la debida adecuación curricular, la formación de los docentes, el uso de los equipos y espacios educativos de la universidad en el caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela, en las áreas de cultura, deportivas, tecnológicas. Así como también la aceptación por parte de los compañeros, los docentes y todo los que hacen vida dentro de la universidad.

Por ello en los planteamientos emitidos Name C. (1996) quien desarrollo la integración por

La adaptación de las respuestas del individuo a los requerimientos del medio y de la interacción de ambos. Desde esta perspectiva la integración implica un proceso de socialización y de aprendizajes sociales a través del cual el individuo logra conocer, analizar, reflexionar y valorar la realidad sociocultural, y enfrentarse a las condiciones que se le presenten y a desarrollar las habilidades para transformar dicha realidad.

No se trata entonces, de que la persona con diversidad funcional actúe por sí misma para lograr la integración al medio, sino por el contrario que el medio social facilite, promueva la integración de aquellas personas que de una forma u otra en virtud de su condición específica requiriendo de un esfuerzo extra para ubicarse en el desenvolvimiento del promedio, sin quedar excluidos por sus condiciones particulares, teniendo acceso a los mismos derechos y posibilidades siempre en función de su condición particular.

Al igual, Freire (1979, p.61) plantea el “hombre llega a ser sujeto por una reflexión sobre su situación, sobre su ambiente concreto, mientras más reflexiona sobre la realidad, más emerge, plenamente consciente, comprometido, listo a intervenir respecto a la realidad para cambiarlo”. Promoviendo cambios positivos para todos, aplicándolo a la actividad docente de los profesores, los estudiantes

y toda la comunidad universitaria, reconociendo y trabajando en función de cambiar una realidad que se desconoce y sin negarle los derechos de las personas con diversidad funcional.

Filosóficamente, la palabra integración se vincula con la igualdad ya que para Rosental (s/f) “concepto que denomina que los hombres gozan de una misma posición en la sociedad (...) La igualdad auténtica se da por primera vez únicamente como resultado de la victoria del socialismo”

La autora, concibe la integración social fundamentándose en la dignidad humana, el respeto por la diferencia y en el disfrute de los derechos sociales, dándose un modelo la integración social cuando se plantea como un proceso que se da a lo largo de todo el continuo de la vida.

La integración venía reconociéndose como Extensión en la función docente, en la actualidad lo vinculamos en “Universidad y Sociedad” dando respuesta a su responsabilidad social con Equidad y Pertinencia, realizando el fortalecimiento de los integrantes de la comunidad, entendiéndose esta personal docente, administrativo, obreros, estudiantes y la comunidad que frecuentemente visita, generando respuestas a las diversas problemáticas planteadas, en función de lo planteado en el Documento Rector de la UBV

Espacio social más amplio en el que actúan los venezolanos en la medida que el desarrollo de las sociedades moderno-industriales-capitalistas comienza un recorrido que apunta al anonimato urbano, a la desintegración social, a diversas formas de individualismo, entre otros problemas, a los que se suma el desarrollo desigual y heterogéneo de América Latina (todo ello con consecuencias políticas y educativas).

## • DIMENSIÓN JURÍDICA

### **La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

Nuestra Carta Magna, consagra desde su Preámbulo la igualdad de

derechos para todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación, considerando así a las personas con diversidad funcional. Lo cual, se expresa en la garantía de la autonomía funcional de los seres humanos con diversidad funcional o necesidades educativas especiales. En su Título III, artículo 19, referido a los derechos, garantías y deberes, establece la obligación del Estado de garantizar, según los principios de progresividad y no discriminación alguna, el “goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humano”; y declara en el artículo 21 que todas las personas son iguales ante la ley, en el artículo 81, que toda persona con diversidad funcional o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. Por su parte, y de suma importancia para este trabajo, en el artículo 103, establece que “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones” y agrega “la ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con diversidad funcional (...) o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo”.

En cuanto a las leyes, tenemos que la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, confiere protección especial a las personas con diversidad funcional, que carezcan de protección económica personal, familiar o social en general. La Ley para Personas con Diversidad funcional establece en su artículo 8 que las políticas públicas deben ser elaboradas con participación amplia y plural de la comunidad, para la acción conjunta y coordinada de todos los órganos del Poder Público en sus niveles nacional, estatal y municipal; de las comunidades organizadas, de la familia, personas naturales y jurídicas, para la prevención de la diversidad funcional y la atención, la integración y la inclusión de las personas con diversidad funcional. Así mismo, en el artículo 22 titulado: Formación del recurso humano para la atención integral, indica

Los ministerios con competencia en materia de educación, deportes, salud, desarrollo social, economía popular y de trabajo son responsables del diseño, coordinación y ejecu-



ción de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar atención integral a las personas con diversidad funcional.

En los Lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una educación superior de calidad. Ministerio del poder popular para la educación universitaria. Julio 2007 documento oficial DOP-2007-01, se estipula que la educación en general y la educación superior en particular, tienen un compromiso ineludible con la promoción de una sociedad inclusiva y que este compromiso debe expresarse en todas sus prácticas.

Aunado a todas las leyes y reglamentos anteriores están las declaraciones, entre las que se pueden mencionar: (1) Declaración de los Derechos Humanos, Igualdad de oportunidades para las personas con diversidad funcional (1994); (2) Declaración de Salamanca (1994); (3) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, visión y acción (1998) y (4) Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con diversidad funcional (1999).

## **Plan de la Patria**

El plan de la Patria ha constituido para el estado venezolano un proyecto de país donde en su objetivo 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa, “profundizar en el establecimiento esencial: la justicia social, garantizando el la irreversibilidad del proceso en lo referente a los avances en los derechos humanos; en las condiciones que imposibiliten volver a la pobreza, en las condiciones que han determinado la profundización en la lucha contra las desigualdades sociales”; en lo que ha permitido ir avanzando en la liberación de pueblo; en la participación protagónica del pueblo en las misiones sociales. Llevar adelante el objetivo de construcción de una sociedad justa e igualitaria, significa el futuro pleno de condiciones de vida gratificantes, construidas con el mismo pueblo como sujeto” activo de su transformación.

Así mismo en el 2.2.2.12, se establece que es necesario “Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas

y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso” recalcando la necesidad de garantía del ingreso a las universidades en igual de oportunidades de todos los ciudadanos.

## • DIMENSIÓN POLÍTICA NORMATIVA

Las universidades plantean una serie de planes y programas dentro de las cuales se rigen, desarrollan el proceso de docencia, investigación y extensión. Para la Universidad Bolivariana de Venezuela la extensión viene dándose como se indicó anteriormente con la vinculación con las comunidades, integración socioeducativa, en el desarrollo mancomunado entre ellas en la resolución de problemas o de planteamientos de propuestas que contribuyan en pro del desarrollo de la comunidad, para lo cual los proyectos como se plantea en el Documento Rector: “el proyecto es una investigación de un tema/ problema que por su pertinencia y relevancia merece estudiarse e implica tanto la articulación de conocimientos como la participación socializante de grupos de estudiantes que trasciende las tradicionalmente denominadas clases” en su articulación o vinculación con comunidades, que no solo de manera geográfica, sino como lo establece (Ander-Egg, 2005, p.34):

Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.

Acepción que va más allá de entender a un grupo humano que desarrolla su vida y las interacciones que en ésta intervienen, refiriéndonos a un sistema de relaciones psicosociales, a un agrupamiento humano, a un espacio geográfico o al uso de la lengua según determinados patrones o hábitos culturales.

## • DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

En esta dimensión administrativa se abarca una amplia gama de componentes dentro de los que se pueden considerar: la organización y optimización los recursos humanos, materiales y financieros; manejo y control de la información, reportes, inventarios, registros y estadísticas así como de la documentación de estudiantes, docentes y personal administrativo y obreros.

De acuerdo con lo expresado por Jiménez (2002), “todas las dependencias administrativas de la institución universitaria deben estar comprometidas con los requerimientos, necesidades y oportunidades inherentes a la accesibilidad de este grupo poblacional y por tanto definir y emitir lineamientos para su efectiva incorporación en los procesos de planificación”. Por ello la acción administrativa en el ámbito universitario coordina y transforma los procesos y servicios estudiantiles (ingreso, servicios estudiantiles, orientación académica y vocacional, de adecuación de la infraestructura física), situación que evidencia el impacto que ejerce esta dimensión sobre la accesibilidad. Por consiguiente, su ejecución debe estar orientada a promover y consolidar la equiparación de oportunidades y la plena integración de la población estudiantil que presenta algún tipo de diversidad funcional.

## • DIMENSIÓN CURRICULAR

La dimensión curricular conlleva una serie de planteamientos que deben ser llevados a cabo en la praxis del docente ubevista, ya que, el proceso de autoformación permite implementar adecuaciones curriculares, a la formación de los docentes en relación a la diversidad funcional, incorporando la temática de la discapacidad en los programas de estudio, entre otros.

Por su parte Opertti (2006) desarrolla, que en todo proceso de reforma, transformación, cambio, innovación educativa es posible identificar distintos problemas como son:

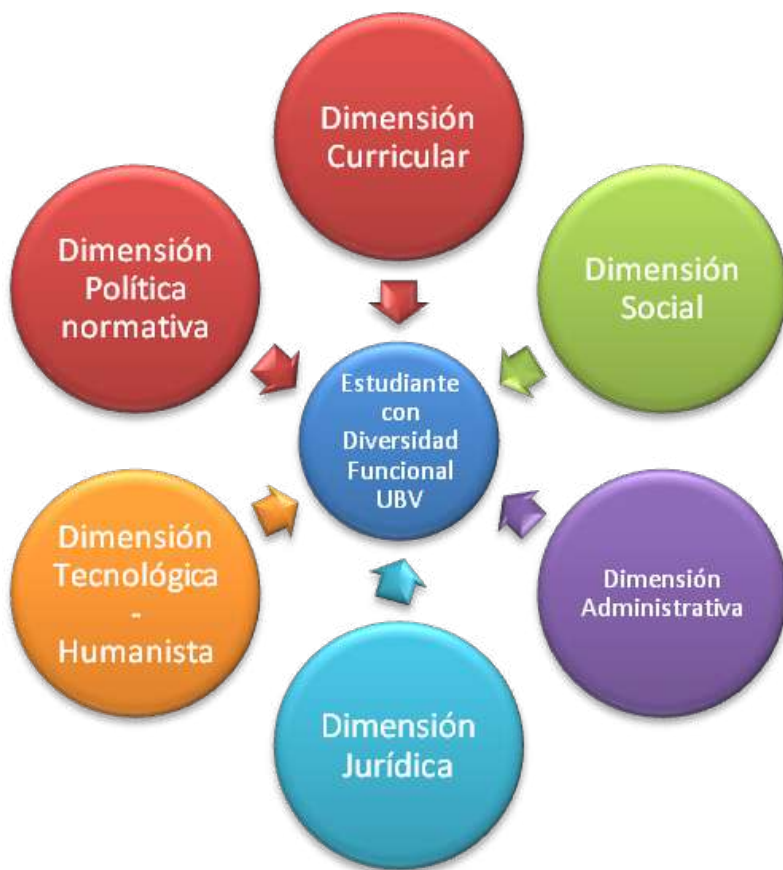
- Debate sobre los contenidos y objetivos al interior de los programas educativos.

- En la selección y delimitación de la profundidad de los temas que conforman parte esencial del currículo, tal que se manifiesta este con una sobrecarga.
- Problemas ante la cambiante naturaleza epistemológica de la construcción, validación y puesta en práctica del conocimiento. En donde es preciso el implementar cambios en el currículo y la gestión universitaria basados en enfoques, objetivos y estrategias comunes.
- Integrar la diversidad, contextualizar el conocimiento y poner énfasis en las circunstancias y culturas locales, así como interpretar la diversidad como una herramienta de trabajo socio pedagógico.

Estos aspectos de índole curricular, va consensualmente ligada a la necesidad de formación de los docentes para su aplicabilidad de metodologías que permita la integración de estudiantes con diversidad funcional.

Por último, no podemos dejar de mencionar la **Dimensión Tecnológica Humanística**, la cual contempla la dotación y adecuación de los espacios para la inclusión de nuevas formas tecnológicas donde el estudiante con diversidad funcional pueda de manera práctica vincularse a estas y no que sean una barrera en su integración.

Las tecnologías de la información y la comunicación se han planteado avances en los productos y equipos que se utilizan para aumentar, mantener o mejorar las habilidades de las personas con diversidad funcional garantizando las posibilidades de estos alumnos para relacionarse con el entorno, y mejorar, de esta forma, su calidad de vida afectiva, personal, emocional, laboral y profesional, evitando la exclusión y favoreciendo, por tanto, la igualdad, considerando lo relativo a dotación e infraestructura, así como de equipos tecnológicos que den respuestas a sus necesidades, tanto para el estudiante como para el personal docente.



Fuente: construcción propia 2017

• **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Acosta Silva, Adian (2002). Gobierno y gobernabilidad universitaria. Ejes para una discusión Publicado en: Tiempo Universitario, Universidad de Carabobo, Venezuela. Disponible en: [http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3\\_Acosta.pdf](http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3_Acosta.pdf)
- Ander-Egg, Ezequiel (2005). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial Distribuidora Lumen.
- Colectivo de Autores (2005). Psicología Especia. Tomo I. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Córdova, Marlene Yadira (2010). Modelo para la gestión de la Integración Socio-educativa de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño IPLAC.
- Díaz Barriga, Frida y Hernández, Gerardo (1999). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Editorial McGraw-Hill
- Díaz, Dayne (2001). Centro de Investigación y Formación Pedagógica del Profesorado Universitario. En E. López (Ed.), Una Visión de la Transformación Universitaria (pp.63-70). San Cristóbal: Ediciones de la Universidad de Los Andes, ULA-Táchira.
- Documento Rector UBV. Colectivo de Autores (2003). Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas: UBV.
- Freire, Paulo (1980). Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires: Edit. Pardo.
- Freire, Paulo, (1970). Pedagogía del Oprimido. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Freire, Paulo, (2004). “La educación como práctica de la libertad”. Argentina: Editorial: Siglo XX.
- Freire, P. (1993). Pedagogía de la esperanza, México, Siglo XXI.
- Grau Rubio, Claudia: La Formación de Profesores de Educación Especial. Valencia 2001

- Gutiérrez, Ricardo Raúl (2007). ¿Pueden las universidades estar sujetas al principio de eficiencia en su gestión? Departamento de Economía. Universidad Nacional del Sur.
- Hurtado de Barrera, Jacqueline (2008) Metodología de investigación, una comprensión holística. Caracas: Ediciones Quirón – Sypal.
- Jara, Oscar (1994) “Para Sistematizar Experiencias, Una propuesta Teórica y Práctica”. Lima: Tarea.
- Jiménez, Rodrigo (2002). Las Personas Con Discapacidad En La Educación Superior. Una Propuesta Para La Diversidad E Igualdad. Editado por Rodrigo Jiménez S. España: Fundación Justicia y Género.
- Koontz and Odonnell, concepto de Administración. Bogotá: E-Cultura Group. Recuperado de <https://educacion.elpensante.com/koontz-and-odonnell-concepto-de-administracion/>
- La Educación Bolivariana; Las Políticas, Programas y Acciones: “Cumpliendo las Metas del Milenio” (2004), [Documento en línea: [http://www.oei.es/quipu/venezuela/Educ\\_Bolivariana.pdf](http://www.oei.es/quipu/venezuela/Educ_Bolivariana.pdf)]
- Leal, Ildelfonso (1981). Historia de la Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Ley orgánica de educación. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.929 de fecha 15 de agosto 2009.
- Ley de Universidades, publicada en la Gaceta Oficial N° 1.429, Extraordinario, de 8 de septiembre de 1970
- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Publicado en la Gaceta Oficial de la República. Bolivariana de Venezuela N° 5.891.
- Ley para Personas con Diversidad funcional.
- Ley de Universidades. (1970) Sección X. Del Personal Docente Y De Investigación. Artículo 89 “Los Miembros Ordinarios Del Personal Docente Y De Investigación Se Ubicarán En El Escalafón De Acuerdo A Sus Credenciales O Méritos Científicos Y Sus Años De Servicio...”

Lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con diversidad funcional a una educación superior de calidad. Ministerio del poder popular para la educación universitaria. Julio 2007. [Documento en línea [http://www.mppeu.gob.ve/documentos/descarga/pdf21-12-2009\\_08:35:46.pdf](http://www.mppeu.gob.ve/documentos/descarga/pdf21-12-2009_08:35:46.pdf)].

Lopera Palacio, Carlos (2004). Antinomias, Dilemas y Falsas premisas que condicionan la Gestión Universitaria. México. Revista mexicana de Investigación Educativa.

Martí, José (2001). Educación popular. Cuba: Ediciones del Centro de Estudios Martinianos.

Martínez, J. (2007): Integración de personas con diversidad funcional visual a la educación superior y vigencia de la educación popular de Simón Rodríguez, José Martí y Paulo Freire. La Habana. Cuba. Artículo presentado como ponencia de Pedagogía 2007.

Martínez, J. (2008). Propuesta de diplomado para la superación docente en educación para el discapacitado visual en la municipalización de la Educación Superior. Tesis en opción del título académico de Master en Educación.

Martínez, Miguel (1997). El Paradigma Emergente, Hacia una Nueva Teoría de la Racionalidad Científica. México: Edit. Trillas.

\_\_\_\_\_ (2000): El futuro de la Ciencia. Revista Educación y Ciencias Humanas. Año VIII. N° 14. Venezuela.

Ministerio de Comunicación e Información (2006). Frases II; Hugo Chávez Frías; Abril-Junio 2006.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2015): GUÍA INSTRUCCIONAL. N° 1 Políticas Públicas de inclusión e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Disponible en <http://formaciondocente.mppeuct.gob.ve/#> consultado el día 16 de marzo 2016.

Morín, Edgar (1998). Sobre la reforma de la universidad, en Jaime Porta y Manuel Lladonosa, eds., La universidad en el cambio de siglo, Madrid: Alianza.



- Morles, Victor, y et al (1996). Manuscrito del Centro de Documentación de Postgrado UCV. Caracas: Universidad Postgrado en Venezuela [Folleto].
- Name, C. de (1996). Ponencia: La Familia y la Integración Social. Dirección de Educación Especial, Ministerio de Educación. Caracas.
- Opertti, Renato (2006). Cambio curricular y desarrollo profesional docente. En la agenda del plan de acción global de la educación para todos. II. Foro Internacional sobre Formación Docente para una Educación de Calidad para Todos. Políticas, Investigación, y Prácticas Innovadoras. 25-27 Octubre. Shangai, China. Ed. OIE/UNESCO.
- Proyecto Educativo Nacional (1999). Aspectos Propositivos. [Documento en línea: [www.analitica.com/va/sociedad/documentos/5913190.asp](http://www.analitica.com/va/sociedad/documentos/5913190.asp)]
- República Bolivariana de Venezuela (2000). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453.
- República Bolivariana de Venezuela (2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.
- Real Academia Española, Diccionario de la lengua española [Base de datos en línea] <http://www.rae.es/>
- Rodríguez, Simón (2004). Inventamos o erramos. Caracas: Editorial: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Rosental, Mark (s/f). Diccionario Filosófico. Lima: Ediciones Pueblos Unidos.
- Roth D, André-Noel (2009). Políticas públicas, formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Sander, Benno (20015). Nuevas Tendencias en la Gestión Educativa: Democracia y Calidad. Disponible en [http://www.educando.edu.do/files/4313/4643/1519/nuevas\\_tendencias\\_en\\_la\\_gestion\\_educativa.pdf](http://www.educando.edu.do/files/4313/4643/1519/nuevas_tendencias_en_la_gestion_educativa.pdf)

- Senlle, Andrés (2004). ISO 9000-2000. Calidad y Excelencia. México: Ediciones Gestión 2000.
- Sistema Educativo Bolivariano. Currículo Nacional Bolivariano Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano [Documento en línea: [http://www.oei.es/quipu/venezuela/dl\\_908\\_69.pdf](http://www.oei.es/quipu/venezuela/dl_908_69.pdf)]
- Stupp, Roxana (2002). Universidades Accesibles para Todos. Personas con discapacidad en la educación superior. San José: Fundación Justicia y Género.
- Tobar, Federico (2002). Modelos de Gestión de Salud. Buenos Aires: Grupo Editor tercer milenio.
- Torres, Bugdud, Juan Carlos, Ruíz y Nivia Álvarez (2007). La auto transformación del estudiante universitario: más allá de la formación integral. Revista Iberoamericana de Educación 43, (4) 1-9.
- Universidad Bolivariana de Venezuela. Plan Político-Estratégico de la Dirección General de Integración Socioeducativa (DGISE) 2010-2012. [Documento no publicado] [http://www.ubv.edu.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=127&Itemid=146](http://www.ubv.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=127&Itemid=146)
- Universidad de Los Andes (1980) Concepto de Educación tomado del Seminario Fundamento y Técnicas de Elaboración de Programas de Asignaturas. Trabajo inédito. Mérida: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico, Dirección General de Mejoramiento Académico.
- Verdugo, Miguel Ángel (1995). Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Madrid: Siglo Veintiuno
- Vygotsky, Lev (1992). Aprendizaje y la Teoría Socio Histórica. Interacción entre aprendizaje y desarrollo. México: Grijalbo.
- Zalpa, Genaro (2002). Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: México.

# CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA A LA SUBJETIVIDAD REVOLUCIONARIA

Sorangel Gascón

## • RESUMEN

Este trabajo se inscribe en la temática: Universidad Bolivariana de Venezuela, desafíos Emancipatorios del siglo XXI; y está dedicado al estudio de la Universidad Bolivariana Venezuela (UBV), como institución nacida bajo el proceso revolucionario (2003), y como espacio colaborativo para la transformación de la relación entre la estructura y la superestructura del Bloque Histórico existente. De acuerdo con esto, el pensamiento del Maestro Simón Rodríguez, con relación a la educación popular, y el de Gramsci en lo referente a la categoría del intelectual orgánico, representan un fundamento teórico importante, para la reorientación del currículo de la UBV, específicamente en lo concerniente a la identidad del egresado y a su proceso de formación con nuevas relaciones con la realidad y su posibilidad de transformación a través de su participación protagónica. Entendiéndose por identidad el conjunto de capacidades, habilidades y destrezas, que los participantes deben desarrollar en el recorrido de sus procesos de formación; pero que además este ejercicio de definir los atributos de ese egresado, nos permite tener una idea general, de las capacidades, habilidades y destrezas, que debemos poseer, y con las cuales debemos ser capaces de incidir en la realidad, como sujeto integrante del bloque cultural social, del que hace referencia Gramsci.

**Palabras Clave:** Educación Popular, Intelectual Orgánico, Currículo, Identidad del Egresado, Subjetividad Revolucionaria.

## • ABSTRACT

This work is part of the subject: Bolivarian University of Venezuela, Emancipatory challenges of the 21st century; and is dedicated to the study of the Bolivarian University Venezuela (UBV), as an institution

born under the revolutionary process (2003), and as a collaborative space for the transformation of the relationship between the structure and the superstructure of the existing Historic Block. According to this, the thought of Maestro Simon Rodríguez, in relation to popular education, and that of Gramsci in relation to the category of the organic intellectual, represent an important theoretical foundation for the reorientation of the UBV's curriculum, specifically in what concerns the identity of the graduate and his training process with new relationships with reality and its possibility of transformation through its protagonist participation. Understanding by identity the set of skills, abilities and skills that participants should develop in the course of their training processes; but also that this exercise to define the attributes of that graduate, allows us to have a general idea of the skills, abilities and skills, which we must possess, and with which we must be able to influence reality, as a member of the block social cultural, of which Gramsci refers.

**Key Words:** Popular Education, Organic Intellectual, Curriculum, Identity of the Graduate, Revolutionary Subjectivity.

## • RÉSUMÉ

Ce travail fait partie du sujet: Université bolivarienne du Venezuela, Défis émancipateurs du XXIe siècle; et est dédié à l'étude de l'Université bolivarienne du Venezuela (UBV), en tant qu'institution née du processus révolutionnaire (2003) et en tant qu'espace collaboratif pour la transformation des relations entre la structure et la superstructure du bloc historique existant. Selon cela, la pensée du maestro Simón Rodríguez, en relation avec l'éducation populaire, et celle de Gramsci, en relation avec la catégorie de l'intellect organique, représentent un fondement théorique important pour la réorientation du curriculum de l'UBV, en particulier dans il s'agit de l'identité du diplômé et de son processus de formation avec de nouvelles relations avec la réalité et de ses possibilités de transformation par le biais de sa participation. Comprendre par identité l'ensemble des compétences, aptitudes et compétences que les participants devraient développer au cours de leurs processus de formation; mais aussi que cet exercice

pour définir les attributs de ce diplômé nous permet d'avoir une idée générale des aptitudes, aptitudes et aptitudes que nous devons posséder et avec lesquelles nous devons pouvoir influencer la réalité en tant que membre du bloc sociale culturelle, dont parle Gramsci.

**Mots clés:** éducation populaire, intellectuel organique, curriculum, identité du diplômé, subjectivité révolutionnaire.

## • CONTRIBUCIÓN DE LA UBV A LA SUBJETIVIDAD REVOLUCIONARIA

### El proyecto de la Universidad Bolivariana de Venezuela y el intento de la formación del nuevo sujeto

Este trabajo lo dedicamos al estudio de la Universidad Bolivariana Venezuela (UBV) como institución nacida bajo el proceso revolucionario (2003) y como espacio colaborativo para la transformación de la relación entre la estructura y la superestructura del Bloque Histórico existente. De acuerdo con esto, el pensamiento del Maestro Simón Rodríguez, en cuanto a la educación popular y el de Gramsci en lo referente a la categoría del intelectual orgánico, representan un fundamento teórico importante, para la reorientación del currículo de la UBV; la reorientación a la que nos referimos alude, específicamente a la identidad del egresado y al proceso de formación con nuevas relaciones con la realidad y la posibilidad de transformación a través de su participación protagónica. Cuando hacemos referencia a la identidad del egresado nos referimos al conjunto de capacidades, habilidades y destrezas que los participantes deben desarrollar en el recorrido de sus procesos de formación; pero además, este ejercicio de definir los atributos de ese egresado, nos permite tener una idea general de las capacidades, habilidades y destrezas, que debemos poseer, y con las cuales debemos ser capaces de incidir en la realidad, como sujeto integrante del bloque cultural social, del que hace referencia Gramsci.

Esta identidad, se encuentra en estricta coherencia con la pertinencia socio-académica de la universidad; es decir, ¿para qué la universidad?; pertinencia que nos invita a revisar nuestro papel en una

sociedad que transita hacia la construcción de un Estado socialista. En este sentido, la revisión de nuestras funciones como institución, deben estar dirigidas a aportar en la transformación de la sociedad, a través de la formación de sujetos emancipados y para la emancipación, que asuman el compromiso de la defensa de la Patria; y que desde ese proceso de transformación de las consciencias, actúen cotidianamente para producir el quiebre del sistema capitalista, renovado en la actualidad con el neoliberalismo; que no es más que, que el florecimiento de las ideas del liberalismo. En este sentido, se requiere de un sujeto que resista el atrozamiento que produce en la sociedad venezolana y Latinoamericana, el sistema capitalista, hoy manifiesto en la Guerra Económica; de allí que la visión pedagógica expresada en el currículo de la UBV, constituya para el país, y el proceso revolucionario una apuesta al porvenir; tal y como lo expresa el Documento Rector de la UBV. (2003, p.7). De igual modo, señala este Documento: La UBV no formará meros profesionales. Formará ciudadanos-que trabajan-como ciudadanos. (2003, p.14). De acuerdo con esto, la Universidad Bolivariana de Venezuela, se convierte para este proceso revolucionario en un proyecto político cultural, que tiene el compromiso de aportar un profesional de nuevo tipo, con los cuales podamos transformar la institucionalidad existente, pero además contribuir con la formación del pueblo, la construcción, fortalecimiento y consolidación del Poder Popular; a propósito de lo que planteamos más adelante sobre la Educación Popular y la Formación del Intelectual Orgánico . A propósito de esto el Comandante Chávez, expreso lo siguiente:

**Umbral Socialista nº 1**

(...) para lograr la transformación definitiva del modelo capitalista, excluyente y egoísta, al socialismo, la Revolución Bolivariana necesita convertirse en un echo profundamente cultural que esté en la conciencia de todos los venezolanos. (...)La revolución o es un hecho profundamente cultural o no es. Es una tarea de todos y todas, de todo el pueblo, del Partido Socialista Unido de Venezuela, del Gran Polo Patriótico. (Hugo Chávez, 1 de agosto 201. Palacio de Miraflores)

Por ello, es preciso comenzar por retomar el andamiaje jurídico de nuestro país en materia educativa; en tanto que nos permita apor-

tar y avanzar en la construcción del Estado delineado en la Constitución, en la cual se plantea:

La educación (...) está fundamentada en todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su potencialidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. (...). (Artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 2009, p.79)

De acuerdo con esto, la Constitución nos ordena un mandato democrático en la formación de un sujeto que sea capaz de desarrollar todo su potencial creativo, con énfasis en la formación ética y en el trabajo, entiendo el trabajo como actividad creadora, sensible de los hombres y mujeres; en el cual expresa su libertad y contribuye a la libertad de los otros, es decir, el trabajo visto como espacio de desarrollo del potencial creador de los sujetos, desde una concepción liberadora del mismo; lo que significa que el trabajo no es solo una actividad que reproduce la vida, sino que adquiere una noción ética y política, al considerarlo espacio creador, de libertad, de emancipación. En este mismo orden de ideas, la Ley Orgánica de Educación (LOE), señala con relación a los fines de la educación:

1. Desarrollar el potencial de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social (...) 2. Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular (...) 4. Fomentar (...) la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación, 5. Impulsar la

formación de una conciencia ecológica (...), 6. formar en, por y para el trabajo liberador. 8. Desarrollar (...) el pensamiento crítico. (Artículo 15 de la LOE, 2009, pp.21-22)

A la luz de los lineamientos de la LOE, para la formación de los nuevos sujetos o como los señala en su artículo 14: formar nuevos republicanos y republicanas (2009, p.19); adquiere mayor importancia la recreación curricular de la UBV, y por consiguiente la construcción de una nueva identidad de los egresados de la UBV, en atención: por un lado, a la actualización de la Universidad Bolivariana de Venezuela, entendiendo que ella nace en el año 2003, con un escenario internacional y nacional distintos a los que hoy se plantean para nuestro país y para Latinoamérica en general, tiempos en los cuales el sistema capitalista presenta una nueva crisis, pero también un nuevo proceso de acomodación, que hace posible el recrudescimiento de las relaciones con los países latinoamericanos que en estos principios de siglo optaron por gobiernos progresistas, como es el caso de Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Nicaragua; entre otros. Arremetida que se evidencia en el golpe de Estado a Dilma Rousseff en Brasil, el triunfo de la derecha en la República de la Argentina con la llegada al Poder de Mauricio Macri, y por supuesto con las constantes agresiones a la República Bolivariana de Venezuela, que comienzan hacerse más evidentes a partir del decreto de Barack Obama, en el cual declara a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria para los Estados Unidos (Barack Obama, Presidente de los E.E.U.U, Decreto del 9 de marzo de 2015); y en estos momentos con la pretendida aplicación de la Carta “Democrática” a la República Bolivariana de Venezuela, por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por el otro lado, el proceso de transformación universitaria que data desde 2013, proceso que implica desde mi perspectiva, cuestionar los currículos que se administran en las universidades del Estado venezolano. Este cuestionamiento pasa por la necesaria valoración de la pertinencia de estos con el proyecto país, presente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes de la República que de ella se derivan y los Planes de la Nación, entre los que podemos destacar el Proyecto Nacional Simón Bolívar, y la Ley



Pal de la Patria (2013-2019). En este sentido, las universidades y específicamente la Universidad Bolivariana de Venezuela, debe asumir el compromiso de la comprensión, interpretación y transformación de la realidad cultural, sociopolítica y económica de nuestro país y la importancia que adquiere la Universidad en estos procesos de cambio, no solo a lo interno de Venezuela, sino como, referente para los pueblos latinoamericanos en procesos de emancipación. Esta tarea, de transformar la Universidad, para que a su vez esta pueda aportar en la transformación del país, nos convoca a pensar en el currículo, en el docente que tenemos y en el egresado que queremos. Desde estas reflexiones surgen algunas interrogantes como: ¿el perfil que podemos esbozar para los egresados de la UBV, será el mismo que necesitamos para los profesores?, ¿estos deben estar en estrecha relación?, ¿Cuáles son esas dimensiones de formación? ¿Cuál es la subjetividad dominante y por qué la necesaria transformación de esa subjetividad entre los trabajadores académicos?

En este sentido, la refundación de nuestras universidades pasa por el cuestionamiento de los procesos de formación que hemos venido llevando a cabo y de los que hemos sido objeto; pasa porque debelemos en ellos los procesos de dominación implícitos en los currículos, así como, los enmascaramientos del sistema capitalista dentro del sistema educativo venezolano; pero este cuestionamiento no solo debe quedarse en el currículo, sino que debe ir más allá, pensar en el trabajador académico que tenemos y el que necesitamos, para revolucionar realmente las universidades.

Cuando se habla de transformación universitaria, generalmente, surgen temas como: el problema presupuestario, la autonomía universitaria, el fortalecimiento del poder popular, el desarrollo socio productivo, entre otros; sin embargo, son muy pocas las voces que plantean la transformación de las universidades desde el currículo, dejando de lado nuevamente el papel que el Estado le ha asignado a las universidades en la formación de sujetos históricos capaces de emanciparse y de generar espacios para la emancipación de los otros; se asume así, una postura paradigmática que vuelve a fragmentar el conocimiento y niega además la importancia que desde el punto de vista político, tiene la educación:

(...) formar profesionales e investigadores de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.” (Ley Orgánica de Educación: 2009. Art. 32.p.35)

La Universidad Bolivariana de Venezuela, en ejercicio de su pertinencia socio-académica debe asumir el liderazgo de aportar en la formación de un nuevo sujeto, en la producción de conocimiento pertinente, que aporte en la transformación de la sociedad y para ello, debe posesionarse del compromiso de la transformación universitaria. Esta transformación pasa por que asumamos la recreación curricular, no desde la tradicionalidad, pensando en la formación de mano de obra técnica, especializada y calificada, como lo solicita el mercado, sino de la formación nuevos hombres y mujeres, que sean capaces de transformar sus consciencias y participar en la transformación de las consciencias de los otros, ajustadas a el Proyecto Nacional. Constituye, también, un punto de inflexión en la tensión histórica entre capitalismo y socialismo, en tanto que la Universidad es una institución que nació en la Edad Media, específicamente en el año 1231, cuando el Papa Gregorio IX, promulga la bula en la que establece las obligaciones de la universidad, de los profesores y de los estudiantes, dando origen al concepto institucional de universidad que se maneja hoy día; por lo tanto el sujeto que esta universidad forma históricamente está orientado a la reproducción del sistema capitalista y a la democracia burguesa. Adentrada la modernidad, en el siglo XVII, surge el método filosófico y científico de Rene Descartes, con el cual la universidad coloca progresivamente en el centro de la formación la razón instrumental nacida de la visión cartesiana del conocimiento. En el siglo XIX, el positivismo aliado con métodos de las ciencias naturales, prioriza una visión de la sociedad basada en el orden, ajena a la realidad y al papel de los sujetos en su transformación a su vez, sirve de fundamento filosófico a lo que se conforma como el capitalismo centrado en la industrialización. Esta visión de universidad es la que se asume en Latinoamérica a partir

de los siglos XVI y XVII, y formó parte del proyecto colonizador de la Corona española y de la iglesia católica (Marlene Yadira Córdova, s/f: 29-33). En este sentido, la universidad de hoy, es corolario de la universidad moderna, de allí su necesaria transformación, pues esa visión de mundo y de la realidad inspirada en el positivismo tiene impacto en el currículo de las diversas universidades.

Por ello, la Universidad Bolivariana de Venezuela, nace con dos misiones fundamentales, por un lado, la de incluir a una gran cantidad de venezolanos, denominados población flotante, que había sido históricamente excluidos de la educación superior (en términos de la época), y por el otro, la necesaria construcción de una universidad no legitimadora, ni reproductora del capitalismo y de la democracia burguesa representativa, con dominio en Venezuela hasta 1999. De allí que, la visión de la educación, que se asume en la UBV, es la de:

(...) rebasar el pasado y todo aquello que en la presente atenta contra la dignidad de los pueblos. Es vital, por ello, hacerla coincidir con nuevo sentido de lo público y con las vivencias que dan expresión a la esperanza que moviliza la creación de lo nuevo (Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela, 2003: 7).

En este sentido, la Universidad Bolivariana de Venezuela y en atención a ese sentido de lo público, asume en su proyecto pedagógico, un:

(...) aprendizaje ético-político como dimensión vital de su función formativa y de su responsabilidad pública. Responsabilidad de la cual forma parte fundamental: (...) la creación y la socialización de nuevas formas de comprensión del mundo y de nosotros mismos; la generación de conocimientos y de prácticas pedagógicas que propicien una cultura académica de carácter inter y transdisciplinario conectada con la comprensión de nuestra realidad y con los objetivos sociales del desarrollo integral de la nación venezolana. (Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela, 2003: 10)

De acuerdo con esto, la educación constituye el medio para alcanzar la “Refundación de la Patria, la misma solo es posible con la formación de un sujeto diferente, pues el País no son las instituciones, la geografía nacional, el territorio; la Patria es en definitiva “El hombre”, tal como lo expreso el cantor del Pueblo venezolano, Alí Primera.

*Antonio Gramsci*, filósofo italiano que escribe desde la prisión, sus ya conocidos “Cuadernos de la Cárcel”, nos plantea el encuentro entre los intelectuales y las masas para que se produzca la transformación de la conciencia de sí mismo y el aporte a la transformación de las conciencias de los otros, a propósito de los planteamientos que realiza sobre el intelectual orgánico; en correspondencia con esto, Rodríguez expuso, años antes, lo referente al acercamiento de los opulentos hacia los pobres para armonizar la sociedad, con el objeto de educar al nuevo republicano, a partir de los conocimientos que evoca, sobre la educación popular.

Desde esta perspectiva, el filósofo italiano desarrolla sus conocimientos en los Cuadernos de la Cárcel, a partir del reconocimiento de que todos somos filósofos, y que esta caracterización no está reservada a unos pocos especialistas, sino que todos los que conforman la sociedad gozan de esta representación, desde el entendido que todos poseemos un lenguaje constituidos por palabras y frases cargadas de profundos contenidos, estos contenidos constituidos por una visión del mundo, construidas desde el sentido común o desde el buen sentido; que se expresan en todo el sistema de creencias, ideología, opiniones, actividad intelectual y actuaciones cotidianas.

Esta concepción del mundo, presente en cada una de las personas hace a los hombres y mujeres reunirse en grupos, a partir de la visión en la que se posicionen, posicionamiento de carácter epistemológico, que los ubica inmediatamente en lo político. Desde esta perspectiva, hablamos de hombres-masas, para referirnos a aquellos que han optado por posiciones acríticas, es decir, que se manejan desde el sentido común; esta categoría (sentido común) hace referencia a la expresión de un pensamiento alienado, imbuido en la cultura dominante y que desde sus posicionamiento epistemológico y por ende político, busca la reproducción de todos aquellos elementos de supremacía que per-

miten la reproducción ampliada del sistema capitalista; exhibiéndose en esa cotidianidad a partir de conductas que muestran su incompreensión con el mismo sistema que lo excluye, y explota. Es por esto, que Gramsci se pronuncia por el encuentro entre los intelectuales y las masas, partiendo de procesos de educación que conduzcan a la formación de los hombres y mujeres a partir del perfeccionamiento de sus conciencias y la de los otros, que los lleven a desarrollar y fortalecer capacidades desde una perspectiva crítica, que les permita cuestionar sus propia concepción del mundo, la filosofía existente, develar los elementos de dominación del modelo civilizatorio impuesto en América Latina y por consiguiente en Venezuela, como lo es el sistema capitalista; develar nuestras propias contradicciones entre la visión del mundo que asumimos y el accionar cotidiano. Todo ello, implica hacer un ejercicio diario de repensarse a sí mismo, como sujetos históricos en este proceso de transición hacia el socialismo. Repensarnos pasa por ir construyendo en lo cotidiano un buen sentido y por convertirnos en lo que Gramsci denomino un intelectual orgánico, un intelectual que comprenda la importancia de la aplicación de una filosofía de la praxis, que haga posible el encuentro entre los intelectuales y las almas simples, en un verdadero ejercicio de diálogos de saberes, que permita al intelectual reconocerse como parte del pueblo, como militante político, como activista político y a comprender que la filosofía de la praxis, busca erradicar en las almas simples la filosofía del sentido común, para así, construir juntos un buen sentido, que en este caso, nos invita a fundarlo para la creación de una patria libre, soberana y socialista.

Desde esta perspectiva, la UBV, debe apuntar hacia la formación de lo que Simón Rodríguez denomino “el nuevo republicano” y Gramsci “el intelectual orgánico”. Formación que debe expresarse a través del perfil general de los trabajadores académicos y de sus egresados.

#### • EL CURRÍCULO DE LA UBV Y LA FORMACIÓN DEL NUEVO SUJETO:

Entendiendo que el perfil general, está referido a las capacidades y habilidades de los participantes en el proceso de formación, deben

desarrollar, atendiendo a cinco (6) Ejes de formación sobre los cuales se organiza el currículo de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Estos Ejes a los que hacemos referencia, son: epistemológico-metodológico, ético-político, estético-lúdico y profesional (Documento Rector de la UBV:2003), científico técnico y socio-cultural-ambiental (Reglamento General de la UBV: 2009); la UBV, en ejercicio de su pertinencia socio-académica y en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación, asume la formación de los nuevos profesionales desde una perspectiva distinta a las que hoy imperan en la generalidad de las universidades que pertenecen al subsistema de educación universitaria; es decir, construye desde los procesos de formación nuevas lógicas, nuevas formas de relacionamiento entre los trabajadores académicos, los estudiantes, la universidad con la sociedad; y en un ámbito más amplio de la educación en general con la sociedad, con el proyecto nacional; , partiendo de la idea de que la escuela y la universidad son los espacios donde originariamente se forjan las personalidades históricas.

En este sentido, la universidad debe dirigir sus esfuerzo no sólo a la formación de profesionales desde el punto de vista científico-técnico y/o profesional, en un intento de repensar precisamente el papel de la universidad como brazo del sistema capitalista, que desde sus lógicas del mercado, la empresa ha convertido la escuela, la universidad y la educación en general, en espacios de reproducción de mano de obra para mantener el sistema que los explota; sino que la UBV tiene el deber de replantearse los procesos de formación que lleva a cabo. Desde allí, proponemos que en aras de la transformación universitaria, de la educación en general, nuestra universidad dirija sus esfuerzos a la formación de profesionales desde una perspectiva multidimensional, en la cual desarrolle capacidades, habilidades y destrezas; que nos conduzcan a la formación: del republicano, del intelectual orgánico, de un sujeto profesional revolucionario. Todo esto desde una perspectiva crítica, transversal, transdisciplinaria e interdisciplinaria de la ciencia.

## • **CONTRIBUCIÓN A LA IDENTIDAD GENERAL DEL NUEVO SUJETO DESDE LA UBV:**

Pretendo aportar desde esta investigación a la Universidad Bolivariana, en estos momentos de transformación de la educación universitaria, una propuesta de identidad general, que atiende tanto al trabajador académico, egresados UBV y al sujeto colectivo en general. Por considerar que es en este espacio de la formación donde se encuentra el centro de la transformación de la educación universitaria, desde el entendido que es la identidad general, lo que nos traerá consigo la existencia de un profesional de nuevo tipo, en estricta coherencia con el proceso que se gesta en Venezuela. Por ello, nos abrogamos la formación de un nuevo sujeto histórico, en el cual se incluye a los profesionales que hoy hemos asumido el reto de ser formadores en estos tiempos de constantes transformaciones, por considerar que todos hemos sido formado en la vieja academia, de esa universidad moderna; en tanto lo que planteo, sirva de marco de referencia bien para la formación de nuestros compañeros estudiantes, como para nuestros profesores, y para nuestro pueblo en general; en ese deseo que históricamente recorre el espíritu de los latinoamericanos que es ver a nuestras universidades “pintarse de pueblo, de negro” tal como lo expreso el comandante Ernesto Che Guevara:

(...) que tengo que decirle a la universidad, como artículo primero, como función esencial de su vida (...) que se pinte de negro, que se pinte de mulato, no solo entre los alumnos sino también entre los profesores; que se pinte de obrero y de campesino, que se pinte de pueblo, porque la universidad no es patrimonio de nadie y pertenece al pueblo (...) (Discurso al recibir el doctorado honoris causa de la Universidad Central de las Villas: 1959)

Esta visión pedagógica, política, epistemológica de la UBV, nos permite definir desde lo ontológico, la naturaleza del sujeto Ubevista que necesitamos formar. En este sentido, nos proponemos aportar algunas capacidades, habilidades y destrezas a la identidad del sujeto Ubevista existente, que deben exhibir, independientemente del PFG, PFA, rol que ocupe en la estructura organizativa de la Univer-

sidad; que los identifiquen como un sujeto formado o en formación de esta “Casa de los Saberes”, a partir de los compromisos que esta Universidad tiene en los procesos de construcción del Proyecto Nacional, presente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las demás leyes de la República y los Planes de la Nación, específicamente la Ley Plan de la Patria.

Las capacidades a las que hacemos referencia son:

### **Ser Ético-político<sup>54</sup>:**

- Construye en la cotidianidad relaciones sociales fundamentadas en principios y valores éticos como la solidaridad, la justicia, la tolerancia, la igualdad y la autodeterminación
- Comprende que los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a los otros igualdad, autodeterminación, resistencia, cooperación; están asociados a una nueva concepción del mundo, fundamentada en una visión ético-política de defensa de la Patria y del Proyecto Nacional por el cual este pueblo ha decidido libremente transitar.
- Demuestre capacidades en la cotidianidad a partir de sus contribuciones a la configuración de una nueva racionalidad
- Desarrolle capacidades que le permitan comprender la importancia del estudio de la historia y de la geografía, como ciencias indispensables para la formación de nuestras identidades y del abordaje de la realidad
- Promueve la Democracia participativa y protagónica
- Construye una práctica cotidiana, fundamentada en la democracia participativa y protagónica
- Contribuye en la conformación, fortalecimiento y consolidación del Poder Popular

<sup>54</sup> Los cuatro seres: ético-político, epistemológico-metodológico, planetario y socio-productivo; pertenecen a la dimensiones de formación de la propuesta de formación de la nueva subjetividad presentes en la Tesis Doctoral, titulada: Formación de la nueva subjetividad en el proceso de constitución de un nuevo Bloque Histórico.



- Comprende la necesidad de la organización, la movilización y la agitación política; como espacio de desarrollo de la Democracia Participativa y Protagónica, pero también, como la base fundamental para la defensa del país y del proyecto Nacional
- Comprende la importancia de la filosofía de las praxis, para una verdadera transformación de la realidad
- Comprende la importancia de la Unidad Básica Integradora Proyecto (UBIP/PAC), como espacio de concreción de la; formación integral generada por la transversalización de los ejes de formación, formación del intelectual orgánico, profundización de las localidades, formación sociopolítica, organización y fortalecimiento del poder popular y del Estado Comunal.
- Promueve actividades en la realización de la UBIP/PAC, que conduzcan a la formación de la nueva subjetividad.
- Desarrolla capacidades que permitan la promoción, transición y consolidación al socialismo
- Comprende el trabajo de proyecto como el espacio de formación, que nos permitirá convertir toda la patria una escuela, como concreción del 3er motor “Moral y Luces” de la Nueva Geometría del Poder.
- Promueve a partir del trabajo de la UBIP/PAC, la organización, profundización y consolidación de las comunas
- Desarrolla capacidades que permitan la comprensión de Venezuela como un país geopolíticamente estratégico, así como, la importancia de la formación para su defensa.
- Entiende la formación de las nuevas subjetividades como la verdadera acción política para la transformación
- Exhibe conductas coherentes con su visión epistemológica, política y axiológica
- Reconoce la importancia del fortalecimiento del socialismo venezolano, para la paz de la región latinoamericana.
- Comprende que la cotidianidad es el espacio de lucha, contra

los poderes hegemónicos

- Comprende la importancia de la transformación de su conciencia, y el reconocimiento de sí mismo, como instrumento para la transformación de las conciencias
- Comprender que la transformación de la conciencia, constituye un elemento de agitación política.
- Comprende que la formación en las artes y la música, constituyen también espacios para la lucha política.
- Comprende la Universidad como un espacio para: la producción y recreación de conocimiento, la formación y la interacción socio-educativa.

### **Ser Epistémico:**

- Reflexiona sobre la filosofía, comprendiendo que la misma es históricamente determinada
- Comprende que la realidad es versionada, cambiante, transformable, superable y dependiente de la concepción del mundo que se posea.
- Desarrolla capacidades en el pensamiento crítico, políticas y éticas; que le permitan abordar la realidad desde la teoría crítica, la decolonialidad; con la cual confronte cotidianamente las relaciones de dominación presentes en las relaciones sociales.
- Exhibe un pensamiento epistémico desobediente.
- Analiza el enfoque geohistórico, como método que le permita crear y recrear la historia de las localidades, conocer la geografía nacional, identificar los espacios geopolíticamente estratégicos de la nación, reordenar el territorio, identificar la vocación productiva de los espacios; a fin de contribuir al desarrollo endógeno de la nación.
- Demuestra procesos de desarrollo de un pensamiento geohistórico
- Desarrollar capacidades que le permitan actuar en las diversas

comunidades, comprendiendo el trabajo de Proyecto (UBIP/PAC), como el espacio por excelencia para: dirimir todas las manifestaciones de la división entre teoría y práctica, el encuentro de saberes, la organización del poder popular, y el desarrollo socio-productivo.

- Comprende la inter y la transdisciplinariedad, como elementos indispensables en el abordaje de la realidad, así como, para la formación de la nueva subjetividad.
- Desarrolla el pensamiento crítico.
- Entiende la teoría crítica, la decolonialidad y el pensamiento geo-histórico; como el espacio filosófico desde la cual puede asumirse la transformación del país y la transición al socialismo.
- Reconoce la vigencia y aportes del pensamiento de Simón Rodríguez, el Libertador y de nuestros héroes latinoamericanos en la transformación del país.
- Transversaliza los conocimientos de los ejes de formación ético-político, epistemológico-metodológico, estético-lúdico, socio-cultural-ambiental; en el eje científico técnico, y a partir de allí construye conocimientos que permitan avanzar hacia la soberanía científico tecnológica y alimentaria.
- Transversaliza los conocimientos de los ejes de formación ético-político, epistemológico-metodológico, estético-lúdico, socio-cultural-ambiental; en el eje científico técnico, y a partir de allí construye conocimientos científicos que quiebre desde la cotidianidad los argumentos de la ciencia positivista legitimadora del sistema capitalista.
- Desarrolla capacidades epistemológicas, metodológicas, políticas, ética; que contribuyan en la cotidianidad a desmontar la división social del trabajo.
- Comprende e interpreta desde la multidimensionalidad de los procesos y problemas que se presentan en la interacción con la comunidad.
- Diseña, organiza e implementa a partir de las metodologías al-

ternativas y participativas, proyectos comunitarios a partir del develamiento de las problemáticas presentes a nivel local, regional y nacional.

- Desarrolla una visión general de las ciencias tomando en cuenta la relación sujeto-objeto, sus métodos, características, contexto histórico, político y social, así como, sus limitaciones y alcances, de tal manera que permita dar posibles soluciones a situaciones específicas.
- Aporta desde una perspectiva crítica y liberadora, en la configuración de una nueva racionalidad sobre el trabajo.

### **Ser Planetario:**

- Desarrolle capacidades que le permitan comprender que la sobrevivencia del planeta y por consiguiente de la vida en general, depende de la configuración de una nueva racionalidad ambiental, que cotidiana y sistemáticamente quiebre el sistema capitalistas, manifiestos en todas las relaciones de dominación.

### **Ser Socio productivo:**

- Comprende la importancia del aporte de Proyecto (UBIP/PAC), al desarrollo endógeno, como propuesta contrahegemónica a la globalización y del desarrollo hacia fuera.
- Promueve el desarrollo económico y social de las localidades a partir del trabajo en Proyecto (UBIP/PAC).
- Desarrolla capacidades que le permitan gestionar la organización en las comunidades de las Empresas de Producción Social.
- Aporta desde la UBI/PAC, en la construcción del Estado Comunal.
- Promueve el trabajo liberador.
- Comprende y actúa a favor de la transformación de las relaciones sociales de producción.
- Comprende la necesidad de la transformación del modelo socio productivo, como vía para la construcción del socialismo.

## • REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barack, Obama (2015). Decreto de Orden Ejecutiva, Declaración de Emergencia Nacional con respecto a Venezuela. Estados Unidos.
- Bigott, Luis Antonio (2011). Universidad Isla vs universidad nacional. En Plan Nacional de Formación Permanente 2011-2012. Dimensión Cultura Universitaria, Modulo de Formación: Cultura Universitaria. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Córdova, Marlene Yadira (s/f). Integración Socioeducativa como Eje Estratégico para la Transformación Universitaria. Modelo para la Gestión. Caracas: CNU-OPSU
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Aprobada por el pueblo de Venezuela mediante referendo constituyente, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve y proclamada por la Asamblea Nacional Constituyente, en Caracas a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Año 189° de la Independencia y 140° de la federación). 1999
- Chávez Frías, Hugo Rafael (1 de agosto 201). Palacio de Miraflores.
- Gramsci, Antonio (1975). Cuadernos de la Cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. México: Juan Pablo Editores.
- Gramsci, Antonio. (1975). Cuadernos de la Cárcel: Los Intelectuales y la Organización de la Cultura. México: Juan Pablo Editores.
- Gramsci, Antonio. (1986). Cuadernos de la Cárcel: El Materialismo Histórico y la Filosofía de B. Croce. México: Juan Pablo Editores.
- Gramsci, Antonio. Relaciones entre Ciencia-religión-sentido común. Tomo 2 Cuaderno 5, 1930-1932. En los cuadernos de la cárcel posteriores a 1931. Tomado de <http://www.gramsci.org.ar/8/10.htm>
- Guevara, Ernesto (Ché) (1959). Discurso al recibir el doctorado honoris causa de la Universidad Central de las Villas. Cuba

- Ley Orgánica de Educación (2009). Imprenta Nacional y Gaceta Oficial. Caracas
- Reglamento General de la Universidad Bolivariana de Venezuela. (2009)
- Rodríguez, Simón (1990-a). Sociedades Americanas. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Rodríguez, Simón (1990-b). Luces y Virtudes. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Rodríguez, Simón (2007). Luces y Virtudes. En Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano. Por una Universidad Popular y Socialista de la Revolución Bolivariana. Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- Universidad Bolivariana de Venezuela (2003). Documento Rector. Caracas. Reglamento General de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 39.116, del 9 de febrero del 2009

# CONSTRUYENDO PERSPECTIVAS CRÍTICAS EN DDHH: LA UBV, LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS APORTES NUESTROAMERICANOS EN LA FORMACIÓN AVANZADA

Aura Elena Rojas G.

## • RESUMEN

En materia de Derechos Humanos no todo está dicho. Nuestra región asiste diariamente a la urgencia de re-configurar la óptica impuesta sobre los Derechos Humanos, según la cual, solo son portadores de los mismos, los sectores dominantes. En el pasado los conceptos de ciudadanía y soberanía, fueron cooptados por estos sectores políticos dominantes que intentaron también imponer normativas sobre el Derecho de Gentes y los Derechos, como concesiones “graciosas” de los dominantes; en el presente, las sociedades reclamamos mayor empoderamiento para evitar las devastaciones humanas a las que han sido sometidas nuestras sociedades Nuestroamericanas. En esta ponencia intentamos mostrar las puntas de lanzas sentipensantes sobre el tema y que han dado fundamento a la Maestría en Derechos Humanos, en nuestra Universidad Bolivariana de Venezuela; la cual, integra los pensamientos críticos, el hacer crítico y el sentir crítico. En tanto marco necesario para la refundación de la República y el redimensionamiento de nuestras instituciones nacionales, que deben aprehender y apropiarse de visiones críticas de los Derechos Humanos, tanto de hecho como de derecho.

**Palabras clave:** DDHH, Crítica, Programa de Formación Avanzada

## • ABSTRACT

In the matter of Human Rights, not everything is said. Our region attends daily the urgent need to reconfigure the optic imposed on Human Rights, according to which only the dominant sectors are carriers of them. In the past, the concepts of citizenship and so-

vereignty were co-opted by these dominant political sectors that also tried to impose regulations on the Right of People and Rights, as “funny” concessions of the dominant ones; in the present, societies demand greater empowerment to avoid the human devastation to which our American societies have been subjected. In this paper we try to show the points of lances sentipensantes on the subject and that have given foundation to the Master in Human Rights, in our Bolivarian University of Venezuela; which integrates critical thinking, critical thinking and critical thinking. As a necessary framework for the refoundation of the Republic and the resizing of our national institutions, which must apprehend and appropriate critical views of Human Rights, both in fact and in law.

**Keywords:** Human Rights, Criticism, Advanced Training Program

## • RÉSUMÉ

En matière de droits de l’homme, tout n’est pas dit. Notre région assiste au quotidien au besoin urgent de reconfigurer l’optique imposée aux droits de l’homme, selon laquelle seuls les secteurs dominants en sont porteurs. Dans le passé, les concepts de citoyenneté et de souveraineté étaient cooptés par ces secteurs politiques dominants qui tentaient également d’imposer une réglementation du droit des personnes et des droits, en tant que concessions «drôles» des dominants; à l’heure actuelle, les sociétés exigent une plus grande autonomisation afin d’éviter la dévastation humaine à laquelle nos sociétés américaines ont été soumises. Dans cet article, nous essayons de montrer les points de lances sentipensantes sur le sujet et qui ont fondé le Master en droits de l’homme de notre université bolivarienne du Venezuela; qui intègre la pensée critique, la pensée critique et la pensée critique. Cadre nécessaire à la refondation de la République et au redimensionnement de nos institutions nationales, qui doivent appréhender et s’approprier des opinions critiques sur les droits de l’homme, tant en fait qu’en droit.

**Mots-clés:** droits de l’homme, critiques, programme de formation avancée



## • INTROITO EN CÓRDOBA: LA REFORMA UNIVERSITARIA (1918) Y LOS DERECHOS HUMANOS

En el centenario que celebra la Reforma Universitaria de 1918 y que contó con el protagonismo fundamental de los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina; invita replantearnos cuanto hemos avanzado y que terrenos hemos tenido que ceder en materia de Derechos Humanos, el poder de los movimientos sociales y la Universidad con la que aún aspiramos contar. Para ello no resulta ocioso un poco de historia, relatada por *Fabio Oñativia*<sup>55</sup>:

La primera acción del estudiantado cordobés fue el 10 de marzo de 1918, con manifestaciones de calle y la conformación del Comité Pro Reforma; esta solo reclamaba tímidos cambios que no fueron atendidos por las autoridades; es así que el 14 de marzo, el Comité declaró la huelga general de los estudiantes por tiempo indeterminado. La adhesión a la misma fue total, imposibilitando el inicio de clases el 1 de abril.

Dado esto, el gobierno nacional decreta el 11 de abril la intervención de la universidad a cargo de José N. Matienzo; mientras que, simultáneamente, se conformaba en Buenos Aires la Federación Universitaria Argentina. El 22 de abril, Matienzo anunció un proyecto de reformas del estatuto de la universidad abriendo la participación en el gobierno universitario al claustro de profesores. Así, se reanudaban las clases, la situación se normalizaba temporalmente y se cerraba la primera etapa del conflicto.

El segundo período del proceso giraría en torno a las expectativas puestas en la elección del nuevo rector que tendría lugar el 15 de junio. Los estudiantes conformaron la Federación Universitaria de Córdoba, y militaron las elecciones para el rectorado a favor del candidato liberal Enrique Martínez Paz. Además de éste, se postulaban, por un lado Alejandro Centeno, y por el otro, Antonio Nores, representante de la cúpula clerical y miembro de la *Corda Frates*<sup>56</sup>.

55 Tomado de: La Reforma Universitaria de 1918 en Argentina. En: <http://www.extension.uicn.edu.ar/web/reforma/la-reforma-universitaria-de-1918-en-argentina/>

56 Asociación católica de carácter ultraconservador y aristocrático.

Nores resultó electo nuevo rector. La respuesta de los estudiantes no se haría esperar y se abriría la tercera etapa del conflicto: los reformistas irrumpieron en el salón de grado, rompiendo los vidrios y muebles, descolgando los cuadros de las históricas autoridades de la universidad, y expulsando del lugar a la policía y los matones contratados por las autoridades clericales.

Nuevamente declararon la huelga general que rápidamente se extendió a nivel nacional con la adhesión de los estudiantes de las restantes universidades del país. Inmediatamente marcharon por las calles y obtuvieron la adhesión de la Federación Obrera de Córdoba a la lucha estudiantil, forjando una embrionaria unidad entre obreros y estudiantes.

El 21 de junio, Deodoro Roca redactó anónimamente el “Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria”. El documento expresaba un intransigente anticlericalismo y antiimperialismo expresado en su título “La juventud de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica” y su ferviente romanticismo por la independencia latinoamericana. En agosto, el gobierno nacional decretó nuevamente la intervención de la Universidad, esta vez a cargo del ministro de Instrucción Pública, José Salinas. Los estudiantes radicalizaron sus medidas y el 9 de septiembre ocuparon la Universidad asumiendo sus funciones de gobierno: nombraron a los dirigentes estudiantiles Horacio Valdés, Enrique Barrios e Ismael Bordabehere como decanos de las facultades de Derecho, Medicina e Ingeniería, organizaron actividades curriculares, nombraron profesores, consejeros y empleados e incluso llegaron a constituir mesas de exámenes. La universidad se encontraba completamente en manos del estudiantado, situación que solo sería revertida tras el desalojo y la detención de algunos estudiantes por parte de la policía.

Pero para entonces, Salinas se vio obligado a atender los reclamos estudiantiles y decretar la reforma del estatuto universitario incorporando la docencia libre y el cogobierno paritario (la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad en igual número respecto a los profesores titulares y suplentes). Paulatinamente, los cambios se instauraron en el resto de las universidades del país y, para 1921, la reforma universitaria regía a nivel nacional.

Posteriormente, la lucha estudiantil alcanzaría dimensiones continentales: el estudiantado se levantaba en Chile, Perú y Cuba durante los primeros años de la década de 1920; y durante la década de 1930, en México, Paraguay y Brasil.

## • EL LEGADO DEL MOVIMIENTO REFORMISTA

Uno de los principales puntos que suele dejarse de lado al hablar de la Reforma Universitaria –con la intención de eliminar su carácter revolucionario–, es el de la ligazón entre la universidad y la sociedad. En este sentido, parte del movimiento reformista cuestionó el papel de la universidad en tanto meras “fábricas de títulos” que se encontraban desvinculadas de las problemáticas sociales que aquejaban a la época. Si bien este cuestionamiento no daría lugar a profundas experiencias en Argentina, sí sería el caso de los movimientos estudiantiles en otros países como Perú y Cuba principalmente, a través de la constitución de universidades populares con el objetivo de ligarlas a la clase obrera y el pueblo pobre, que se encontraban excluidos de la enseñanza superior (en Argentina recién con el Cordobazo se manifestaría en los hechos esta unidad). En ambos países cumplirían un rol clave importantes figuras del marxismo latinoamericano como el peruano José Carlos Mariátegui y el cubano Julio Antonio Mella.

En nuestro país, el principal dirigente del movimiento reformista y redactor del Manifiesto liminar, Deodoro Roca, profundizaría el desarrollo de sus ideas alrededor de esta cuestión. En discusión con las diversas tendencias que defendían la postura de que la reforma solo se expresaría en cuestiones meramente académicas, no dejó de tener en cuenta el eje central de la relación entre la universidad y la sociedad.

Son ellos a quienes se refiere como lo “puramente universitario”: “Tales trogloditas, dirá, creen saldadas sus deudas con los demás ‘por el mero hecho de atestiguar ante el asombro privado que son cisternas de saber’, sin advertir que es necesario que ‘con la palabra del intelectual se transparente una acción.”<sup>57</sup>

57 Galfione, María Verónica. “Deodoro Roca y la Reforma Universitaria”

Para 1920, Deodoro concebía a la universidad y a todas sus problemáticas como un reflejo de los problemas que atravesaban a la sociedad argentina coetánea. La universidad se le presentaba como “resultante de un problema profundo, concreto, y formidable: el problema social. De la injusticia social”, llegando a utilizar categorías del marxismo como su noción de que la universidad era productora de un “ejército de asalariados intelectuales”.

• **VISIONES CRÍTICAS EN DERECHOS HUMANOS:  
 SENTIPENSAMIENTOS DESDE EL HACER YUXTAPUESTO**

Tal como se halla establecido en el Reglamento de la Dirección de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Resolución N° CU-09-08, de fecha: 29-03-2011, la Maestría en Derechos Humanos, se estructuró en función de “... fortalecer y mejorar el desempeño profesional, el nivel académico y la calidad humana en las áreas de conocimiento requeridas por el país al más alto nivel para responder a necesidades, intereses, situaciones y problemas de los diferentes sectores sociales.” Artículo 2-Capítulo I-Disposiciones Generales,

En Julio de 2011, se presentó el Programa de Formación Avanzada, conteniendo la estructura de la Maestría en Derechos Humanos, trabajo que fuese acometido según convenio suscrito entre la Universidad Bolivariana de Venezuela, la Defensoría del Pueblo y la Escuela de Derechos Humanos; tomando como base el Convenio Marco de Cooperación Inter-institucional entre la Defensoría del Pueblo y la UBV, cuya signatura se había producido hacia el 20 de Mayo de 2009; de modo que la Maestría en Derechos Humanos nació dos años después de la firma de dicho Convenio pero también con la aprobación del Reglamento de Estudios Avanzados de la UBV en el mismo 2011.

El inicio de las actividades académicas y administrativas de la Maestría, habían sido asumidas por la Escuela de Derechos Humanos, en donde se articuló la Primera Cohorte de estudiantes y que a partir del año 2014, pasaron a funcionar bajo la égida de la Universi-

dad Bolivariana de Venezuela, en la sede Caracas-Los Chaguaramos. En la actualidad contamos con Tres (03) Cohortes activas y Una (01) próxima en aperturar, y que sería la Cohorte IV.

La Maestría en Derechos Humanos desde Perspectivas Críticas hubo de poner en contexto las líneas o bases desde donde iniciar, no solo los procesos formativos per se; también discutir los orígenes epistémicos en tanto conformación de un piso crítico; lo que vino a significar deconstrucciones de las ideas ajenas y/ foráneas versus las nuevas posibilidades emanadas de nuestra realidad geográfica concreta; la América, la Latina o simplemente la Nuestroamericana.

Si de fundamentos en Teoría Crítica se contaba –y se cuentan los estudiosos de las ciencias sociales fueron aportando –y en algunos casos imponiendo- escenarios, que aunque críticos, no dejaban de estar atados al devenir eurocéntrico. Vemos así, con Michel de Montaigne que en sus imperecederos Ensayos, insistía sobre que el esfuerzo intelectual nos debería llevar a entender nuestros motivos clandestinos, –a menudo monstruosos– nuestros anhelos y temores, y la claridad así adquirida sería el cimiento para una genuina obra maestra: una vida bien lograda. Alcanzar esta meta constituiría algo más valioso que ganar batallas y conquistar provincias.

Desde la Escuela de Frankfurt y en palabras e ideas de Jürgen Habermas, el pensamiento crítico denotaba el hecho de no poder evitar todos nuestros prejuicios, pero sí aprender a convivir con ellos, a discriminar sus lados negativos de los positivos y a soportar la tensión entre la meta de objetividad científica y la persistencia de nuestros móviles prerracionales.

Con la Expansión de la Doctrina Marxista se dio inicio a movimientos contestatarios juveniles y universitario iniciado en Alemania hacia 1967. Sin embargo, una Reacción a la Doctrina Marxista encabezada por Arthur Schopenhauer y Friedrich Nietzsche, los colocaría como los apóstoles del postmodernismo; para Nietzsche la fantasía es indispensable para un pensamiento realmente creativo, que por ello mismo tiene que ser sorpresivo, difícil e insólito, y, por lo tanto, diferente del trabajo científico cotidiano. Considerado como la más pura explosión del subjetivismo. Para Schopenhauer La

totalidad del universo era algo yermo y hostil, sin sentido y sin intención, pero simultáneamente una lucha eterna, una voluntad ciega e irracional. Quizá por ello puso esta fuerza misteriosa en el centro de su filosofía: la voluntad resulta ser lo básico y primero, el punto donde se conjuga todo el ser, pero es al mismo tiempo lo negativo y lo enemigo. La senda del conocimiento es el descenso a los niveles más densos y oscuros del cuerpo y la volición. La anulación de la voluntad emerge entonces –al igual que en el budismo– como la única posibilidad de redención.

Esta reacción en contra de la doctrina marxista expuesta por Schopenhauer venía dada por:

- Un claro rechazo a las leyes de la evolución histórica
- Rechazo a las esperanzas mesiánicas secularizadas que constituyen la última legitimización del marxismo en cuanto teoría y del socialismo en cuanto praxis.
- Su escepticismo frente a los grandes conjuntos sociales coadyuva a revalorizar lo individual, concreto y particular
- Su melancolía y desilusionismo fomentan paradójicamente una actitud serena y hasta risueña en medio de las adversidades.
- El carácter general de su obra promueve una mejor comprensión de lo fragmentario y asistemático, en lo que concuerda con el temprano existencialismo de Sören Kierkegaard.

Por estos caminos de desarrollo de Pensamientos Críticos hallamos los primeros cimientos en cuanto tales, y se planteó la necesidad de desarrollar una reflexión global sobre los procesos que consolidaron la sociedad burguesa-capitalista y el significado de la teoría ante tal significación. Es así como el Instituto de Investigación Social no sólo devolverá a la filosofía y a las ciencias sociales el carácter de análisis crítico que les son propios, sino también, a la praxis y a la conjunción histórica de ambas, como las de:

- Felix Weil, Friedrich Pollock, Kurt Albert Gerlach y el joven Max Horkheimer, entre otros iniciadores; se plantean el estudio del Marxismo, pero no desde una perspectiva de afiliación políti-

ca sino desde la actualización de los conceptos y problemas de la obra misma de Marx.

- Carl Grünberg enfoca el Instituto en una dirección de estudio de la Historia del Socialismo y del movimiento obrero (Grünberg Archiv”, con XV tomos). Como politólogo esta preocupación se conjuntó con el interés por las obras de Georg Lukács y de Karl Korsch quienes introducían una positiva valoración y replanteamiento del tema marxiano de las superestructuras ideológicas; es decir, reivindicaban la importancia cada vez mayor de factores relativos a lo simbólico y cultural.
- La Escuela de Frankfurt, como la consideramos en la actualidad, tiene su auténtica génesis con la dirección de Max Horkheimer cuando sucede a Grünberg en la dirección del Instituto. Desde 1931, y ya en 1932 con la publicación de la “Revista de Investigación Social” (“Zeitschrift für Sozialforschung”) se puede hablar de la Escuela de Frankfurt conformada por quienes serán sus autores fundamentales: Theodor W. Adorno, el mismo Max Horkheimer, Erich Fromm, Walter Benjamin, Leo Lowenthal, y poco después Herbert Marcuse. Asimismo, Franz Borkenau, Siegfried Kracauer, Otto Kirchheimer, Franz Neumann, Olga Lang o, durante un breve tiempo Paul Lazarsfeld, entre otros nombres relevantes, trabajarán y colaborarán en los proyectos de la Escuela.
- Desde 1950 hasta la muerte de Adorno en 1969 y de Horkheimer en 1973, se llevan a cabo las aportaciones teóricas y metodológicas de la Teoría Crítica. Aquí, la conjunción de las técnicas empíricas con la reflexión teórica rompe el tópico de excesiva abstracción con el que se ha tildado a los autores frankfurtianos. Los Frankfurter Beiträge zur Soziologie son una buena prueba de ello. Es en esta etapa en la que se escriben las obras fundamentales no sólo de quienes volvieron a Alemania, sino también de quienes permanecen en Estados Unidos como será el caso de H. Marcuse. La influencia de la Teoría Crítica en los acontecimientos de los años sesenta es innegable y merecería un estudio específico el esclarecimiento de cómo se tomaron conceptos y propuestas características de la Escuela.

Una cuarta etapa tipificada de una forma convencional, se puede situar en el final de la Teoría Crítica clásica (Horkheimer, Adorno, Marcuse) y el surgimiento “segunda generación” (Jürgen Habermas, Claus Offe, Oscar Negt, Alfred Schmidt y Albrecht Wellmer, preferentemente). Habermas ya había iniciado su colaboración con la Escuela en los años cincuenta. Será a partir de la década de los sesenta cuando con la publicación de *Student und Politik*, escrito por Habermas y Ludwig von Friedburg, comience el tránsito de la “primera generación” a la “segunda”. Los años setenta imprimen un giro nuevo a la temática crítica al introducir paradigmas nuevos a la Teoría Crítica. La obra weberiana enriquecerá la investigación social neofrankfurtiana. Y, asimismo, métodos empíricos provenientes de la tradición positivista y funcional-sistémica entran a formar parte de los estudios orientados, sobre todo, al análisis de la sociedad postindustrial y de sus estructuras.

En suma y siguiendo a Horkheimer, la Teoría Crítica eurocéntrica y yuxtapuesta, nos invitó a aprehenderla como:

### **Una Maestría en DDHH de hecho y de derecho: Visiones Críticas Nuestras... Americanas**

A partir de la disciplina pedagógica se arrimaron haceres, pensamientos y sentires, no desde el combate académico con los teóricos críticos europeos; sino para aunar formas posibles de estudios de lo racional-irracional, en tanto binomios medulares, también presentes en América. Entonces, la Teoría Crítica se empezó a asumir como un fraguado de conformación a escala regional de “Conciencia Crítica”; esto es, propiciar escenarios de investigación para el desarrollo de la Conciencia crítica en aras de la transformación social de los individuos y de las sociedades. ¿Cómo? A partir de:

Investigación - Contra hegemónica

Praxis Educativa – Formación Radical e Integral<sup>58</sup>

58 Como ejemplo, para el educador Peter Mc Laren: “La investigación crítica intenta insertar la construcción del significado en el mundo de la vida de quienes toman parte en la educación y en la especificidad de las tendencias históricas y de las formas culturales que dan su configuración a su subjetividad. La investigación educativa crítica crea las condiciones de investigar realidades y circunstancias sociales que determinan la vida cotidiana.” En: *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Buenos Aires, Editorial Rei Argentina y Aique, colección Cuadernos



Se hizo –y hace- necesario pues, contextualizar conceptos fundantes de Teorías Críticas desde nuestra región, tales cuales: Praxis-Ideología-Conciencia Crítica. Desde la experiencia educativa UBV y el la Maestría en Derechos Humanos, las hemos ido hilvanando como de seguidas reseñamos<sup>59</sup>:



Análisis crítico-dialéctico, histórico y negativo de lo existente en cuanto “es” y frente a lo que debería “ser” y desde el punto de vista de la razón histórico-universal. (Marx-Hegel)

El “es” constituye lo existente en cuanto “status quo”, esto es: Los principios de dominación colectivos.

Freud será la referencia necesaria y precisa. Lo irracional, lo racionalizado o convertido en un principio de dominación, pasa a convertirse en el gran problema y tema de investigación de la Teoría Crítica.

Para comprender el rumbo y la dinámica de la sociedad burguesa que se organiza económicamente a través del capitalismo, se hace indispensable la síntesis de las tres grandes concepciones críticas anteriores a la Escuela: Hegel-Marx-Freud aplicados dialécticamente en el examen de las direcciones de la relación entre racionalidad-irracionalidad y sus efectos sociales e históricos.

59 Conceptos “adoptados” de José Revueltas. *Dialéctica de la conciencia*. México, Ed. Era, Vol. 20 (Obras completas), 1986, p. 164; de Paulo Freire. *La educación como práctica de la libertad*. México, D.F, Siglo veintiuno editores, 2004, pp.101-102; de Ludovico Silva. *La plusvalía ideológica*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la U.C.V., 1996.

## Praxis

"En la praxis el hombre (entendido como ser social) se crea, crea su historia, se comprende y comprende el mundo, se objetiva, toma conciencia de sí mismo y del tiempo (tridimensional). La praxis, al presentar, desde que surge como tal, ese desdoblamiento histórico deviene también en praxis irracional e inhumana, praxis que en lugar de afirmar al hombre lo niega. Praxis fetichizada o enajenada, la cual en un sentido estricto no es praxis. Praxis que deviene en un practicismo ciego y pragmático (...) La praxis es sujeto y objeto al mismo tiempo, la praxis se determina como autoconciencia de sí. En otras palabras, el hombre (como ser de la praxis) es sujeto y objeto de sí mismo, es autoconciencia de sí."

José Revueltas

## Ideología

"Si se usa rigurosamente el vocablo 'ideología', se denotara siempre un campo de acción mental encargado de preservar los valores de la clase opresora; y es un campo que actúa en la mente de los oprimidos como fuente irracional de lealtad hacia el sistema de opresión. ¿Cómo denominar entonces el campo de acción mental de aquellos oprimidos que luchan conscientemente por liberarse de la opresión? Creo que el mejor nombre fue el que le dio Marx: conciencia de clase. Dentro de su manera dialéctica de observar la historia, había dos opuestos antagonicos que él subrayó firmemente y que los manualistas han postergado: 'ideología' y 'conciencia de clase'. **La ideología capitalista ha penetrado tan profundo en nuestros psiquismos, que hemos terminado por declarar necesaria la existencia de la ideología, y hemos llegado a pensar que a la ideología hay que combatirla con ideología, que es lo mismo que combatir el pecado con vergüenza.**"

• Ludovico Silva

## Conciencia Crítica

"... es la representación de las cosas y de los hechos como se dan en la existencia empírica, en sus correlaciones causales y circunstanciales'. La conciencia ingenua [por el contrario] se cree superior a los hechos, dominándolos desde afuera y por eso se juzga libre para entenderlos conforme mejor le agrada. La conciencia mágica (...) no se considera 'superior a los hechos', dominándolos desde afuera, ni se juzga libre para entenderlos como mejor le agrada'. Simplemente los capta, otorgándole un poder superior al que teme porque la domina desde afuera y al cual se somete con docilidad."

Paulo Freire

En el área de los Derechos Humanos, de nuestra Maestría y como aportes desde nuestro lugar de enunciación Venezolano y Nuestramericano, superponemos la novedosa propuesta de Boaventura de Souza Santos, para quien los Derechos Humanos constituyen un ejemplo para la construcción de alternativas post-coloniales y post-imperiales; investigando una concepción intercultural de los derechos humanos, que incluya una crítica al imperialismo cultural y la creación de alternativas contra hegemónicas. El objetivo y el reto será establecer una relación entre el principio de igualdad y el principio de diferencia.

Expone Boaventura que los derechos humanos, forman parte de localismos occidentales y liberales, globalizados por todo el mundo; considera que los derechos humanos son propagados como ideas y valores del mundo occidental tales como el individualismo, el capitalismo, y la democracia. Para llevar a cabo la reconstrucción intercultural, Santos propone una reflexión crítica sobre el dominio global de patrones culturales impuestos de forma obligatoria.

La traducción intercultural, permite, buscar terrenos comunes, entre diferentes culturas y movimientos sociales. Esta propuesta epistemológica aspira a la construcción colectiva y participativa de saberes y prácticas; un diálogo entre culturas que puedan funcionar como prácticas descolonizadoras y transformadoras.

Con Helio Gallardo, Gregorio Pérez Almeida y Mariluz Guillen, entre otros, vamos dando rostro crítico al quehacer intelectual en Derechos Humanos, no casadas con las premisas vertidas en La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la que fue emitida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1948; ella ha sido una de las puntas de lanza para que los grupos sociales en Occidente, en particular en América Latina, se avoquen a la concreción de políticas que redunden en valores tales como la igualdad, la tolerancia, la co-responsabilidad, la alteridad. Esto como el reconocimiento de la existencia del “nosotros”, que conforman una realidad concreta y material y que a su vez le dan vida al concepto de nacionalidad.

Sin embargo, la génesis sobre la existencia de derechos inherentes al hombre en tanto ser social, debe ubicarse desde el inicio del proceso revolucionario francés (1789). El reconocimiento de valores universales, incondicionales e inalienables, como la libertad, igualdad, solidaridad y la propiedad, en un contexto histórico que marcó definitivamente un hito en las maneras en que se hallaban ordenadas las naciones. También motorizó la necesidad de implantar modelos de desarrollo ajustados a estos parámetros o sistema de valores, extensivas a las distintas culturas que se habían consolidado en América Latina.

De un modelo de desarrollo que privaba las relaciones entre desiguales, atendiendo a criterios excluyentes, racistas y clasistas, pro-

pio del sistema feudal; se abrió la compuerta para que las ideas de corte liberal permearan las estructuras ideológicas, políticas, sociales y económicas; y contribuyeran a un modelo de desarrollo capitalista, en las que las relaciones sociales se hallaban signadas por el intercambio de mercancías que dejaban de lado el hecho que éstas se realizaran entre hombres y entre naciones, quienes no solo atendían al principio de la oferta y la demanda, sino también a cubrir aspiraciones que apuntalen al bien común.

Los derechos humanos tienen como fundamento principalísimo acortar la brecha entre esas relaciones de corte mercantilista, y las demandas de los grupos sociales en función de un sistema de desarrollo armónico, eficiente y generador de bienestar. Desde esta perspectiva, los derechos humanos abarcan el sentido de nación, desde su expresión geográfica hasta las que alcanzan la imaginación cultural de la misma. Por tanto, el devenir histórico de la nación ha debido experimentar en distintos niveles de aprendizaje, la manera como ella ha venido conquistando espacios y logrando la implantación de sus derechos naturales, legales y humanos, a pesar de que los modelos de desarrollo y/o proyectos de país, no se compadecen con las aspiraciones legítimas de los grupos sociales.

En el tránsito de la época de la Ilustración a la moderna, surgió y se afianzó con fuerza el concepto de soberanía, que imprimió un estado de concientización en las clases marginadas o vulneradas respecto de los derechos a los que tenían y debían tener acceso, sin necesidad de contar con la aquiescencia de las clases dominantes o dirigentes. Con Benedict Anderson diremos que la nación:

Se imagina soberana porque el concepto nació en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado. Habiendo llegado a la madurez en una etapa de la historia humana en la que incluso lo más devotos fieles de cualquier religión universal afrontaban sin poder evitarlo el pluralismo vivo de tales religiones y el alomorfismo entre las pretensiones ontológicas de cada fe y la extensión territorial, las naciones sueñan con ser libres y con serlo di-

rectamente en el reinado de Dios. La garantía y el emblema de esta libertad es el Estado soberano<sup>60</sup>.

A esta idea de soberanía en la que se aspira un sistema que garantice la libertad, se impusieron las ideas del pensamiento liberal a partir del siglo XIX, ensayando sobre la base de gobiernos de cortes democráticos. La democracia luce hasta nuestros días como el menos imperfecto respecto de otros sistemas tales como la autocracia o la monarquía. Se hace conveniente contar con una conceptualización, de entrada, sobre este sistema político, pues mucho de su caracterización ha estado, todavía hoy, de las ideas del antiguo régimen y de las modernas que desembocaron en dichos postulados del pensamiento liberal. Norberto Bobbio plantea el asunto, sobre la naturaleza moderna de la democracia en estos términos:

Sí por democracia moderna se entiende la democracia representativa, y sí a la democracia representativa es inherente la desvinculación del representante de la nación del individuo representado y sus intereses particulares, la democracia moderna presupone la atomización de la nación y su recomposición en un nivel más alto y restringido como lo es la asamblea parlamentaria. Pero este proceso de atomización es el mismo proceso del que nació la concepción del Estado liberal, cuyo fundamento debe buscarse, como se ha dicho, en la afirmación de los derechos naturales e inviolables del individuo<sup>61</sup>.

Esta descripción sobre la democracia plantea de manera redundante el punto atinente a la libertad, la cual se halla en oposición con la concepción individualista contenida en el pensamiento liberal. Libertad e individualismo se contraponen en un esquema democrático representativo; más aún, a sabiendas que las colectividades buscan el afianzamiento de sus derechos en tanto colectivos<sup>62</sup>. Por ello es

60 Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 25.

61 Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 38.

62 "Para el liberal el fin principal es el desarrollo de la personalidad individual, aunque el desarrollo de la personalidad más rica y dotada puede ir en detrimento de la expansión

que se dificulta el afianzamiento de ciertos derechos humanos, tales como la libertad y la igualdad; qué decir de valores como la tolerancia y la justicia social entre otros, que han tenido que apelar a la lucha armada y a la desobediencia civil y social para sobreponerse a los modelos de desarrollo que le niegan espacios para la discusión y la convivencia.

El consenso de las fuerzas progresistas han girado en torno a un gran desafío: la superación del modelo cultural de relaciones humanas marcado por la alienación, una creciente pobreza, desigualdad, injusticia, discriminación, represión, exclusión, competencia, individualismo, explotación, dominación y depredación del medio ambiente. Las certezas son más bien la determinación y convicción de que la nueva sociedad debe sustentarse en una plena democracia, igualitaria, libre, solidaria y justa.<sup>63</sup> De allí la importancia de analizar el papel que ha ejercido el pensamiento socialista, no sólo desde el punto de vista ideológico, sino también como fundamento para la construcción de esa nueva sociedad anhelada. Con Gregorio Pérez Almeida, nos preguntamos sí:

¿La [declaración de los derechos humanos] es un proyecto que trasciende los valores fundacionales del liberalismo, a saber: el individualismo, la propiedad privada, el mercado y la ganancia, para dar cabida a valores socialistas como la humanidad compartida o individualidad solidaria, la propiedad social y el intercambio equitativo de bienes y servicios?<sup>64</sup> .

El replanteamiento del sistema democrático desde la perspectiva participativa, nos lleva a la reflexión sobre los derechos humanos y cómo estos han venido cambiando en el tiempo; asimismo, nos permite hacer el análisis crítico necesario del quehacer cultural

---

de la personalidad más pobre y menos dotada; para el igualitario el fin principal es el desarrollo de la comunidad en su conjunto, aún a costa de disminuir la esfera de la libertad de los individuos." *Ibidem*, p. 41

63 Estas ideas fueron desarrolladas con el Grupo de Investigación sobre el nuevo socialismo (GINS) que se conformó en el PFG de Estudios Políticos hacia junio de 2005

64 Gregorio Pérez Almeida. "Socialismo y derechos humanos". En: A plena voz. Revista cultural de Venezuela. Caracas, Edición N°27, 27 de enero de 2007, p.11

del hombre, en momentos y espacios determinados<sup>65</sup>. De allí que la Maestría pretende propiciar discusiones críticas sobre las teorías del progreso, del desarrollo y de los derechos humanos, en un primera instancia, a partir de la implantación del modelo de desarrollo de corte liberal, que ha visto desarrollar tendencias que abarcan desde el proteccionismo, la dependencia respecto de los polos hegemónicos, el desarrollo hacia adentro y hacia fuera, la de sustitución de exportaciones y la profundización de políticas económicas neoliberales; que en mucho han incidido en el fortalecimiento de posturas radicales respecto de los derechos humanos, a objeto de alcanzar sociedades más equilibradas en cuanto a la justicia social, la superación de la pobreza, la eliminación de factores que han venido contribuyendo a zanjar espacios cada más distantes entre pobre y ricos, opresores y oprimidos, dueños de los medios de producción y clases trabajadoras, etc.

Finalmente, los modelos de desarrollo implantados en el mundo Occidental, en especial, en América Latina, no necesariamente se han estructurado en consonancia con las posturas que sobre los derechos humanos han venido manifestando los distintos colectivos sociales. Una visión que priva en el concepto de desarrollo ha estado imbuida de los principios economicistas, en los que los sistemas de valores se compadecen con el consumo y no con la esencia humana. Cambiar esta visión pasa necesariamente por plantearse el desarrollo como: “un proceso complejo que comprende elementos biológicos, económicos, políticos y culturales que deben analizarse desde una perspectiva sistémica”<sup>66</sup>.

---

65 “La lista de los derechos fundamentales varía de una época a otra, de un pueblo a otro, y por tanto no se puede decir que son fundamentales los derechos que en una constitución determinada se atribuyen a todos los ciudadanos indistintamente, en una palabra, aquellos frente a los cuales todos los ciudadanos son iguales.” *Ibidem*, p.44

66 Mario Bunge. “Economía y filosofía”. Tomado de: Briceño R. José; Álvarez de Flores, Raquel. Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: una revisión crítica. Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo, Vol. 1, N°1, Enero-Junio 2006

• **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

“Entrevista a Peter Mc Laren”. En: Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo. Buenos Aires, Editorial Rei Argentina y Aique, colección Cuadernos

Benedict, Anderson (1997). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, Norberto (2004). Liberalismo y democracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Bunge, Mario (2006). “Economía y filosofía”. Tomado de: Briceño R. José; Álvarez de Flores, Raquel. Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: una revisión crítica. Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo, Vol. 1, N°1, Enero-Junio 2006

Freire, Paulo (1980). Pedagogia da esperança: um reencontro com a Pedagogia do oprimido. Río de Janeiro, Paz e Terra.

Freire, Paulo (2004). La educación como práctica de la libertad. México: Siglo veintiuno editores.

Galfione, María Verónica (2002). “Deodoro Roca y la Reforma Universitaria”. Córdoba-República Argentina: En: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Guillén, Mariluz (Coordinadora) (2011). Los Derechos humanos desde el enfoque crítico: Reflexiones para el abordaje de la realidad venezolana y latinoamericana. Caracas: Defensoría del Pueblo.

La Reforma Universitaria de 1918 en Argentina”. En: <http://www.extension.unicen.edu.ar/web/reforma/la-reforma-universitaria-de-1918-en-argentina/>

Pérez Almeida, Gregorio (2007). “Socialismo y derechos humanos”. En: A plena voz. Revista cultural de Venezuela. Caracas, Edición N°27, 27 de enero de 2007.



Pérez Almeida, Gregorio (2011). “Los derechos humanos desde la colonialidad (Ejercicio de pensamiento crítico decolonial)”. Caracas: En Visiones Críticas.

Revueltas, José (1986). Dialéctica de la conciencia. México, Ed. Era, Vol. 20 (Obras completas).

Silva, Ludovico (1996). La plusvalía ideológica. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la U.C.V., 1996

Sousa Santos, Boaventura de (2002). “Hacia una concepción multicultural de los Derechos Humanos.” En: Revista El Otro Derecho, N°28, Julio 2002, ILSA, Bogotá D.C.

Sousa Santos, Boaventura de (2014). Derechos humanos, democracia y desarrollo. Bogotá: Editorial Dejusticia.

## ÉTICA DEL PODER COMUNITARIO MIRADAS UBEVISTAS

Katia Briceño

### • RESUMEN

El propósito de las siguientes páginas está orientado a impulsar el debate sobre el papel de Proyecto como eje articulador de la nueva Geometría del Poder. A diez años del proceso transformador vivido en la Universidad conocido como UBV XXI, resulta pertinente retomar la discusión colectiva con los estudiantes, trabajadores, docentes y comunidad en cuanto a la responsabilidad ética de la universidad en la consolidación del poder popular desde la ética nuestramericana. Proyecto, no cabe duda, es el espacio privilegiado para concretar la transformación desde los diferentes programas de formación y programas nacionales de formación para acompañar a nuestro pueblo en la construcción de un conocimiento pertinente para la emancipación del modelo capitalista.

**Palabras Clave:** Ética, poder comunitario, mirada ubevista.

### • ABSTRACT

The purpose of the following pages is aimed at promoting the debate on the role of Project as an articulating axis of the new Power Geometry. Ten years after the transformative process experienced at the University known as UBV XXI, it is pertinent to resume the collective discussion with the students, workers, teachers and community regarding the ethical responsibility of the university in the consolidation of popular power from the ethics of our country. Project, there is no doubt, is the privileged space to realize the transformation from the different training programs and national training programs to accompany our people in the construction of relevant knowledge for the emancipation of the capitalist model.

**Keywords:** Ethics, community power, ubevista look

## • RÉSUMÉ

Les pages suivantes ont pour but de promouvoir le débat sur le rôle du projet en tant qu'axe d'articulation de la nouvelle géométrie énergétique. Dix ans après le processus de transformation expérimenté à l'université UBV XXI, il convient de reprendre la discussion collective avec les étudiants, les travailleurs, les enseignants et la communauté sur la responsabilité éthique de l'université dans la consolidation du pouvoir populaire issu de l'éthique de notre pays. Le projet, il ne fait aucun doute, est l'espace privilégié pour réaliser la transformation des différents programmes de formation et des programmes de formation nationaux afin d'accompagner notre peuple dans la construction de connaissances pertinentes pour l'émancipation du modèle capitaliste.

**Mots-clés:** Éthique, pouvoir communautaire, regard ubevista

## • ÉTICA DEL PODER COMUNITARIO. MIRADAS UBEVISTAS

La poiesis, entendida como espacio para el hacer, para la creación, para la posibilidad encuentra en la comunidad su territorialidad. Es a partir de la comunidad y de las relaciones que se establezcan entre sus miembros, que la posibilidad de la liberación pueda concretarse. En ese sentido es necesario hacer algunas reflexiones sobre las categorías poder y comunidad, entre la ética y el poder o lo que denominaría Luis Villoro, el valor y el poder.

Foucault , en Microfísica del Poder, desarrolla un concepto de poder que se contrapone, en cierto sentido, a la teoría marxista del poder como superestructura, y digo en cierto sentido, porque si bien es cierto que desde la mirada foucaultiana el poder va más allá de la relación entre explotadores y explotados sino que éste está sometido a múltiples fuerzas, también lo es que establece una relación entre el poder y el saber impuesto por un aparato ideológico que impone el discurso dominante, incluso desde el mismo dominado. Dice Foucault:

La verdad, está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan, al régimen de verdad. Este régimen no es simplemente ideológico o superestructural; sino que fue una condición de formación y de desarrollo del capitalismo<sup>67</sup>.

Ahora bien, está claro que el capitalismo a través del aparato ideológico ha logrado instalar un discurso, un imaginario, una simbología que impone una lectura de la realidad y por consecuencia facilita la conservación del poder para los grandes sectores económicos, esto con el respaldo, consciente o no, de los sectores oprimidos a quienes el discurso oficial suele llamar minorías, a pesar de ser mayorías. Si entendemos entonces el poder como las relaciones que se establecen entre los sujetos, podríamos construir un nuevo poder. Sin embargo el poder en sí, deviene en diferentes dilemas éticos que colocan en riesgo el para qué del poder. La figura del anillo en la película del Señor de los Anillos, podría ser un ejemplo, de lo que efectivamente ocurre y ha ocurrido en los intentos de toma del poder. La pregunta ética está en ¿es inevitable la confrontación entre la ética y el poder?, ¿el poder y su fetichización aniquila a la virtud? ¿es posible construir un poder ético? ¿o el camino es el sin poder?

Luis Villoro, el maestro zapatista, nos plantea:

El poder por sí mismo está obligado a restringir la libertad de quienes no lo ejercen. Su esencia es la dominación. No podría subsistir sin ella. Al desearse por sí mismo corrompe tanto a quien lo ejerce como a quien lo padece. Aquél tiene que buscar la humillación del otro, probar en él la violencia, con o sin guantes blancos, ensalzarse sobre él, utilizarlo en su provecho; el dominado debe aprender a ser servil, obsequioso, y habituarse a seguir una voluntad ajena.<sup>68</sup>

67 Foucault, Michael (1999: 55). Verdad y Poder. En estrategias de poder, obras esenciales volumen II. España: Editorial Paidós.

68 Villoro, Luis (1997:83). El Poder y el Valor. Fundamentos de una ética política. México: Fondo de Cultura Económica.

La ansiedad por el poder o la voluntad de poder, son manifestaciones humanas como lo son el amor, el odio, que pueden ser conducidas positivamente por la educación liberadora. Es desde esos supuestos de la pedagogía de la sensibilidad que estamos buscando aproximarnos a un concepto de poder relacionado con la ética, con la ética nustramericana de los pueblos originarios, con una ética que nos permita romper la lógica capitalista. Dussel, en Política de la liberación, afirma que ese poder positivo sólo puede ser construido desde la unidad del pueblo oprimido:

La fuerza, el poder desde abajo, es potencia, es positivo, es la vida que quiere vivir y se da los medios para sobre-vivir. El poder no es dominación, no es sólo opresión, no es sólo el poder como lo entiende la Modernidad colonialista. Los nuevos movimientos sociales, y los antiguos movimientos clasistas y populares necesitan teóricamente esta descripción positiva del poder<sup>69</sup>. (cursivas del autor)

Dussel define entonces al poder del pueblo organizado como potestas, mientras que la comunidad, aun no organizada, tiene dentro de sí la potencia. El papel de la universidad emancipadora y de sus maestros militantes está en acompañar a la comunidad (potencia) en el camino de la organización para ejercer el poder como potestas. Para Dussel el poder sólo reside en el pueblo<sup>70</sup>, el pueblo es siempre poseedor, pero al no tener conciencia de ello coloca la facultad del ejercicio de éste poder fuera de él. La idea de asaltar el poder, tomar el poder, ha venido a fortalecer este falso positivo. Dussel sostiene que es el pueblo y sólo el pueblo quien tiene la potencia dentro de sí y una vez consciente de ello podrá organizarse, no para asaltar el poder, sino para ejercerlo!

Agamben, al igual que Dussel, sostiene la tesis de la potencia latente en el pueblo y cómo éste, alienado por la industria cultural ha sido incapaz de ejercerla. Pero además nos alerta:

...el poder -y es esta su figura más opresiva y brutal- separa

69 Dussel, Enrique (2009:60). Política de la Liberación, Volúmen II Arquitectónica. Venezuela: El perro y la rana / tortta editorial

70 Dussel, Enrique (2006:31). 20 tesis de política. México: Siglo XXI.

a los hombres de su potencia y de ese modo, los vuelve impotentes. Existe, sin embargo, otra y más engañosa operación del poder, que no actúa de forma inmediata sobre aquello que los hombres pueden hacer-sobre su potencia-sino más bien sobre su impotencia, es decir, sobre lo que no pueden hacer, o mejor aún, pueden no hacer<sup>71</sup>.

Y esta posibilidad, la de no hacer, es la que el capitalismo ha desvinculado al sujeto, porque de ésta manera también se pierde la capacidad de resistir, porque quién está separado del poder hacer por lo menos puede resistir, puede no hacer. Pero cuando se elimina esta posibilidad se pierde por completo la libertad. El poema de Benedetti en la que describe a un hombre revolucionario, preso, torturado, despojado de todo y sin embargo, es su consciencia, el ejercicio pleno de su dignidad y la lucidez de las convicciones de su lucha lo mantienen libre y vivo:

“Uno no siempre hace lo que quiere  
 pero tiene el derecho de no hacer  
 lo que no quiere.”<sup>72</sup>

Pero, ¿cómo emanciparnos?, cómo hacer de la potencias, potestas?, ¿cómo bailar nuestra canción y no la que nos tocan?, ¿cómo escuchar la voz? Bigott, nos con su decir sencillo nos da la respuesta: pasando de la conciencia ingenua a la crítica. Pero no basta la soberanía individual, tendremos que aprender, crear y transformar colectivamente desde nuestra capacidad de complicarnos con el otro. Y esa transformación se concretará no desde el verbalismo sino desde la praxis revolucionaria. Freire refiriéndose a la vanguardia revolucionaria afirma que: “El liderazgo no puede tomar a los oprimidos como simples ejecutores de sus determinaciones, como meros activistas a quienes se niegue la reflexión sobre su propia acción.”<sup>73</sup> El ejercicio del poder ha de ser el del pueblo organizado, por eso los procesos revolucionarios deberán superar la tradición errónea en

71 Agamben, Giorgio (2014:63). *Desnudez*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

72 Benedetti, Mario (2000:234). *Hombre preso que mira a su hijo*. En *Inventario Uno*. Colombia: Planeta

73 Freire, Paulo (1970:158). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores.

donde la responsabilidad del liderazgo se concentra en el qué hacer y la responsabilidad de las masas oprimidas se limitan al hacer.

Dussel al igual que Villoro, se aproxima a una concepción de Poder, tomando elementos del movimiento zapatista, impregnados de la cultura originaria de los pueblos de Chiapas. En el mandar obedeciendo. Es la resignificación de un poder positivo. En ese sentido la tesis de Villoro apunta hacia el Contrapoder. Entendiendo al mismo como la capacidad no de imponer, sino exponer la voluntad propia. El contrapoder es la facultad que se ejerce en la resistencia por el poder que pretende imponerse. Para Villoro “el contrapoder es, en pureza: 1) no impositivo; exponente de la propia voluntad; 2) general; de todas las personas que componen el pueblo; 3) no violento.”<sup>74</sup>

El poder también es ejercido en las universidades de diferentes formas. Los espacios de resistencia ante los diferentes mecanismos de dominación como el burocratismo, el colonialismo del pensamiento, la discriminación y persecución epistemológica en las universidades tienen en el Contrapoder alternativas para exponer la voluntad de la construcción de teorías nuevas, irreverentes, rebeldes, contestatarias, cuya lucidez argumentativa pueda trastocar la estructura vieja y el pueblo universitario pueda ejercer el poder que le es innato. La arremetida de la derecha internacional no es más que la demostración de un sector fetichizado en el poder que está desesperado porque el pueblo está aguzando su ojo histórico.

Ludovico Silva nos da claves para comprender la desesperación de la derecha nacional e internacional:

...nada hay tan subversivo, a los ojos del capitalista, como la toma de conciencia del engaño, del desenmascaramiento de la ideología. El instrumento más poderoso para suscitar y esa conciencia es la teoría marxista. Ella desenmascara el lenguaje de su preconciencia ideológica, y lo hace hablar un lenguaje consciente, que es el lenguaje subversivo revolucionario<sup>75</sup>.

74 Villoro, Luis (1997:204). El Poder y el Valor. Fundamentos de una ética política. México: Fondo de Cultura Económica.

75 Silva, Ludovico (1970/2011: 205). La plusvalía ideológica. Caracas: Fundarte.

La conciencia del Poder se hará tangible en la territorialidad del Pueblo, en la Comunidad. Pero, a qué nos referimos cuando hablamos de comunidad, es necesario asirnos a un concepto claro desde el punto de vista ético y político, que no permita confusiones ni desviaciones ingenuas o intencionadas. Existen diferentes acepciones de comunidad, en el contexto de la pedagogía de la sensibilidad y de la universidad emancipadora, tomaremos el de Dussel, en Ética Comunitaria. Dussel desarrolla el concepto de comunidad desde el término griego *agapé*, cuyo significado deviene en el amor hacia la humanidad, el amor reflexivo, el amor que busca el bien del otro. En ese sentido el término *agapé* ha sido acogido por la religión cristiana, no olvidemos que Dussel pertenece a la corriente de la teología de la liberación. *Agapé* como un amor sin el eros, sin la influencia de lo sexual, sino un amor al otro sin egoísmo, un amor de justicia, de querer el bien, no se trata de amor caritativo, para decirlo con la canción de *Alí Primera*<sup>76</sup>, sino el amor de nosotros, del rostro a rostro, del cara a cara. Para Dussel la comunidad surge de ese amor:

La amistad de los muchos que, dispersos, se reúnen, siendo primero un “montón” en el cara a cara de la unidad, es lo que denominamos “comunidad”...cada uno sirve al otro por el otro mismo en la amistad de todos en todo. Por ello todo es común...la comunidad es el sujeto real y el motor de la historia; en ella estamos en “casa”, en seguridad, en común<sup>77</sup>.

A efectos de la Pedagogía de la sensibilidad la comunidad, está en

76 Me refiero a la canción de *Alí* dedicada a su madre en la que le pedía que lo dejara luchar por su pueblo, por el amor a su pueblo, al otro, a la otra y no por lástima o por caridad...

“...y porque recuerdas madre  
 que un día tocó a nuestra puerta  
 un niño pidiendo pan  
 y me hiciste que le diera  
 aquella camisa vieja  
 con que yo jugaba metras  
 y si eras buena cristiana  
 espero que tú comprendas  
 que la lucha por los hombres  
 no se hace por caridad...”

*Primera, Alí* (1973). *Madre déjame luchar*. En *Lo primero de Alí Primera*. (disco)

77 Dussel, Enrique (2011:13). *Ética Comunitaria*. Venezuela: *El perro y la rana*.



el seno del pueblo, en las catacumbas del pueblo, en el cara a cara, en el rostro a rostro del oprimido. Es por ello que sostenemos la tesis del proyecto sociocomunitario en el barrio, en las calles, en los sectores más difíciles, en dónde sufre el otro. Descartamos por completo el concepto de comunidad de la investigación llamada de campo desarrollada por la Universidad burguesa, en donde la comunidad se limita a un grupo de personas que tienen algo en común, como la comunidad universitaria, la comunidad de usuarios de redes sociales u otros espacios. Esta concepción despoja el carácter político y ético de la comunidad, es por ello que, desde la pedagogía de la sensibilidad, nos referimos a la comunidad, desde Dussel, como “el cara a cara de personas en la relación de justicia. Un orden utópico que permitirá criticar lo social vigente”<sup>78</sup>.

El papel subversivo de la Universidad emancipadora está indefectiblemente en la comunidad, en el acompañamiento al pueblo de los procesos de organización para la transición de la potencia a la potesta. Es por ello que la acción universitaria está ahí, junto al pueblo, con el objeto de desarrollar el espíritu de fraternidad en quienes participan de esa relación. No se trata de intervenir a la comunidad, abordarla, observarla, estudiarla...se trata de vivir junto a ella, se trata de ser también comunidad para impulsar la transformación liberadora que constituye la construcción del socialismo. Hacer comunidad, pasar del yo al nosotros implica potenciar el espíritu de fraternidad, dado que ésta va más allá de la solidaridad. La fraternidad, nos invita a sentirnos parte de un todo, asumir al otro como nuestro hermano, como parte de la humanidad en la que estamos inevitablemente unidos, comprender que vivir en comunidad imbrica la preocupación por el bienestar del otro y la otra.

La concepción de Bolívar Echeverría<sup>79</sup> sobre el sujeto comunitario nos proporciona elementos para desarrollar nuestra propia identidad como parte de la comunidad. Es romper con la lógica positivista de la comunidad como ente ajeno al investigador, la relación universidad-comunidad-estudiante-docente es una relación entre

---

78 Ídem, p. 35.

79 Pensador revolucionario mexicano, ganador del premio del Pensamiento Crítico.

sujetos comunitarios, como sujetos políticos, sujetos que están organizándose para ejercer el poder. Dice Bolívar Echeverría:

...si algo distingue al animal humano del resto de los animales es su carácter político; la necesidad en que está de ejercer la libertad, esa capacidad que sólo él tiene de darle forma, figura, identidad, a la socialidad de su vida, esto es, al conjunto de relaciones sociales de convivencia que lo constituyen como sujeto comunitario<sup>80</sup>.

Una de las características de la sociedad moderna es la incapacidad que tienen los sujetos para formar la polis, para construir un imaginario que los identifique y consolide como clase o grupo social. A pesar de la naturaleza social del ser humano, el capitalismo a través de los mass media ha impuesto un imaginario individualista, aislado y temeroso del otro, egoísta y desconfiado, con el objeto de “prohibida su definición como miembros de una comunidad concreta,...son individuos que se encuentran necesariamente, pese a que su consistencia es esencialmente social, en una condición básica de a-socialidad”.<sup>81</sup> Este desmembramiento ha tenido como consecuencia la ahistoricidad del sujeto y el arrebato por consecuencia, de su lenguaje, su cultura, su esencia nustramericana.

Ana María del Cueto explica que la conformación del sujeto comunitario ha sido amenazada por el capitalismo por la imposición de la sobrevivencia como elemento naturalizado en nuestra cotidianidad. El aceleramiento de la vida por alcanzar el modo de vida impuesto por el consumismo impide al sujeto pensar, reflexionar, en las clases más empobrecidas éste proceso se hace todavía más complejo y difuso<sup>82</sup>...Dice Cueto:

80 Echeverría, B. (2006:39). Vuelta de siglo. México: Ediciones Era.

81 Idem, p. 45

82 A pesar del mundo de la necesidad impuesta a las grandes mayorías por el Capitalismo e imperialismo, los oprimidos van creando espacios de resistencia que se convierten en esperanzas. El poeta Alí Primera en la Noche del Jabalí, recrea esta imagen con su canto libertario y nos deja pensando: cómo es posible que resista el pueblo haitiano, el Palestino, cómo hace el pueblo Saharai, o el pueblo cubano?

“¿Qué si luchan, además de sobrevivir qué si luchan?  
 Claro que sí, pequeño amor, claro que sí  
 Los patriotas haitianos

El mundo de la necesidad extrema hace desvanecer, oscurecer, fugarse al ser del sujeto comunidad. Produce un dolor psíquico, que impide pensar, idear, imaginar. Las necesidades conquistan el territorio del alma. No hay ni tiempo ni espacio interno para hacerse de un ser. El sujeto comunidad se encuentra exiliado de su ser, la necesidad lo ocupa<sup>83</sup>.

Ésta necesidad impuesta a veces por la pobreza, a veces por la generación de falsas necesidades, sumergen al sujeto en una incesante lucha por consumir, bajo un patrón sembrado por los medios de comunicación. Una furia por el consumo, violencia por acumular, sin importar los montones de basura que se van generando porque el asunto es comprar, que sea útil o no es un detalle sin importancia, Bolívar Echeverría afirma que ésto “puede ser visto como una reacción compensatoria ante la incapacidad de disfrutar el valor de uso del que se es propietario, ante la condena a permanecer en la escasez estando, sin embargo, en la abundancia”<sup>84</sup>.

Ahora bien, si asumimos a la comunidad como poiesis del Socialismo, como constitución del saber, de la ética, la cultura, la identidad, en una episteme de la relación, que nos permita superar la conciencia ingenua y ejercer el pensamiento crítico para reunirnos en la configuración del Nosotros, del nosotros desde el pensamiento de nuestros pueblos originarios, desde esa idea socialista indoamericana.

---

andan con luces y colores en las manos  
y andan florecidos  
como la tierra regada por lloviznas y por cantos  
Pero han luchado solos, compañera, solos  
Aunque andan florecidos  
como andan los hombres cuando andan luchando  
Han luchado solos compañera  
hasta que nuestra conciencia dispare  
en la lucha por liberar a Haití  
hasta que el mundo se alce en una sola voz  
luminosa, solidaria  
Y entre todos hagamos la mañana  
que acabe para siempre  
con la noche del jabalí”

83 Cueto, Ana María (2014:40). La Salud Mental Comunitaria. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

84 Echeverría, Bolívar (2006:74). Vuelta de siglo. México: Ediciones Era.

Así como la globalización ha mundializado el capitalismo, el pensamiento único (el de ellos), también los espacios de resistencia van surgiendo en todo el mundo y se van conectando, reconociendo, enlazando, porque si las transnacionales de la información nos imponen el imaginario del capitalismo, Nosotros, sólo nosotros, también somos la clave para lograr la victoria. El Ejército Zapatista desarrolla el concepto de Nosotros, como clase social:

Nos quitan las tierras y en ellas, con ellos de patrones, levantamos aeropuertos y nunca viajaremos en avión, construimos autopistas y nunca tendremos automóvil, erigimos centros de diversión y nunca tendremos acceso a ellos, levantamos centros comerciales y nunca tendremos dinero para comprar en ellos, construimos zonas urbanas con todos los servicios y sólo las veremos de lejos, erigimos modernos hoteles y nunca nos hospedaremos en ellos... En suma, levantamos un mundo que nos excluye, uno que nunca nos aceptará y que, sin embargo, no existiría sin NOSOTROS.<sup>85</sup>

Y siendo nosotros, quienes sufrimos la opresión de ellos, ¿por qué queremos ser como ellos?, el proceso de la falsa conciencia se va instalando tan hondo en el lenguaje de símbolos de una realidad impuesta en las redes sociales, en la música pop, en la comida ligth, en los noticieros de espanto, en los libros de autoayuda o de ficción, en la escuela sin maestro ni maestra, en el apagón pedagógico<sup>86</sup>, en el apagón cultural.

En ese sentido la revolución bolivariana ha venido impulsando la idea del Estado Comunal. Para el Profesor Lenin Romero, se trata de “una forma histórica de representar e imaginar lo público como distante de lo privado; se constituye en una axiología... para la cons-

85 Ejército Zapatista de Liberación Nacional (16 de marzo 2001). Discurso en el Instituto Politécnico Nacional. Disponible en línea <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/03/16/politecnico-subcomandante-marcos-individuos-como-fernandez-de-cevallos-piensen-que-el-pais-es-una-hacienda-que-los-mexicanos-somos-peones-y-que-el-congreso-de-la-union-es-una-tienda-de-rama/> [Consulta: 2016, junio 5]

86 Concepto desarrollado por el Profesor Luis Bonilla.

trucción ética de nuevas relaciones...”<sup>87</sup> En el Plan de la Patria difundido en 2012<sup>88</sup>, en la presentación realizada por el Comandante Chávez, plantea al poder popular como la esencia del socialismo cuando afirma que

Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo<sup>89</sup>.

Para David Paravisini<sup>90</sup> el concepto del poder popular construido en la revolución bolivariana e impulsado por Chávez, está relacionado con ese Otro, un otro que para los zapatistas somos Nosotros, los que sistemáticamente hemos sido excluidos, subestimados y que ahora levantamos las banderas de los poderes creadores de pueblos para generar nuevas posibilidades, nuevos caminos, nuevos saberes. Fidel Castro, en la segunda Declaración de La Habana<sup>91</sup> logra sin-

87 Romero, Lenin (2013:195). Instituciones Locales para la resignificación de las prácticas democráticas en Venezuela: la construcción de imaginarios en la escuela pública. Revista Diálogo de Saberes. Año 6, N° 16-17, Venezuela: Ediciones Imprenta Universitaria UBV.

88 Existen tres versiones del llamado Plan de la Patria, la primera presentada por Chávez como propuesta de gobierno en la Campaña electoral del año 2012, la segunda, presentada por Nicolás Maduro como candidato en el año 2013 y la aprobada como Ley en septiembre del 2013. El texto al que hacemos referencia, aparece como Presentación del Plan de la patria y está firmado por el propio comandante, dejando claro que está escrito de su puño y letra. Tal presentación está reflejada tanto en la primera como en la segunda versión, sin embargo no aparece en la última. El primer Plan de la Patria fue publicado como encarte del periódico Correo del Orinoco, Ciudad Caracas, Diario Vea. También se publicaron folletos y cuadernillos desde el Comando de Campaña Carabobo.

89 Chávez, Hugo (2012:4). Propuesta del Candidato de la patria Comandante Hugo Chávez, para la Gestión bolivariana socialista 2013-2019. Caracas: Comando Campaña Carabobo.

90 Paravisini, David. (2014). Reflexiones sobre la práctica docente en la cátedra de políticas energéticas del estado social de derecho y de justicia en la Universidad Bolivariana de Venezuela. Revista Diálogo de Saberes. Año 7, N° 20, Venezuela: Ediciones Imprenta Universitaria UBV.

91 Declaración leída por Fidel Castro el 4 de febrero de 1962 y aprobada en Asamblea Popular junto al pueblo cubano reunido en la Plaza de la Revolución José Martí como respuesta ante la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos. Dicha expulsión fue producto de las maniobras impulsadas y promovidas por el gobierno de Estados Unidos.

tetizar, quizás como una visión futurista, cómo los pueblos de Nuestramérica en el umbral del siglo XXI, doscientos años después de la epopeya bolivariana, retomaron su historia para echar andar:

...esta masa anónima, esta América de color, sombría, taciturna, que canta en todo el Continente con una misma tristeza y desengaño, ahora esta masa es la que empieza a entrar definitivamente en su propia historia, la empieza a escribir con su sangre, la empieza a sufrir y a morir, porque ahora los campos y las montañas de América, por las faldas de sus sierras, por sus llanuras y sus selvas, entre la soledad o el tráfico de las ciudades, en las costas de los grandes océanos y ríos, se empieza a estremecer este mundo lleno de corazones con los puños calientes de deseos de morir por lo suyo, de conquistar sus derechos casi quinientos años burlados por unos y por otros. Ahora sí la historia tendrá que contar con los pobres de América, con los explotados y vilipendiados, que han decidido empezar a escribir ellos mismos, para siempre, su historia<sup>92</sup>.

El papel de la historia es fundamental en la construcción de la identidad en común, y la identidad es la esencia de la comunidad. Por ello los procesos de emancipación del saber, tiene en el elemento histórico el camino para desarrollar en el sujeto comunitario no sólo su capacidad creadora sino también su capacidad identitaria. A raíz del triunfo de la revolución bolivariana en el año 1998 se desencadenaron en el resto del continente, triunfos electorales de la izquierda, que permitió reencontrarnos en una historia común, en una cultura similar. Nos miramos y nos dimos cuenta de la hermandad que nos unía, a pesar de los esfuerzos del imperialismo por fragmentarnos en pequeñas repúblicas incapaces de defenderse ante el gigante de las siete leguas. Martí en Nuestramérica destaca el conocimiento histórico para lograr la verdadera liberación.

92 Segunda Declaración de La Habana. (1962/2005:106) Documento compilado en Revolución Cubana, 45 grandes momentos. Estados Unidos: Ocean: Press.

## • REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, Giorgio (2014). *Desnudez*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Benedetti, Mario (2000). *Hombre preso que mira a su hijo*. En *Inventario Uno*. Colombia: Planeta.
- Chávez, Hugo (2012). *Propuesta del Candidato de la patria Comandante Hugo Chávez, para la Gestión bolivariana socialista 2013-2019*. Caracas: Comando Campaña Carabobo.
- Cueto, Ana María (2014). *La Salud Mental Comunitaria*. Argentina: Fondo de Cultura Económica
- Dussel, Enrique (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI.
- Dussel, Enrique (2009). *Política de la Liberación, Volumen II Arquitectónica*. Venezuela: El perro y la rana / tortta editorial
- Dussel, Enrique (2011:13). *Ética Comunitaria*. Venezuela: El perro y la rana.
- Echeverría, Bolívar (2006). *Vuelta de siglo*. México: Ediciones Era.
- Echeverría, Bolívar. (2006). *Vuelta de siglo*. México: Ediciones Era.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (16 de marzo 2001). *Discurso en el Instituto Politécnico Nacional*. Disponible en línea <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/03/16/politecnico-subcomandante-marcos-individuos-como-fernandez-de-cevallos-piensan-que-el-pais-es-una-hacienda-que-los-mexicanos-somos-peones-y-que-el-congreso-de-la-union-es-una-tienda-de-raya/> [Consulta: 2016, junio 5]
- Foucault, Michael. (1999). *Verdad y Poder*. En *estrategias de poder, obras esenciales volumen II*. España: Editorial Paidós.
- Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores
- Paravisini, David. (2014). *Reflexiones sobre la práctica docente en la cátedra de políticas energéticas del estado social de derecho y de justicia en la Universidad Bolivariana de Venezuela*. *Revista Diá-*

logo de Saberes. Año 7, Nro 20, Venezuela: Ediciones Imprenta Universitaria UBV.

Primera, Alí (1973). Madre déjame luchar. En Lo primero de Alí Primera (disco).

Romero, Lenin (2013). Instituciones Locales para la resignificación de las prácticas democráticas en Venezuela: la construcción de imaginarios en la escuela pública. Revista Diálogo de Saberes. Año 6, Nro 16-17, Venezuela: Ediciones Imprenta Universitaria UBV.

Segunda Declaración de La Habana. (1962/2005) Documento compilado en Revolución Cubana, 45 grandes momentos. Estados Unidos: Ocean: Press.

Silva, Ludovico (1970/2011). La plusvalía ideológica. Caracas: Fundarte.

Villoro, Luis (1997). El Poder y el Valor. Fundamentos de una ética política. México: Fondo de Cultura Económica.